

*"... que todo el que se queje con justicia tenga un tribunal que lo escuche,  
lo ampare y lo defienda contra el fuerte y el arbitrario"*

*José María Morelos y Pavón*



Morelos

The image shows a handwritten signature in brown ink. The word "Morelos" is written in a cursive script. To the right of the name is a large, complex flourish consisting of several overlapping loops and a dense, scribbled area, characteristic of a personal signature.





**INFORME DE LABORES  
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2015**

**Doctora Yasmín Esquivel Mossa**

*Magistrada Presidente del Tribunal,  
de su Sala Superior y de su Junta de Gobierno*

*Noviembre, 2015*



# ÍNDICE

Índice.	
I. Presentación.	5
II. Resumen de Gestión 2012-2015.	9
III. Informe de Actividades correspondiente al año 2015.	
a. Presidencia.	
i. Representación Institucional.	31
ii. Despacho de correspondencia.	
iii. Comunicación Social.	44
iv. Derechos Humanos.	45
v. Proyectos Especiales.	49
vi. Presidencia de las Sesiones de Sala Superior.	51
vii. Presidencia de las Sesiones de Junta de Gobierno.	
b. Sala Superior.	
i. Magda. Laura Emilia Aceves Gutiérrez.	53
ii. Magda. Estela Fuentes Jiménez.	54
iii. Magdo. José Arturo de la Rosa Peña.	55
iv. Magda. María Marta Arteaga Manrique.	56
v. Magdo. Jesús Anlén Alemán.	57
vi. Magdo. José Raúl Armida Reyes.	58
c. Salas Ordinarias.	
i. Magdo. José Luis Moctezuma Orozco.	59
ii. Magdo. Carlos Manuel Rebolledo Busto.	
iii. Magdo. Jorge Abraham Fernández Souza.	61
iv. Magdo. Ernesto Schwebel Cabrera.	62
v. Magdo. Francisco Javier Barba Lozano.	
vi. Lic. Julio César Vázquez Cruz (encargado).	64
vii. Magdo. David Lorenzo García Mota.	65
viii. Magdo. Arturo González Jiménez.	66
ix. Magda. Socorro Díaz Mora.	67
x. Magdo. Jorge Antonio Martínez Maldonado.	68
xi. Magdo. Alejandro Delint García.	69
xii. Magda. María Carrillo Sánchez.	70
xiii. Magdo. Hugo Carrasco Iriarte.	71
xiv. Magda. María Eugenia Meza Arceo.	72
xv. Magdo. Ruben Minutti Zanatta.	73

d. Secretarías Generales	
i. De Acuerdos "A".	
Lic. Ofelia Paola Herrera Beltrán. _____	74
ii. De Acuerdos "B".	
Lic. María Juana López Briones. _____	75
1. Oficialía de Partes.	
Lic. Citlali Cruz Martínez. _____	78
iii. De Compilación y Difusión.	
Lic. Nancy Cano Castrejón. _____	79
iv. De Defensoría Jurídica.	
Lic. María Luisa Gómez Martín. _____	86
IV. Dirección de Administración.	
Lic. Andrea del Carmen Roser Galván. _____	96
a. Subdirección de Recursos Financieros.	
Lic. Jorge Humberto Morales Méndez. _____	97
b) Subdirección de Recursos Humanos.	
L.A. Teresa Catalina Acevedo Hernández. _____	99
c. Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales.	
Lic. María Eugenia Velázquez Montiel. _____	101
d. Subdirección de Informática.	
Lic. Carlos González Pérez. _____	106
V. Instituto de Especialización en Justicia Administrativa y Fiscal.	
Min en Ret. Lic. Carlos de Silva Nava. _____	119
VI. Contraloría Interna.	
Dra. Nicandra Castro Escalpulli. _____	152
VII. Oficina de Información Pública.	
Lic. Iyadalid Martínez Domínguez. _____	163
VIII. Tablas y Gráficas Estadísticas _____	173
Agradecimiento Especial. _____	196

## I. PRESENTACIÓN



En término de lo dispuesto por los artículos 26, fracción XIII de la Ley Orgánica del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Distrito Federal, y 17 fracción XII de su Reglamento Interior, rindo el informe en el que doy cuenta de la marcha del Tribunal, de las jurisprudencias y precedentes acordados por la Sala Superior, durante el año 2015.

Como ha sido la tónica de mi gestión, es convicción de esta administración la política de transparencia, apertura, certeza y nitidez que sean las características institucionales. De este modo, daremos respuesta a las exigencias de los habitantes de la Ciudad de México por hacer de su Tribunal de lo Contencioso Administrativo, un instrumento eficaz para alcanzar el bien público.

Estoy plenamente convencida que mientras más informada esté la gente de lo que hacemos –del por qué, para qué y cómo lo hacemos– habrán de incrementar su confianza en las instituciones de gobierno de la Ciudad de México, pues sabrán que todo aquello que se realiza está apegado a derecho y que, aquello que se aleje del marco normativo o incumpla con los objetivos de beneficio comunitario, habrá de ser revisado y en su caso anulado, por una instancia judicial autónoma, imparcial e independiente que es garante de la legalidad de todo acto de la administración pública. Así las personas acudirán con la certeza que habremos de dilucidar aquellos conflictos en materia de legalidad, derivados del actuar de las autoridades, que les afectan en su vida y patrimonio.

Por ello es importante hacer que la gente nos conozca. Somos un Tribunal de legalidad, que vela por los derechos de la comunidad y de sus instituciones gubernamentales. Trabajamos en simbiosis –ciudadanos, autoridades y Tribunal– para hacer de la Ciudad de México sea ese nicho en el que las libertades y los derechos son las guías que nos rigen, al tiempo que las obligaciones se cumplen como consecuencia. Con ello se logra ese círculo virtuoso que nos permite avanzar hacia el bienestar.

Para ello hemos utilizado todos y cada uno de los medios a nuestro alcance para incrementar la difusión del quehacer de nuestro Tribunal; sus facultades legales y la utilidad que tiene para las personas. De este modo hemos fortalecido a nuestra institución y hemos incrementado su solidez y preeminencia, para que pueda responder con firmeza y contundencia a las demandas de los ciudadanos.

Durante el ejercicio del que hoy se rinde cuenta, así como en toda mi administración, se realizaron un número importante de acciones encaminadas, no sólo a fortalecer el actuar cotidiano del Tribunal de lo Contencioso Administrativo de la Ciudad de México, sino a transformarlo en sus procesos y formas para con ello atender las demandas de expeditéz, eficacia y prontitud que nos ordena nuestra Constitución y la obligación que tenemos para servir a la ciudadanía.

En esta lógica, cobra mucha relevancia la actividad ordinaria que realizan los órganos jurisdiccionales que conforman el Tribunal, tanto su Sala Superior como sus Salas Ordinarias, que permanentemente llevan a cabo acciones para mantenerse como garantes de la legalidad y coadyuvante en la gobernabilidad de la Ciudad de México, al consolidarse como instancias resolutivas de las controversias que se suscitan entre los ciudadanos y sus autoridades.

Refrendamos nuestro doble compromiso con la sociedad. Somos diligentes con las funciones que nos han sido encomendadas por el mandato de la ley; al tiempo que tenemos la obligación moral de que, a través de nuestra función pública, coadyuvemos a mejorar la vida de las personas. Por ello hemos emprendido todos nuestros esfuerzos para que nuestra institución, a través de sus facultades y obligaciones legales, nos genere bienestar para las personas que viven y confluyen en la complejidad social, política y económica de la Ciudad de México.

En el Tribunal de lo Contencioso Administrativo de la Ciudad de México tenemos muy clara esta situación. Desde cada una de las funciones que desempeñamos todos y cada uno de los servidores públicos que conformamos esta institución del Estado Mexicano, nos hemos hecho a la tarea de arraigar el compromiso de servicio para la ciudadanía y, con ello, a través de nuestro sello personal, hemos impreso un toque especial a todas y cada una de las funciones que desempeñamos dentro de la institución, para así volvernos engranes sincronizados que hacen funcionar un todo complejo que tiene un solo objetivo: impartir justicia contencioso administrativa y dirimir, dentro del marco de la ley, las controversias que se suscitan entre autoridades y ciudadanos.

Ciertamente hemos modernizado a nuestro Tribunal. Hemos desterrado prácticas nocivas y que mucho dilataban la impartición de justicia. Sin prisas pero sin pausas, las hemos sustituido por procedimientos ágiles y transparentes, que en mucho facilitan el desempeño de del sistema de impartición de justicia administrativa en la capital de la República Mexicana.

Sabemos que aún falta mucho por hacer, los retos se presentan día con día y debemos afrontarlos de tal forma que no se vuelvan prácticas recurrentes que generen vicios que retarden la expeditéz que nos demanda la ciudadanía. Con aplomo y templanza habremos de resolver cualquier vicisitud que se nos presente, pues eso nos impera la vocación por servir y que nos lleva a ejercer la función pública.

Nuestros principales compromisos son claros: apertura y transparencia. Así lo hemos

hecho, viendo siempre por el bien público y por el respeto irrestricto al Estado de Derecho.

Hoy la dinámica de la sociedad nos obliga a adecuarnos, con mayor celeridad, a los avances tecnológicos y al ritmo con el que se desenvuelve la vida de la sociedad mexicana, al tiempo que se observa la absoluta legalidad de los actos que realiza y la que resuelve.

Desde hace 44 años hemos sido una institución que se ha adecuado a las condiciones y exigencias de la sociedad. Somos un organismo autónomo e independiente para dictar nuestras resoluciones con el compromiso de servir, con responsabilidad y profesionalismo, a la ciudadanía a la que nos debemos y que exige resultados claros y concisos que redunden en bienestar.

En términos generales, durante el presente año vimos un avance importante en la modernización de los trabajos del Tribunal. Se han emprendido acciones para consolidar el respeto a los derechos humanos, las libertades y la igualdad de géneros, al tiempo que nos modernizamos y atendemos las exigencias de eficacia y eficiencia que nos reitera la sociedad.

De aquí en adelante es necesario mantener el rumbo para incrementar nuestra presencia en el conocimiento de la población, al tiempo que nos consolidamos como una instancia que se adecua, de forma permanente y constante, al dinamismo de la sociedad.

La ruta está trazada desde el comienzo de esta administración que hoy rinde su Cuarto Informe de Labores. Los objetivos que nos planteamos han sido alcanzados y hemos tenido logros adicionales, pues el trabajo ha sido arduo y sin cansancio, por generar nuevos instrumentos para dotar de mayor eficiencia tanto los procedimientos jurisdiccionales como los relacionados a la administración de recursos públicos. Hoy podemos presumir que somos un Tribunal vanguardista, que está a la altura de las exigencias de la sociedad. Debemos mantenernos en la ruta trazada para hacer de nuestro Tribunal una mejor institución pública, con mejores mecanismos de atención al público y que sea en beneficio de la Ciudad de México.

Dra. Yasmín Esquivel Mossa.  
Magistrada Presidente.



## II. RESUMEN DE GESTIÓN 2012 - 2015.

La administración 2012-2015 que me honro en presidir, contó con un programa de trabajo conformado por diez ejes temáticos que fueron desarrollados a lo largo de cuatro años. Estos ejes rectores fueron la base de todas y cada una de las acciones desarrolladas durante esta administración.

Estos ejes rectores fueron:

1. Transparencia en la función, administración efectiva y rendición de cuentas.
2. Innovación Administrativa, optimización de recursos y utilización de la tecnología de la información.
3. Reformas legislativas y normativas para la eficacia administrativa.
4. Fortalecimiento al desarrollo del desempeño de la función jurisdiccional.
5. Fortalecimiento al área de Defensoría Jurídica.
6. Derechos Humanos.
7. Reorganización de procesos en las Secretarías Generales de Acuerdos y en la de Compilación y Difusión.
8. Desarrollo humano.
9. Coordinación interinstitucional.
10. Creación del Instituto de Especialización en Justicia Administrativa y Fiscal.

De los cuales, me permito hacer una breve reseña de los logros alcanzados:

### 1. Transparencia en la función, administración efectiva y rendición de cuentas.



La Ley Orgánica del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Distrito Federal, publicada en el año 2009, previó la creación de una Contraloría Interna. En atención a lo anterior se impulsó la creación de la Contraloría Interna, a fin de tener la certeza de que los procesos administrativos se llevan a cabo con apego a la norma y en las mejores condiciones para el Tribunal; que se respetan los derechos laborales; que se cuenta con lo necesario para el desempeño de la función; en fin, para realizar una evaluación constante del quehacer administrativo.

Se concreta la entrada en operación de la Contraloría Interna en mayo de 2012, cuya **Misión** es contribuir en la vigilancia sobre el cumplimiento de las obligaciones y el apego a la legalidad de los servidores públicos del Tribunal en el desempeño de sus funciones, coadyuvando con la elevación de los niveles de eficiencia, impulsando la mejora continua y la transparencia de la gestión.

Por su importancia, además de otras actividades, se informan los rubros de actuación más representativos.

**a) Auditorías Internas.** Mediante la implementación éstas se han impulsado medidas preventivas a fin de mejorar los procesos administrativos.

CONCEPTO	NÚMERO DE REVISIONES EJECUTADAS	OBSERVACIONES Y/O RECOMENDACIONES			
		DETERMINADAS	ATENDIDAS	NO SUJETAS DE SEGUIMIENTO	EN PROCESO <sup>1/</sup>
Auditorías	5*	39	10	6 ***	23
Revisiones de Control	1	10	0	0	10
Auditorías de seguimiento	2	0	0	0	0
Seguimiento CMHALDF**	2	24	24	0	0
Seguimiento de auditoría externa	4	33	10	3	20
<b>Total</b>	<b>14</b>	<b>106</b>	<b>44</b>	<b>9</b>	<b>53</b>

\*La auditoría de cumplimiento a los acuerdos tomados por Junta de Gobierno del TCADF durante los ejercicios 2012-2014, notificada durante el segundo trimestre de 2015 se encuentra en proceso de ejecución.

\*\*Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, revisiones a Cuenta Pública 2008-2011.

\*\*\* Corresponde a observaciones en las cuales se determinaron conductas presuntamente constitutivas de responsabilidad administrativa.

<sup>1/</sup> Las observaciones /o recomendaciones se encuentran materialmente concluidas, sin embargo se reportan en proceso de atención toda vez que los trabajos de seguimiento se ejecutarán durante los últimos trimestres de 2015.

### **b) Responsabilidades de los Servidores Públicos.**

La Ley Orgánica del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Distrito Federal establece **atribuciones concurrentes** en materia de aplicación de la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos en el Tribunal; por una parte a la Sala Superior, conforme lo dispone el artículo 25 fracción XIII de la norma citada, para los casos *de iniciar y tramitar el procedimiento, e imponer sanciones a los servidores públicos que infrinjan la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos*, tratándose de Magistrados, personal jurisdiccional y del Contralor Interno; y, por la otra, otorga atribuciones a la Contraloría Interna, para conocer sobre quejas en contra de personal no jurisdiccional.

En el 2014, para mayor precisión de facultades, en el Reglamento Interior del Tribunal se modificó el artículo 59, el cual ahora, en su fracción III, establece que la Contraloría Interna está facultada para recibir y documentar las quejas y denuncias que se interpongan en contra de los servidores públicos jurisdiccionales del Tribunal.

En términos globales, la Contraloría Interna ha recibido, desde su creación a la fecha, 244 Quejas, que se han determinado en 144 Bitácoras de recepción de Quejas y Denuncias; 44 Atención de caso; 60 Expedientes de investigación de Queja y 5 Procedimientos Administrativos de Responsabilidad, y en estos últimos se sancionó a un servidor público con inhabilitación de un

año; a otro con amonestación, y en otro se aplicó en su beneficio el artículo 63 de la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos, en atención a que ya estaba próximo a jubilarse; y en otro presupuesto no se impuso sanción por muerte del servidor público incoado.

**c) Inconformidad de Proveedores.**

Se recibió y admitió a trámite una inconformidad, la cual fue debidamente tramitada y concluida con cumplimiento de reposición de procedimiento.

i) En materia de rendición de cuentas, es importante referir que en esta gestión se dio seguimiento a las 13 recomendaciones emitidas a la Auditoría de Cuenta Pública del año 2011, en la cual se procedió a atenderlas de manera oportuna y adecuada, hasta su total solventación.

Es de destacar que, no obstante las auditorías internas y las auditorías externas por parte de un despacho de contadores públicos certificados, se solicitó a la Auditoría Superior de la Ciudad de México, que cada año se efectúen auditorías para contribuir con la transparencia y rendición de cuentas a que nos encontramos obligados.

Es por ello que durante la presente gestión se han auditado todas las Cuentas Públicas, revisando los Capítulos 1000 “Servicios Personales”, 3000 “Servicios Generales” y 5000 “Bienes Muebles e Inmuebles, asimismo se realizó una Auditoría de Desempeño, de donde se desprende lo siguiente:

Rubro a Auditar	Cuenta Pública	Número de recomendaciones emitidas	Número de solventaciones
Auditoría de Desempeño	2012	20	20
Capítulo 1000	2012	2	2
Capítulo 3000	2012	4	4
Capítulo 5000	2013	7	7

ii) En materia de Transparencia, información pública y protección de datos personales, en esta gestión se rediseñó la página web del Tribunal, verificando que las áreas responsables den estricto cumplimiento a los lineamientos emitidos por el Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Distrito Federal.

Asimismo, el Índice Global de Cumplimiento ante el Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales obtenido fue de 100%.

Evaluación	Resultado
2da. Evaluación de Portales 2013	100
3ra. Evaluación - Solventación 2014	100
4ta. Evaluación de Portales 2014	100
1ra. Evaluación de Portales 2015	100
2da. Evaluación de Portales 2015 (se encuentra pendiente de notificación oficial)	100

En marzo de 2013, este Tribunal recibió un reconocimiento por parte del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales INFODF, por haber obtenido una calificación de 100% en el índice de cumplimiento, en tiempo y forma, de sus requerimientos para el cumplimiento de la LTAIPDF en el ejercicio 2012.

De igual manera, el 27 de febrero de 2014, se recibió otro reconocimiento por parte del INFODF, por haber obtenido el 100% en el Índice de Cumplimiento de Atención a Solicitudes ARCO.

## ii) Difusión de la actividad institucional como derecho a la información.

Asimismo, con el compromiso de representar a la Institución de manera digna y acercar la justicia a todos los habitantes de la Ciudad de México, la Magistrada Presidente ha difundido la labor que realiza el Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Distrito Federal, pues en 2012 sólo el 1% de los habitantes de la Ciudad de México conocía a este Tribunal, pues no se contaba con un área de apoyo en materia de Comunicación Social.



En esta lógica, en la primera sesión de la Junta de Gobierno del 2013, a iniciativa de la Magistrada Presidente, se tomó la determinación de crear una unidad encargada exclusivamente de manejar los aspectos de difusión y comunicación del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Distrito Federal. Cabe destacar que esta oficina se creó a costos compensados, por lo que no generó mayores egresos para la institución.

Como parte de sus labores, se encomendó a esta unidad que fuera el vínculo con los diversos medios de comunicación y con los reporteros que conforman la “fuente periodística de justicia”.

Buscando una mayor difusión del quehacer institucional, se gestionó que el Sistema de Transporte Colectivo Metro, dentro del marco del 42° Aniversario del Tribunal, emitiera un boleto conmemorativo con el escudo del Tribunal.

Es importante destacar que los principales periódicos del Distrito Federal, Estado de

Se incursionó en las redes sociales, abriendo las cuentas institucionales de Twitter, que cuenta actualmente con 875 seguidores, y Facebook, con 15,675 contactos; la finalidad de poder acercar el Tribunal a la ciudadanía, así como brindarles información, da como resultado una interacción real para resolver dudas o inquietudes de las funciones de la institución.

Es importante destacar que, desde su creación, el Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Distrito Federal no había tenido una política en este sentido y eso lo hacía un Tribunal “de élite”, para los ciudadanos que contaban con un abogado que los defendiera y algunos pocos que conocían que en el Tribunal se les podía defender de manera gratuita.

## 2. Innovación Administrativa, optimización de recursos y utilización de la tecnología de la información.



Desde el inicio de la gestión, durante el ejercicio fiscal 2012, debido al déficit presupuestal generado por el monto autorizado por la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, la presente administración se dio a la tarea de realizar una reestructuración administrativa, que no sólo permitiera sortear la condición deficitaria, sino, además, estar en condiciones de iniciar esfuerzos para la concreción de dos proyectos especiales de inversión: en cumplimiento a lo dispuesto por la Ley General de Contabilidad Gubernamental, crear un **Sistema Contable-Presupuestal y Financiero SAP-GRP-ICM-RH**, (Armonización Contable, Seguimiento de Juicios y Administración de Recursos Humanos), que cumpliera con las obligaciones ordenadas a las instancias gubernamentales en materia de armonización contable ahí reguladas, y al mismo tiempo se diseñara un **Sistema Integral de Administración de Juicios**.

Por ello, se ordenó la realización de diversas acciones de ajuste y control de gasto, autorizado por la Junta de Gobierno, sin que ello generara un impacto en las principales obligaciones de gasto de la Institución. **Los resultados hoy son tangibles, ya que ambos sistemas se encuentran en operación.**

En seguimiento con la política de máxima eficiencia, se llevaron a cabo, paralelamente, proyectos de mejora en materia administrativa, que impactaron en diversos aspectos, tales como:



a) *Infraestructura*. En este rubro se llevaron a cabo diversas adquisiciones, que no sólo incrementaron el valor del activo del Tribunal, sino redundaron en un mejor servicio, ya que se sustituyó el conmutador de telefonía y todos los aparatos telefónicos, por otros de mejor tecnología, mayores aplicaciones y alto procesamiento de voz y datos. Asimismo, se remplazaron los 7 servidores con los que se contaba, y a la fecha se cuenta con 18 servidores que permiten el funcionamiento de todas las licencias adquiridas por el Tribunal, respaldo de la información, desarrollo del software y funcionamiento de los sistemas, así como la intercomunicación de los sistemas. También se implementaron torniquetes de acceso a las instalaciones, así como el sistema de control de acceso por huellas digitales, moderno y de mayor capacidad.

En este período de gestión se ha mejorado la infraestructura, pues se renovó el área física de Defensoría Jurídica, la de Oficialía de Partes; se adecuaron áreas para el Instituto de Especialización en Justicia Administrativa y Fiscal; se reunieron las áreas de la Contraloría Interna; se dotó al Sindicato de una oficina en las instalaciones de Insurgentes; y, se creó el área de Digitalización.

Con estas remodelaciones en áreas claves de atención al público, para una mejor imagen institucional, adecuación de espacio y mejoras estructurales en el edificio, se obtiene mayor comodidad de los empleados y visitantes durante la prestación del servicio.

Se adquirió mobiliario necesario para el desarrollo de las funciones, y, en específico, en el Archivo de Concentración se adquirieron archiveros de alta densidad que cumplen con los requerimientos normativos y permiten una organización eficiente de los documentos.

### *b) Reorganización administrativa en materia informática.*

Se elevó a nivel de Subdirección una Jefatura de Departamento encargada de toda la conducción informática del Tribunal; y esa visión ha permitido que, de los sistemas actuales del Tribunal, cuatro sean de software comercial, adquiridos e implementados por las empresas, pero supervisados y evaluados por ésta área, los cuales son:

#### **Sistemas desarrollados por programadores externos.**

**1) Sistema Digital de Juicios (SIDIJ)**, que permite un seguimiento puntual y mejora la comunicación organizacional de las diferentes áreas jurisdiccionales.

**2) Implementación del Sistema Contable, Presupuestal y Financiero del Tribunal, SAP-GRP-ICM-RH.** Este sistema se desarrolló para dar cumplimiento a las normas del CONAC, y se interrelaciona administrativamente con todos los procesos de contabilidad y presupuesto, incluyendo Recursos Humanos, Recursos Materiales y Recursos Financieros, el cual genera reportes de cuenta pública.

**3) Sistema Automatizado de Turnos**, el cual permite llevar un mayor control en el flujo de visitantes que asisten diariamente a la Defensoría y con el cual se logró una mejora importante para la adecuada atención a la ciudadanía.

**4) Sistema de Control de inventarios**, ayuda al área de Recursos Materiales a poder identificar los bienes muebles asignados a cada servidor público, además de que dicho sistema interrelaciona con el Sistema SAP.

#### **Sistemas desarrollados por personal del Tribunal.**

Las demás necesidades de implementación de programas o sistemas informáticos se han cubierto mediante el desarrollo en software libre, con los programadores y personal del área de informática, lo que ha permitido reducir costos y lograr sistemas de la Subdirección a la medida del Tribunal, disminuyendo los costos de mantenimiento, reparación y el proceso natural de obsolescencia.

**1) Sistema de Integración de Plenos (PLENOS)**, el cual permite la administración de las convocatorias, las votaciones y el seguimiento del proceso plenario.

**2) Sistema de Consulta de Asistencia Personal (SICOA)**, el cual permite consultar la asistencia de personal de todas las áreas del Tribunal.

**3) Sistema de publicación de actas y sentencias por bloque**, se realizó la renovación del sistema de publicación de actas y sentencias en el portal web mejorando el servicio de búsqueda.

**4) Sistema de Control de Gestión de la Presidencia**, el cual permite turnar de una forma más eficiente, a las áreas correspondientes, la correspondencia que se recibe en la Presidencia del Tribunal

**5) Sistema KOHA**, el cual permite la administración global de la Biblioteca del Tribunal.

Asimismo, en materia tecnológica se implementó el esquema de arrendamiento de equipo informático, con el fin de mantener un parque de computadoras e impresoras en buen

estado y actualizadas, logrando la disminución del promedio de órdenes de servicio mensual en un 25% con respecto al equipo anterior.

*c) Gestiones para la posible incorporación de un inmueble en propiedad del Tribunal*

El segundo gasto más significativo del Tribunal lo representa la renta del inmueble que ocupa, por lo cual, gracias a las negociaciones de la Magistrada Doctora Yasmín Esquivel Mossa con los arrendadores, se logró mantener el mismo importe de pago de renta por los ejercicios 2012 y 2013.



16

Consciente de la necesidad de eliminar gastos y convertirlos en inversión, a fin de lograr un patrimonio para la Institución, se gestionó la donación, ante el Gobierno del Distrito Federal, inicialmente del inmueble ubicado en Laguna de Mayrán, esquina Lago Mayor, también conocido como predio Lago Alberto No. 320, Colonia Anáhuac, Delegación Miguel Hidalgo, para que fuera la sede del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del D.F.

Promovimos la realización de diversas reuniones con el Jefe de Gobierno del Distrito Federal, el Secretario de Finanzas, el Consejero Jurídico, el Oficial Mayor, así como el Director General de Patrimonio Inmobiliario, todos ellos del Gobierno del Distrito Federal, para informar las necesidades físicas y estructurales que requiere el Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Distrito Federal, como lo son, la superficie mínima para las diversas áreas de atención al público, jurisdiccionales, del Instituto de Especialización, entre otras.

En virtud de las acciones realizadas se logró que el Gobierno del Distrito Federal informara a la Dirección General de Patrimonio Inmobiliario, que se autorizaba la donación de un predio al Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Distrito Federal, y le solicitaba se realizara una búsqueda de un inmueble que cubriera los requisitos del Tribunal.

En razón de lo anterior, se solicitó la donación de inmueble ubicado en Doctor Lavista número 78, que integra dentro de su polígono al número 90 de la misma calle, en la colonia Doctores, Delegación Cuauhtémoc, misma que se encuentra en trámite.

#### *d) Gestión presupuestal y gasto eficiente*

En materia de adquisiciones, se continuó con la política de llevar a cabo licitaciones públicas e invitaciones restringidas hasta tres proveedores, preferentemente, lo que permite obtener mejores precios en las adquisiciones; y gracias a los mecanismos instrumentados, incluso en las subastas, se ha logrado mejorar los precios. Como ejemplo de ello, se encuentra la adquisición del conmutador, la cual, en un mercadeo inicial tenía un costo de \$2,478,637.00 (Dos millones cuatrocientos setenta y ocho mil seiscientos treinta y siete pesos 00/100 M.N.) logrando, a través del procedimiento licitatorio, un costo de \$1,396,483.00 (Un millón trescientos noventa y seis mil cuatrocientos ochenta y tres pesos 00/100 M.N.), obteniendo un ahorro de \$1,082,154.00 (Un millón ochenta y dos mil ciento cincuenta y cuatro pesos 00/100 M.N.). Y tan sólo en la última licitación de papelería, del fallo original se logró disminuir, en subasta, la cantidad de \$388,000.00 (Trescientos ochenta y ocho mil pesos 00/100 M.N.)

Lo anterior muestra el compromiso y responsabilidad con los que se ejercen los recursos públicos que son asignados a la institución.

Por otro lado, se renovó el parque vehicular y se incrementó el número de vehículos al servicio de los actuarios.

Se continúa con las compras consolidadas con la Oficialía Mayor del Gobierno del Distrito Federal, para las adquisiciones de papel bond, fotocopiado y gasolina, a fin de obtener mejores precios.

Se procedió a la baja de bienes muebles obsoletos, en inutilidad o totalmente depreciados, los cuales también se vendieron y se obtuvieron recursos por \$14,815.00 (Catorce mil ochocientos quince pesos 00/100 M.N.).

De igual modo, se estableció, dentro del programa de austeridad, un programa de apagado de elevadores y aire acondicionado durante la tarde, a partir de las 16:00 horas, lo que reduce el gasto en un 40%; también se emitieron políticas para el uso racional del papel, prefiriendo la comunicación electrónica, y se eliminó el exceso de fotocopiado al surgir el Sistema de Pleno.

#### *e) Beneficio Fiscal.*

El 5 de diciembre del 2008, se emitió un decreto por el ejecutivo federal, por el que se otorgaron diversos beneficios fiscales en materia del impuesto sobre la renta, de derechos y de aprovechamientos, a los estados de la federación y el Distrito Federal, incluyendo sus organismos descentralizados; y, si bien, dicho decreto no refería a órganos autónomos, desde el inicio de la gestión, se instruyó a la Dirección Administrativa para tramitar, ante las instancias correspondientes, la inclusión del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Distrito Federal dentro del paquete que beneficiaba al Gobierno del Distrito Federal, incluso con carácter retroactivo a los ejercicios fiscales 2009, 2010 y 2011.

El resultado de una importante serie de gestiones permitió la inclusión y firma de un acuerdo con la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal, para dicha incorporación, lo cual tuvo como resultado la obtención del citado beneficio fiscal para el

Tribunal, con la compensación por impuesto sobre la renta por las siguientes cantidades.

**RESUMEN DE OTROS INGRESOS OBTENIDOS  
POR CONCEPTO DE ESTÍMULO FISCAL DE 2012 A 2014**

		IMPORTE	
<b>EJERCICIO 2012</b>	<b>2009</b>	5,545,117.00	20,375,659.00
	<b>2010</b>	6,198,599.00	
	<b>2011</b>	5,843,486.00	
	<b>2012</b>	2,788,457.00	
<b>EJERCICIO 2013</b>			8,878,154.00
<b>EJERCICIO 2014</b>			5,654,449.00
<b>TOTAL</b>			<b>34,908,262.00</b>

18

Con relación al beneficio fiscal para el ejercicio 2015, se ha informado por el Sistema de Administración Tributaria, que gracias al Timbrado de Nómina, que exitosamente el Tribunal ha implementado con el acceso, mediante clave, a la WEBservice del SAT, que fue complementado con un encriptado diseñado por el Tribunal y cuyo procedimiento fue contratado con autorización de Junta de Gobierno, se podrá acceder a la recuperación del beneficio fiscal señalado en la Ley de Coordinación Fiscal, **hasta en un 100%**, lo que esperamos represente un monto de \$51´578,842.00 (Cincuenta y un millones quinientos setenta y ocho mil ochocientos cuarenta y dos pesos 00/100 M.N.)

*f) Inversiones.* Otra de las políticas implementadas la constituyó la inversión de los recursos asignados en fondos gubernamentales, a fin de generar intereses y no mantener el dinero en cuentas a la vista. Con ello, se logró obtener intereses por la cantidad de \$7´987,976.00 (Siete millones novecientos ochenta y siete mil novecientos setenta y seis pesos 00/100 M.N.) mediante la programación efectiva de fechas de pago por la Dirección Administrativa.

*b) Otros Ingresos.* Dentro de estos procesos de optimización, y en cumplimiento a los Lineamientos para la Optimización del Presupuesto y Gasto Eficiente del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Distrito Federal, emitidos en 2010 y 2014, es de resaltar la implementación de medidas socialmente responsables de austeridad y de economía, pues hoy, en el Tribunal, se tritura el papel de desecho y posteriormente se vende, lo cual ha generado ingresos por la cantidad de \$117,703.00 (ciento diecisiete mil setecientos tres pesos 00/100 M.N.); asimismo, los cartuchos de tinta vacíos y el cartón también se venden, de lo que se ha

recuperado la cantidad de \$44,780.00 (cuarenta y cuatro mil setecientos ochenta pesos 00/100 M.N.) y \$27,817.00 (veintisiete mil ochocientos diecisiete pesos 00/100 M.N.) respectivamente.

De igual forma se obtuvieron recursos con la venta de vehículos depreciados y equipo de cómputo de inutilidad, por la cantidad de \$1´724,160.00 (Un millón setecientos veinticuatro mil ciento sesenta pesos 00/100 M.N.), venta dirigida al propio personal del Tribunal, lo cual tiene un doble beneficio.

### 3. Reformas legislativas y normativas para la eficacia administrativa.

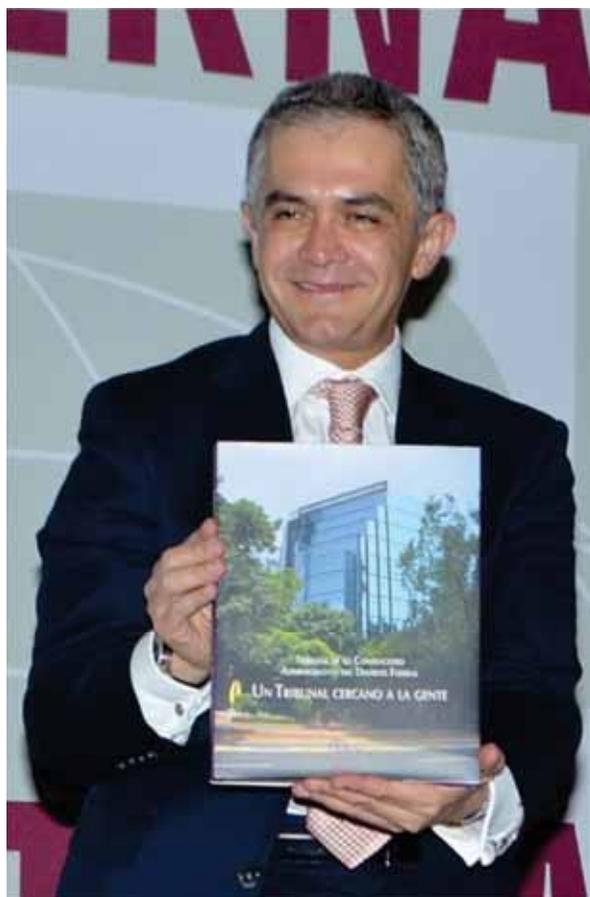


El Tribunal ha tenido grandes avances en materia normativa, y se han incorporado eficientemente dichos cambios. Durante esta administración se promulgaron tres reformas legislativas de impacto, a saber: a) el juicio en vía sumaria, lo que permite brindar una justicia más expedita en aquellos asuntos de cuantía menor; b) se mejoraron los tiempos para que el justiciable conozca si se admite, desecha o lo previenen en su demanda presentada; y, c) la creación del Instituto de Especialización en Justicia Administrativa y Fiscal, que ha sido una herramienta fundamental para elevar los niveles de atención, conocimientos y sensibilización de los servidores públicos del Tribunal que atienden a los habitantes de la Ciudad de México.

Con el apoyo de la Sala Superior, se logró dotar al Tribunal de un marco legal sólido, pues se promulgaron: el Reglamento Interior y el Estatuto del Servicio Civil de Carrera Jurisdiccional. Asimismo, se elaboraron, con el apoyo siempre solidario de los Magistrados integrantes de la Sala Superior y de la Junta de Gobierno, por primera vez y desde la fundación de nuestro Tribunal, Manuales de funcionamiento de las áreas jurisdiccionales; se actualizaron los de las áreas administrativas; se crearon lineamientos de presupuesto y gasto eficientes; se fortalecieron las políticas informáticas; se publicó el manual de identidad gráfica; se suscribieron nuevas Condiciones Generales de Trabajo con la base trabajadora; y, se llevó a cabo un trabajo de recolección y procesamiento de los acontecimientos históricos desde la creación del Tribunal, que se plasmó en la publicación denominada “*Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Distrito Federal, Un Tribunal cercano a la Gente*”.

Con la participación de los Magistrados de Sala Superior, Junta de Gobierno, Sala Ordinaria y personal operativo, se elaboraron la ***misión y visión institucional***, lo que permite a

todos los servidores públicos saber lo que se espera de cada uno de ellos y se comprometen con el Tribunal, porque forma parte de sus propios ideales.



20

#### ***4. Fortalecimiento al desarrollo del desempeño de la función jurisdiccional.***

Durante la presente administración, el Tribunal, bajo una visión de mejora continua y con el firme propósito de lograr el fortalecimiento del desarrollo de la función jurisdiccional, principalmente en Salas Ordinarias, definió una estrategia para implementar los denominados juicios en línea; para lo que era necesario llevar a cabo las siguientes acciones:

- ❖ Construcción, sistematización y elaboración de un Sistema Digital de Juicios
- ❖ Remodelación de Oficialía de Partes
- ❖ Creación del área de digitalización de Oficialía de partes
- ❖ Creación de módulos de digitalización de Salas Ordinarias
- ❖ Incorporación de la información del Archivo de Concentración de expedientes, al Sistema
- ❖ Capacitación al personal de operadores del Sistema
- ❖ Remodelación del Archivo de Concentración



La finalidad de este magno proyecto consistió en tener un expediente digital que permita, en todo momento, dar cabal seguimiento a cada una de las etapas del procedimiento de los juicios que tienen lugar en el Tribunal.

El inicio del proceso denominado **Sistema Digital de Juicios** en la Oficialía de Partes del Tribunal, permite, desde la recepción, digitalizar la demanda y sus anexos, con lo cual se eliminará la práctica de solicitar a los promoventes la copia adicional, que tenía como finalidad solamente su resguardo para que, en caso de extravío del original de ésta, sirviera para la reposición de autos; actualmente, de ser el caso, la copia se obtendrá del archivo digital, lo que redundará en disminución de costos en papelería, espacio de resguardo y carga de peso adicional en el edificio.

Para continuar el proceso, se requirió de la capacitación del personal en el funcionamiento y operación del Sistema.

La segunda etapa del proceso constituye, materialmente, digitalizar y sistematizar todas las actuaciones judiciales que permitan conocer, no sólo el estado procesal, sino los tiempos de respuesta y los grados de eficiencia al momento de emitir las resoluciones, ya que, incluso, éstos se pueden evaluar en el desempeño mediante una herramienta informática denominada **“Tableros de Control”**.

Estos Tableros de Control fueron adquiridos y contruidos para evaluar el desempeño del Tribunal bajo una visión integral, en atención a una recomendación de la Auditoría Superior de la Ciudad de México, que sugirió establecer mecanismos para evaluar el desempeño de las áreas jurisdiccionales.

La puesta en operación de los tableros de control permite realizar una evaluación del desempeño de cada una de las áreas del Tribunal, conociendo, no sólo el estado procesal de los juicios, sino también los tiempos en que se resuelven, el número de notificaciones efectuadas, las audiencias celebradas y diferidas, así como las sentencias pronunciadas, sus sentidos y la procedencia de los juicios.

Gracias a esta acción hoy se cuenta con elementos que permiten, de manera inmediata, focalizar los problemas administrativos de la Ciudad de México, a fin de buscar soluciones y ser coadyuvantes en una mayor gobernabilidad.

Hoy el Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Distrito Federal cuenta con herramientas informáticas interrelacionadas, que permiten conocer, de manera transparente y objetiva, el estado de los juicios, lo que hace ver un futuro cercano de la eliminación de los sistemas de control por papel, hacia un juicio en línea con firma electrónica, visualización remota para promoventes y autoridades, notificaciones electrónicas, entre otros, ya que los avances son significativos e inaplazables.

Con esta misma visión de fortalecimiento, se creó un sistema de Plenos, a fin de hacer más eficiente el trabajo semanal en las reuniones de la Sala Superior, lo que permite a cada Magistrado de la Sala Superior realizar las funciones de revisión, análisis y votación de los proyectos a través de una tableta electrónica, con lo que se optimizan tiempos y recursos, además de conservar criterios, puntos de vista y comentarios de los Magistrados para el enriquecimiento jurídico y mejora en las resoluciones que se emiten.

## 5. Fortalecimiento al área de Defensoría Jurídica.



La Secretaría General de Defensoría Jurídica es el primer acercamiento del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Distrito Federal al ciudadano, por lo hizo indispensable la modernización de su infraestructura y un cambio sustancial en sus procesos de atención ciudadana.

Debido a la carga de trabajo de esta área y al espacio reducido en que se encontraba, se buscaron los mecanismos para optimizar los espacios físicos, incluyendo archivos de alta densidad para el resguardo de expedientes, lo que permitió mayor seguridad en la protección de datos personales. En este sentido, se llevó a cabo una remodelación integral de la Secretaría para hacerla, no solamente eficiente, sino cómoda para los usuarios y operacional para los funcionarios públicos. Esto redunda en un beneficio palpable para la ciudadanía.

En los procesos sustantivos, se incorporó, dentro del Sistema Integral de Juicios, un módulo específico, que permite integrar los datos iniciales en un documento denominado Formato de Identificación del Servicio “FIS” y dar seguimiento a las demandas que interponen en representación de los usuarios.

Se integró, además, un sistema de turnos con pantallas, que permite llamar al usuario por su turno, cuyo número será su identificador durante el proceso de atención. Este sistema de turnos, vinculado al sistema de control que emite el FIS, permite conocer el número de turno que le fue asignado al usuario, el nombre de su defensor y su número telefónico, así como la fecha en que deberá hablar o presentarse para el seguimiento de su asunto. Se implementó un sistema de gestión de turnos que permite atender grupos vulnerables, con un módulo de atención exclusiva, y establece un orden en el servicio que se presta.

Estos sistemas informáticos guardan una interconexión con los Tableros de Control para la evaluación del desempeño, lo que permite modificar o reorientar los procesos en busca de la mejora continua.

En ese mismo sistema se incluye el uso de una agenda de citas, que permite llevar un mejor control a los Defensores, para la devolución de documentos y copias certificadas, con lo cual se reduce el tiempo de espera de los usuarios.

Estos procesos de modernización permitieron contar con las instalaciones adecuadas para un servicio digno y de calidad, en donde se incluye una atención express para personas de la tercera edad y aquellas con algún tipo de capacidad diferente que requieran condiciones especiales.

La Secretaría General de Defensoría Jurídica ha puesto especial atención en que el apoyo se proporcione, fundamentalmente, a las personas de escasos recursos, con la confianza y certeza de que el servicio se brinda con diligencia, eficacia y honestidad, respecto al asunto o tema que les afecte, tutelando siempre, que todo acto se ciña a lo que establece la ley.

Se promovió la suscripción del Convenio con la Defensoría Pública Federal, a fin de intercambiar experiencias de éxito que permitan brindar una mejora continua en la atención al público, y una atención de calidad a los usuarios que se canalizan a dicho ente federal para la tramitación de amparos.

## **6. Derechos Humanos.**

Desde el inicio de esta administración, el tema de Derechos Humanos ha sido una prioridad. En esta lógica se ha llevado una relación armónica e institucional, tanto con la Comisión Nacional de Derechos Humanos, como con la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal (CDHDF).

Se realizaron reuniones con las diversas áreas del Tribunal para realizar una revisión integral a las líneas que le fueron asignadas dentro del Programa de Derechos Humanos del Distrito Federal. Las observaciones fueron entregadas a la Secretaría Ejecutiva dependiente de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México, para que, en fechas posteriores, pudieran ser adecuadas a la realidad que aqueja a este órgano impartidor de justicia.

Asimismo, es de destacarse, que personal de la Presidencia del Tribunal asiste en forma permanente a las reuniones del Comité de Seguimiento y Evaluación del Programa de Derechos Humanos del Distrito Federal, a efecto de que los acuerdos generados en el seno de este cuerpo interinstitucional, que sean de competencia del Tribunal, sean implementados a la brevedad.

## **7. Reorganización de procesos en las Secretarías Generales de Acuerdos y en la de Compilación y Difusión.**

Desde el inicio de esta administración, se realizaron cambios sustanciales en la Secretaría General de Acuerdos, con el objeto de atender la demanda de impartición de justicia pronta y expedita, razón por la cual, al considerar que la Secretaría General de Acuerdos es un área toral en el trámite de los asuntos competencia de dicho Órgano Jurisdiccional, se resolvió implementar una reingeniería en los procesos jurisdiccionales de dicha área sustantiva.

En tal virtud, las funciones correspondientes a la Secretaría General de Acuerdos fueron divididas en dos áreas, creando así la Secretarías Generales de Acuerdos “A” y “B”.

La Secretaría General de Acuerdos “A” quedó a cargo de: la Oficialía de Partes, del Centro de Digitalización, de la Coordinación de Actuaría de Sala Superior, de Apelaciones, Recursos de Reclamación, Certificaciones, Instancias de Queja, Procedimientos Administrativos de la Competencia de la Sala Superior, Plenos de la Sala Superior (Convocatorias y Engrose), Quejas Administrativas, Actas de Sala Superior y de la Junta de Gobierno y de los Acuerdos y oficios que emita la Junta de Gobierno.

Por su parte, la Secretaría General de Acuerdos “B” se encarga de tramitar las Consignaciones, Excitativas, Exhortos, Excusas y Recusaciones, Amparos, Revisiones Contenciosas Administrativas, coordinar la Actuaría de la Secretaría General (Notificaciones de Amparos, Revisiones, Consignaciones, Exhortos, Excitativas, Excusas) y de conocer de los asuntos en materia de Transparencia. Por conducto de ésta se interpusieron 12, 234 Recursos de Revisión, resaltando que no existe rezago alguno en su tramitación.

La división de funciones de la Secretaría General de Acuerdos se ha visto reflejada en la rapidez con la que se están tramitando los asuntos competencia del Tribunal, toda vez que ha permitido darle un seguimiento puntual y eficiente a todos ellos. Asimismo, el personal especializado en cada Secretaría se dio a la tarea de abatir el rezago que al inicio de la presente administración se tenía en la Coordinación de Actuaría, habilitando para ello días en períodos vacacionales para poner al día las notificaciones que se encontraban pendientes.

Se reorientó la metodología para operar el sistema de información estadística en la Secretaría General de Compilación y Difusión. Con ello se logró recopilar mayor información y más detallada, lo que permite generar una mayor calidad en ésta e, incluso, poder desahogar con mayor claridad los requerimientos de información pública.

Dentro del “Manual Administrativo de Salas Ordinarias y Auxiliares”, se incluyó un nuevo formato de informe de actividades mensual, el cual permite hacer la estadística.

Dicha Secretaría se encuentra a cargo de los Tableros de Control con los que puede llevar a cabo la evaluación del desempeño por servidor público, por Sala, por Ponencia, por



resoluciones y por tiempo de emisión de resoluciones.

### **8. Desarrollo humano.**

La mayor fuerza del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Distrito Federal radica en los servidores públicos que lo conforman. Por ello para esta administración ha sido una prioridad impulsar su desarrollo mediante las mejoras laborales que las Condiciones Presupuestales lo permiten.

Se ha impulsado en crecimiento y desarrollo del personal del Tribunal, por lo cual se han llevado a cabo concursos de escalafón, concursos para las plazas de Secretario de Acuerdos, impulsando así un proceso de selección con base en las mayores capacidades, conocimientos y aptitudes.

Consciente de la importancia de que sólo mediante la capacitación se logra la excelencia, se ha impulsado la ejecución de cursos en materia de capacitación y profesionalización. Del 2012 al 2015 se han llevado a cabo ciclos de conferencias, cursos, Jornadas sobre Derechos Humanos y, en general, temas en materia administrativa. Todo esto con la finalidad de fortalecer las habilidades y competencias de los servidores públicos del Tribunal con programas de capacitación promovidos por la Subdirección de Recursos Humanos y por el Instituto de Especialización en Justicia Administrativa y Fiscal.

En la búsqueda de consensos para lograr los mayores beneficios para los servidores públicos del Tribunal, se encuentra la relación con su representación sindical, la que está basada en el respeto mutuo y la coordinación; muestra de ello fue la actualización de las Condiciones Generales de Trabajo con vigencia del 2014 al 2017.

Otro reto importante dentro de la administración del Tribunal, lo constituyó lograr la homologación de las percepciones de los Secretarios de Estudio y Cuenta y Secretarios de Acuerdos, lo cual se logró concretar en el ejercicio 2015. Después de décadas de diferencia salarial, hoy se reconoce la condición de igualdad en la realización de las funciones.

Gracias a las gestiones realizadas durante la presente administración, el Tribunal ha logrado obtener servicios de salud dentro de la institución, y en dos ocasiones se ha tenido la presencia del ISSSTE para prevención de enfermedades, trámites administrativos, afiliaciones, préstamos, es decir, se está al pendiente del bienestar de los servidores públicos, pues ellos son el recurso más preciado de la institución.

La preocupación por el personal que labora en este Tribunal exige pensar en la protección civil como un coadyuvante de la seguridad, por lo que en esta materia se ha avanzado significativamente, pues ya se cuenta con los materiales e insumos necesarios; se practican simulacros de sismo para estar preparados frente a una eventualidad, y, por primera vez, se llevó a cabo un ejercicio de simulacro contra incendio, obteniendo resultados exitosos.

Adicionalmente, para la seguridad institucional se integró un sistema de video vigilancia en las áreas de acceso, que permite garantizar que las personas que acceden al Tribunal sean registradas en imagen y determinar el área a la que acuden, para evitar cualquier acto que pudiera poner en riesgo la integridad del personal. Dicho sistema, además, cuenta con protección de

datos personales mediante el “*Sistema de Video-Vigilancia con cámaras de circuito cerrado de televisión digital en el Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Distrito Federal*”.

Por otra parte, se modernizó el sistema de control de asistencia, de tal forma que cada titular conoce, en tiempo real, la asistencia de su personal mediante el sistema SICOA. Asimismo, la implementación de torniquetes y lectoras permite mayor celeridad en los procesos de pago de remuneraciones, premios, etc.

Esta administración, preocupada por mantener una comunicación más fluida con los integrantes de las Salas Ordinarias y así conocer directamente las necesidades más apremiantes de los órganos impartidores de justicia, estableció la celebración de reuniones mensuales con los Magistrados que las integran, cuya finalidad es comentar los temas de interés institucional de toda índole, y así generar una retroalimentación que mucho ha ayudado a mejorar el desarrollo de la actividad jurisdiccional.

Dentro de este rubro de desarrollo humano, resulta importante referir a jóvenes estudiantes que desarrollan las prácticas profesionales y servicio social dentro del Tribunal, lo que se ha visto incrementado, ya que, gracias a la difusión que se le ha dado al Tribunal, se han celebrado convenios, ya no sólo con la Universidad Nacional Autónoma de México, sino con la Universidad Autónoma Metropolitana, Universidad de Londres y Universidad del Estado de México, para que se les incorpore en los programas de servicio social; incluso, algunos de estos jóvenes han sido incorporados a la Institución en las áreas de Digitalización, Defensoría Jurídica, e incluso pasantes en Informática, circunstancias que han sido en beneficio, tanto del alumno como del Tribunal y la ciudadanía quien se ve beneficiada con una atención oportuna.

### ***9. Coordinación interinstitucional.***



Convencidos de la necesidad de sumar esfuerzos en torno a los temas vinculados con la Equidad de Género, esta administración promovió la firma del Pacto de Adhesión para Introducir la Perspectiva de Género en los Órganos de Impartición de Justicia y la creación e instalación del Comité Interinstitucional de Equidad y Género del Distrito Federal, en donde participan los Presidentes del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje y Tribunal Electoral del Distrito Federal. Cabe destacar que, por acuerdo de los Órganos que forman este grupo, se concedió la Presidencia del mismo al Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Distrito Federal.

Si bien es cierto que el Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Distrito Federal se ha caracterizado por mantener una equidad de género entre sus trabajadores, pues el personal femenino representa el 60%, es evidente que los puestos de decisión y dirección de la institución estaban en su mayoría a cargo de hombres.

Durante esta administración y con el apoyo de la Sala Superior, hoy el Tribunal cuenta en los cargos administrativos de mayor responsabilidad con personal del sexo femenino; así, tenemos a las cuatro Secretarías Generales, a la Dirección Administrativa y a la Contraloría Interna, lo que refuerza la confianza en este género y la congruencia con las acciones emprendidas.

En este mismo tema y a fin de buscar un espacio de diálogo y discusión, se organizó y convocó al IV Congreso Nacional de Magistradas de los Tribunales de lo Contencioso Administrativo de los Estados Unidos Mexicanos, mismo que tuvo verificativo el día 15 de marzo de 2013.

La Celebración del “Día Internacional de la Mujer. Mujeres Unidas por la Salud Integral, Camino a la Igualdad Real”. El foro: “Mujeres Trabajando por una Ciudad de Derechos”, así como el “Día Naranja”, forman parte de los eventos en los que el Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Distrito Federal tiene participación y contribuye a la consecución de logros en este tema.

Esta administración ha propiciado la suscripción de Convenios de Colaboración, como el suscrito entre el Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Distrito Federal y la Contraloría General del Distrito Federal con la finalidad de capacitar y profesionalizar a los trabajadores de la Contraloría del Distrito Federal mediante un curso impartido por los Magistrados del Tribunal; el Convenio de Colaboración del Foro de Juicios Orales entre el Gobierno del Distrito Federal y el Estado de Chihuahua; el Convenio de Coordinación entre el Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Distrito Federal y el Instituto Federal de Defensoría Pública; y, el Convenio suscrito por el Tribunal con la Secretaría de Seguridad Pública del Distrito Federal, para la impartición del curso: “Procedimiento Contencioso Administrativo y Responsabilidades de Servidores Públicos del ámbito de la Secretaría de Seguridad Pública del Distrito Federal”, con lo cual se contribuye a mejorar las prácticas gubernamentales para que éstas incidan en que los actos de autoridad cada vez estén mejor sustentados, elaborados y cumplan las expectativas de una sociedad a la vanguardia, como lo es la Ciudad de México.

Durante esta administración, la Presidencia de la Asociación de Magistrados de Tribunales Contencioso Administrativo de los Estados Unidos Mexicanos, recayó en la Presidenta del Tribunal del Distrito Federal. Es importante destacar que esta organización comprende a

todos y cada uno de los Magistrados que tienen la función de impartir justicia administrativa en las entidades federativas de la República Mexicana.

Dentro de las actividades encomendadas y vinculadas con la función que desempeñada, se promovieron dos sesiones del Consejo General, en las que se aprobaron las propuestas del programa y desarrollo del Congreso Internacional de la Asociación de Magistrados de Tribunales de lo Contencioso Administrativo de los Estados Unidos Mexicanos, el cual tuvo verificativo los días 23 y 24 de octubre del mismo año, y fue inaugurado por el C. Jefe de Gobierno del Distrito Federal, Doctor Miguel Ángel Mancera Espinosa.

### *10. Creación del Instituto de Especialización en Justicia Administrativa y Fiscal*



28

El 13 de diciembre de 2012, por acuerdo unánime de la Junta de Gobierno, fue creado el Instituto de Especialización en Justicia Administrativa y Fiscal, mismo que inició funciones en enero del 2013, con la designación del Ministro en Retiro Lic. Carlos de Silva Nava como su Director General, el cual se crea como un espacio de estudio, análisis, investigación, vinculación y propuesta para los servidores jurisdiccionales y administrativos del Tribunal.

Posterior a esta aprobación y por Acuerdo de la Sala Superior, fueron aprobados los Lineamientos del Instituto; y el 4 de septiembre del mismo año, se adicionó un artículo QUINTO que otorga la facultad al Instituto para celebrar convenios con autoridades e instituciones educativas que le permitan cumplir sus objetivos e impartir cursos de educación superior y de todas aquellas funciones educativas encaminadas a la superación académica y profesional del personal del Tribunal.

Es importante destacar que la constitución del Instituto quedó plasmada en una reforma a la Ley Orgánica del Tribunal, publicada en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el 16 de mayo de 2013. En esta misma fecha quedó integrado el Consejo Académico del Instituto, que está conformado por importantes personalidades del mundo jurídico, como lo son: el Ministro en Retiro Carlos de Silva y Nava, quien lo preside, así como por los Doctores en Derecho: Alejandro Carrillo Castro, Leoba Castañeda Rivas, Jorge Fernández Ruiz, Héctor Fix Fierro, Sergio García Ramírez, Alfonso Nava Negrete, Fernando Serrano Migallón, Diego Valadés Ríos, José Luis Vázquez Alfaro y Sonia Venegas Álvarez, así como por el Maestro Ignacio Villagordoa Meza. Y los Doctores Jesús González Pérez y Héctor Fix Zamudio, como consejeros honorarios.

El Consejo Académico elaboró, revisó y aprobó el plan y programa de estudios de la Maestría en Justicia Administrativa y Fiscal que, al día de hoy, se imparte, a servidores públicos del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Distrito Federal y en sus propias instalaciones, conjuntamente con la Universidad Nacional Autónoma de México.

Asimismo, conjuntamente con nuestra máxima casa de Estudios, se realizó un Diplomado en Justicia Administrativa y Fiscal, que sirvió de base para que 35 funcionarios públicos del Tribunal pudieran acreditar la licenciatura en Derecho.

Se suscribió un Convenio Marco de Colaboración con la Universidad Nacional Autónoma de México, con la finalidad de crear programas académicos para incentivar a los estudiantes de la carrera de derecho a optar por una vida profesional vinculada a la Justicia Administrativa.

Por otro lado, conjuntamente con la Facultad de Derecho de la UNAM, se acordó la realización de un programa de Titulación por Práctica Jurídica en el que aquellos que, habiendo terminado sus créditos de licenciatura, pudieran obtener sus títulos profesionales a través de este programa, que tuvo una duración de 750 horas.

Esta es una breve reseña de lo realizado durante la presente gestión. Los esfuerzos y acciones han sido debidamente detallado en los tres informes anteriores rendidos ante el Pleno de la Sala Superior y las Salas Ordinarias en los informes anuales entregados, en tiempo y forma.



## I. INFORME DE ACTIVIDADES.

### a. Presidencia.

En cumplimiento con lo dispuesto por los artículos 26, fracción XIII de la Ley Orgánica del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Distrito Federal, y 17 fracción XII, de su Reglamento Interior, rindo el informe en el que doy cuenta de la marcha del Tribunal, de las jurisprudencias y precedentes acordados por la Sala Superior, durante el presente año.

#### *i. Representación Institucional.*

En atención a la obligación que me impone la fracción I, del artículo 26 de la Ley Orgánica del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Distrito Federal, tuve el honor de representar a nuestra institución en los siguientes actos institucionales:

**Fecha:** Enero 11 de 2015.

**Evento:** Segundo Informe de Labores de Actividades Legislativas de la diputada a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, Esthela Damián Peralta, presidenta de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.

**Sede:** Auditorio “Doctor Gustavo Baz Prada” ubicado en el Palacio de Medicina de la UNAM, dirección calle República de Brasil, número 33, colonia Centro Histórico, delegación Cuauhtémoc.

**Fecha:** Enero 14 de 2015.

**Evento:** Segundo Informe de Actividades Legislativa de la diputada a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, Ariadna Montiel Reyes, secretaria de la Comisión de Gobierno.

**Sede:** Edificio del Palacio de la Autonomía, Salón Paraninfo, ubicado en calle Primo de Verdad, número 2, colonia Centro Histórico, delegación Cuauhtémoc.

**Fecha:** Enero 15 de 2015.

**Evento:** Ceremonia en la que se declara el Inicio de la Vigencia del Sistema de Justicia Procesal Penal Acusatorio en el Distrito Federal, que encabezó el jefe del Gobierno de la Ciudad de México, Miguel Ángel Mancera Espinosa y el maestro José Ramón Amieva Gálvez, Consejero Jurídico y de Servicios Legales del Gobierno de la Ciudad de México.

**Sede:** El Altar a la Patria, ubicado en el Bosque de Chapultepec, Primera Sección, colonia San Miguel Chapultepec.

**Fecha:** Enero 27 de 2015.

**Evento:** Evento conmemorativo del “Día Naranja, Violencia Política contra las Mujeres”. Asistió el magistrado presidente del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, Doctor Edgar Elías Azar, la presidenta de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje, Licenciada Darlene Rojas Olvera y el Doctor Armando Hernández Cruz, Presidente del Tribunal Electoral del Distrito Federal.

**Sede:** Salón de Plenos del Tribunal Electoral del Distrito Federal, ubicado en la calle de Magdalena, número 21, colonia Del Valle. Delegación Benito Juárez.



**Fecha:** *Febrero 10 de 2015*

**Evento:** Presentación del libro “Derecho Administrativo Mexicano” del Doctor Eduardo López Sosa. Estuvieron la magistrada Victoria Quiroz Pesquera, Estela Fuentes, Raúl Armida, Rubén Minutti y Laura Emilia Aceves, entre otros.

**Sede:** Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Distrito Federal, auditorio “Benito Juárez” ubicado en Insurgentes Sur, número 825, colonia Nápoles, delegación Benito Juárez.

32

**Fecha:** *Febrero 14 de 2015*

**Evento:** Segundo Informe de Actividades Legislativas de la diputada Miriam Saldaña, presidenta de la Comisión de Vivienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

**Sede:** El Faro Cultural y Recreativo de la delegación Iztacalco, ubicado en la calle de Oriente. Número 255 s/n, colonia Agrícola Oriental. Delegación Iztacalco.

**Fecha:** *Febrero 17 de 2015*

**Evento:** La presentación de doctorado del presidente de la Comisión de Gobierno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, diputado Manuel Granados Covarrubias intitulado “La Administración Parlamentaria versus la Administración Pública. asistió el rector José Narro Robles y la directora de ésta María Leoba Castañeda Rivas.

**Sede:** La Facultad de Derecho de la Universidad Nacional Autónoma de México,

**Fecha:** *Marzo 7 de 2015*

**Evento:** El “Día del Juzgador Mexicano”, en donde se recordó el Bicentenario del Primer Tribunal de Justicia para la América Latina en Ario de Rosales. Michoacán.

**Sede:** Suprema Corte de Justicia de la Nación, ubicada en la avenida José María Pino Suárez, colonia Centro Histórico, delegación Cuauhtémoc.

**Fecha:** *Marzo 10 de 2015*

**Evento:** Mesa de Diálogo: “Prevención de la Violencia Contra las Mujeres y la Participación de la Mujer en la Administración Pública”, ceremonia realizada con motivo del “Día Internacional de la Mujer”, celebrado el día 8 de marzo.

**Sede:** El auditorio “Benito Juárez” del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Distrito Federal, ubicado en Avenida Insurgentes Sur, número 825, colonia Nápoles, delegación Benito Juárez.

**Fecha:** *Marzo 11 de 2015*

**Evento:** Las “Mujeres al Poder”: ¿Empoderamiento o Apoderamiento? con motivo de la celebración del “Día Internacional de la Mujer”, que se festejó el 8 de marzo.

**Sede:** La vieja Casona de Xicoténcatl, ubicada en calles de Xicoténcatl, esquina con la calle de Donceles. Colonia Centro Histórico, delegación Cuauhtémoc.



**Fecha:** *Marzo 12 de 2015*

**Evento:** “Un Gobierno Comprometido con la Igualdad de Género y los Derechos de las Mujeres. Programa de Estabilidad Laboral”, organizado por el Gobierno de la Ciudad de México.

**Sede:** El Auditorio Nacional, ubicado en la Avenida el Paseo de la Reforma, número 50, colonia Bosque de Chapultepec, delegación Miguel Hidalgo.

**Fecha:** *Marzo 13 de 2015*

**Evento:** Ceremonia de reconocimiento por 34 años de servicio a favor de las causas del Distrito Federal a la licenciada Victoria Quiroz Pesquera, magistrada del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Distrito Federal.

**Sede:** El auditorio “Benito Juárez”, ubicado en avenida de Insurgentes Sur, número 825, colonia Nápoles, delegación Benito Juárez.





**Fecha:** *Marzo 16 de 2015*

**Evento:** El Gobierno del Distrito Federal a través de la Oficialía Mayor presentó el lanzamiento del “Portal Trámites CDMX” en el marco de la Agenda de Mejora Regulatoria. El lema es “Trámites CDMX” Transparencia y Certeza Jurídica. Asistió el jefe del gobierno del Distrito Federal, doctor Miguel Ángel Mancera Espinosa.

**Sede:** Patio Central del Antiguo Palacio del Ayuntamiento, ubicado en Avenida 16 de Septiembre, esquina con avenida 20 de noviembre. Centro Histórico, delegación Cuauhtémoc.

**Fecha:** *Marzo 24 de 2015*

**Evento:** El Informe de Labores del año 2015 de la presidenta de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal (CDHDF), doctora Perla Gómez Gallardo.

**Sede:** El recinto de Donceles y Allende de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, ubicado en las calles de Donceles y Allende, colonia Centro Histórico, delegación Cuauhtémoc.

**Fecha:** *Marzo 24 de 2015*

**Evento:** El Informe de Labores del año 2015 de la Contraloría General del Distrito Federal (CGDF), que preside el maestro licenciado Eduardo Rovelo Pico.

**Sede:** El recinto de Donceles y Allende, ubicado en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, ubicado en las calles de Donceles y Allende, colonia Centro Histórico, delegación Cuauhtémoc.

**Fecha:** *Marzo 24 de 2015*

**Evento:** Celebración del Tercer Aniversario y Cambio del Consejo Directivo de la Asociación Mexicana de Juzgadoras A.C., con la asistencia del Ministro Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, licenciado Luis María Aguilar Morales. Asimismo, palabras de la magistrada Graciela Rocío Santes Magaña, presidenta de la Asociación Mexicana de Juzgadoras A.C.

**Sede:** Sede Alternativa de la Suprema Corte de Justicia de la Nación. Av. Revolución número 1508, colonia Guadalupe Inn, Delegación Álvaro Obregón. **Fecha:** *Marzo 25 de 2015.*

**Evento:** El Tercer Informe de Labores del Procurador General de Justicia del Distrito Federal, doctor Rodolfo Ríos Garza.

**Sede:** Recinto de Donceles y Allende y Allende, ubicado en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, ubicado en las calles de Donceles y Allende, colonia Centro Histórico, delegación Cuauhtémoc.

**Fecha:** *Marzo 26 de 2015.*

**Evento:** Primera Sesión Ordinaria del Comité Interinstitucional de Género de los Órganos Impartidores de Justicia del Distrito Federal. Aquí, se aprobó el calendario de sesiones del referido Comité para el año 2015. Además, se aprobó el Informe de Actividades de 2014.

**Sede:** El Salón de Plenos del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Distrito, ubicado en Avenida Insurgentes Sur, número 825, colonia Nápoles, delegación Benito Juárez.

**Fecha:** Marzo 27 de 2015

**Evento:** Tercer Informe de Actividades del licenciado José Monroy Zorrivas, Director Regional Sur del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE).

**Sede:** La calle de Melchor Ocampo, número 293, colonia Santa Catarina, delegación Coyoacán.

**Fecha:** *Marzo 30 de 2015*

**Evento:** Reunión de trabajo preparatoria para el mes de octubre, Mes del Trato Igualitario 2015. **Nota.-** *Hay que recordar que el jefe de Gobierno de la Ciudad de México, doctor Miguel Ángel Mancera Espinosa, decretó el Acuerdo por el que se declara el 18 de octubre de cada año, como “El Día del Trato Igualitario en la Ciudad de México”.*

*Con dicha acción se reitera el compromiso del Gobierno del Distrito Federal de eliminar la discriminación para que todas las personas que habitan y transitan en la Ciudad gocen plenamente de sus derechos y libertades.*

**Sede:** El Salón de Usos Múltiples del Gobierno de la Ciudad de México, ubicado en la Plaza de la Constitución, número 2, Planta Baja, Ciudad de México, Distrito Federal, colonia Centro Histórico, delegación Cuauhtémoc.

**Fecha:** *Marzo 31 de 2015*

**Evento:** Entrega de Reconocimientos 2014, del Instituto de Acceso a la Información Pública de Datos Personales del Distrito Federal (Info-DF). Se entregaron premios a las Mejores Prácticas de Transparencia, del Certamen de Innovaciones y a las Mejores Prácticas de Protección de Datos Personales.

Asistió el jefe de Gobierno de la Ciudad de México, doctor Miguel Ángel Mancera Espinosa.

**Sede:** Museo de la Ciudad de México, ubicado en Avenida José María Pino Suárez, número 30, colonia Centro Histórico, delegación Cuauhtémoc.

**Fecha:** *Abril 27 de 2015*

**Evento:** Ceremonia en que La Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística y la Academia Nacional de Protección Civil reconocieron la labor y trayectoria laboral y

académica del jefe de Gobierno del Distrito Federal, Miguel Ángel Mancera Espinosa. Le otorgaron la “Medalla Benito Juárez”. Dicho reconocimiento, instituido en el año de 1972, es entregado a las personas e instituciones cuya trayectoria se apega a los principios que caracterizaron al prócer Benito Juárez.

**Sede:** La Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística, ubicada en la calle de Justo Sierra, número 19, colonia Centro Histórico, delegación Cuauhtémoc.

**Fecha:** *Abril 27 de 2015*

**Evento:** Ceremonia en la que el Presidente Enrique Peña Nieto recibió de parte de expertos y analistas de justicia penal el “Informe y Propuestas sobre Justicia en México”. También, acudió el jefe del gobierno de la Ciudad de México, doctor Miguel Ángel Mancera Espinosa y el secretario de Gobernación Miguel Ángel Osorio Chong.

**Sede:** El Museo Nacional de Antropología, ubicado en la Avenida Paseo de la Reforma y Calzada Gandhi, sin número, colonia Chapultepec, Polanco, delegación Miguel Hidalgo.

**Fecha:** *Abril 28 de 2015*

**Evento:** Celebración del “Día Naranja”, en donde se realizó la Mesa de Diálogo “Mecanismos para Prevenir y Erradicar la Violencia”. Asistió la presidenta de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, doctora Perla Gómez Gallardo.

**Sede:** El auditorio “Benito Juárez” del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Distrito Federal, ubicado en la avenida Insurgentes Sur, número 825, colonia Nápoles, delegación Benito Juárez.

**Fecha:** *Mayo 10 de 2015*

**Evento:** La celebración del tradicional “Día de las Madres” a las trabajadoras del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Distrito Federal.

**Sede:** El deportivo del Club Francia, ubicado en las calles de Francia, número 80, colonia Florida.



**Fecha:** Mayo 19 de 2015

**Evento:** La inauguración del “Congreso Internacional Estudiantil de Derecho Administrativo, al que asistieron especialistas de seis universidades extranjeras.

**Sede:** El auditorio “Benito Juárez” de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional Autónoma de México. Ubicado en el campus universitario.



37

**Fecha:** Mayo 20 de 2015

**Evento:** La Toma de Protesta y Entrega de los Diplomas de “Las Prácticas Jurídicas como forma de Titulación Bajo la Modalidad de Trabajo Profesional” que concluyeron alumnos de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional Autónoma de México.

**Sede:** Aula Magna “Jacinto Pallaes” de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional Autónoma de México.

**Fecha:** Mayo 26 de 2015

**Evento:** Inauguración del curso “La Forma de Cálculo para el Pago del Impuesto Predial”, que impartió la maestra María Elena Méndez Sánchez, Subprocuradora de Legislación y Consulta de la Procuraduría Fiscal del Distrito Federal.

Al final, se entregaron constancias a los integrantes de la Defensoría Jurídica Gratuita.

**Sede:** Salón de Plenos del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Distrito Federal, ubicado en la avenida Insurgentes Sur, número 825, colonia Nápoles, delegación Benito Juárez.

**Fecha:** Mayo 27 de 2015

**Evento:** El Tercer Informe de Labores de Leoba Castañeda Rivas, directora de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional Autónoma de México, doctora Leoba Castañeda Rivas.

**Sede:** Aula Magna “Jacinto Pallaes” de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional Autónoma de México.



**Fecha:** Junio 16 de 2015

**Evento:** El Consejo Directivo de la Sociedad Mexicana de Autores y Compositores de México entregó la presea “Éxito SACM” a los compositores con trayectoria de 25 años, 25 años y más.

**Sede:** El Centro Cultural Roberto Cantoral, ubicado en Puente de Xoco, sin número, Puerta A. colonia Xoco, delegación Benito Juárez.

38

**Fecha:** Junio 17 de 2015

**Evento:** Presentación del libro “Código Penal Federal”, del Doctor Marco Antonio Díaz de León, magistrado del Tribunal Unitario Agrario, número 8.

**Sede:** El auditorio “Benito Juárez”, ubicado en la Avenida Insurgentes Sur, número 825, colonia Nápoles, delegación Benito Juárez.



**Fecha:** Junio 22 de 2015

**Evento:** La firma del Convenio de Colaboración Académica entre el Tribunal de lo Contencioso Administrativo y la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional Autónoma de México.

Asistió como invitado de honor el jefe de gobierno del Distrito Federal, Miguel Ángel Mancera Espinosa.

**Sede:** El auditorio “Benito Juárez”, ubicado en la Avenida Insurgentes Sur, número 825, colonia Nápoles, delegación Benito Juárez.

**Fecha:** Junio 30 de 2015

**Evento:** La magistrada presidente del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Distrito Federal, doctora Yasmín Esquivel Mossa, ingresó a la “Academia Mexicana de Derecho Fiscal A.C”, que es una agrupación de los más connotados tributaristas del país.

**Sede:** El auditorio “Antonio Carrillo Flores”, ubicado en la avenida Insurgentes Sur, número 881, colonia Nápoles, delegación Benito Juárez.

**Fecha:** Julio 10 de 2015

**Evento:** Celebración del “Día del Abogado”, asistió como invitado de honor el jefe de Gobierno del Distrito Federal, Miguel Ángel Mancera. Fue invitación y organización del evento estuvo a cargo del procurador general de Justicia de la Distrito Federal, Rodolfo Ríos Garza.

**Sede:** Hotel Hilton, Salones Don Alberto 1, 2, 3 y 4, ubicado en la Avenida Juárez, número 70, colonia Centro Histórico, delegación Cuauhtémoc.



**Fecha:** Julio 10 de 2015

**Evento:** Celebración de la Segunda Sesión Ordinaria del Comité Interinstitucional de Seguimiento y Evaluación para Introducir la Perspectiva de Género en los Órganos

Impartidores de Justicia. Asistió como invitada de honor la ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, doña Margarita Beatriz Luna Ramos.

**Sede:** El Salón de Plenos del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Distrito Federal, ubicado avenida Insurgentes Sur, número 825, colonia Nápoles, delegación Benito Juárez

**Fecha:** Julio 12 de 2015

**Evento:** La celebración del “Día del Abogado” por parte de los integrantes de la “Institución Nacional para la Celebración del Día del Abogado A.C.” (INCDA).

**Sede:** La Avenida Miguel Ángel de Quevedo, número 426, colonia Copilco, delegación Coyoacán. La sesión se desarrolló en las oficinas del INCDA en el Distrito Federal.

**Fecha:** Julio 15 de 2015

**Evento:** La Auditoria Superior de la Ciudad de México entregó a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, el Informe de Resultados de la Revisión de la Cuenta Pública del Gobierno del Distrito Federal, correspondiente al Ejercicio de 2013. Asimismo, se dio a conocer el Programa General de Auditoria para la Revisión de la Cuenta Pública de 2014, acto que representa el principal ejercicio de rendición de cuentas de la Ciudad de México.

**Sede:** El Museo de la Ciudad de México, ubicado en la avenida José María Pino Suárez, número 30, colonia Centro Histórico, delegación Cuauhtémoc.

**Fecha:** Agosto 10 de 2015

**Evento:** El Gobierno del Distrito Federal a través de la Consejería Jurídica de Servicios Legales promulgó la “Ley para la Protección de las Personas Defensoras de los Derechos Humanos y Periodistas del Distrito Federal”.

La ley la promulgó el jefe de Gobierno del Distrito Federal, doctor Miguel Ángel Mancera Espinosa.

**Sede:** La Comisión para Prevenir la Discriminación en el Distrito Federal, ubicada en la calle General Prim, número 10, colonia Centro, delegación Cuauhtémoc.



**Fecha:** Agosto 12 de 2015

**Evento:** Programa de Ceremonias de Bienvenida, dirigidas a los estudiantes del primer ingreso de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional Autónoma de México. Asistió la doctora Leoba Castañeda Rivas, directora de la Facultad de Derecho de la UNAM.

**Sede:** El auditorio Ius Semper Loquitur de la Facultad de Derecho de la UNAM, ubicado en el Circuito Interior de la Ciudad Universitaria.

**Fecha:** Agosto 21 de 2015

**Evento:** Comida-Reunión de Trabajo en el Colegio de Notarios del Distrito Federal. A.C. Asistió, el presidente del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, doctor Edgar Elías Azar, así como los integrantes del Consejo de la Judicatura del Distrito Federal, magistrados y jueces de este órgano deliberativo.

**Sede:** El Centro Asturiano Polanco, ubicado en la calle de Arquímedes, número 4. Colonia Polanco, delegación Miguel Hidalgo.

**Fecha:** Agosto 25 de 2015

**Evento:** Comparecencia ante la Comisión de Procuración y Administración de Justicia de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

**Sede:** Sala de Juntas de la Comisión de Gobierno, ubicada en la Plaza de la Constitución, número 7, colonia Centro Histórico, delegación Cuauhtémoc.



**Fecha:** Agosto 26 de 2015

**Evento:** Realización del simposio “La Buenas Administración como un Derecho Humano. La Corrupción, Situación Actual y Prospectiva”. Asistió el jefe de gobierno de la Ciudad de México, doctor Miguel Ángel Mancera Espinosa.

**Sede:** El Museo de la Ciudad de México, ubicado en la avenida José María Pino Suárez, número 30, colonia Centro Histórico, delegación Cuauhtémoc.

**Fecha:** Septiembre 10 de 2015

**Evento:** Reunión de la “Red de Protección de Datos Personales de la Ciudad de México”, coordinada por el Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Distrito Federal. Asimismo, participó el Comisionado Presidente del INFO-DF, Mucio Israel Hernández Cordero.

**Sede:** El auditorio “Benito Juárez”, ubicado en la avenida Insurgentes Sur, número 825, colonia Nápoles, delegación Benito Juárez



**Fecha:** *Septiembre 17 de 2015*

**Evento:** Tercer Informe de Gobierno del jefe del GDF, doctor Miguel Ángel Mancera Espinosa, sitio en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

Asistió todo el gabinete del gobierno del Distrito Federal

**Sede:** La Asamblea Legislativa del Distrito Federal, ubicada en la Calle de Donceles y Allende, sin número, colonia Centro Histórico, delegación Cuauhtémoc.

**Fecha:** *Septiembre 22 de 2015*

**Evento:** Informe de Labores del director del Instituto de Verificación Administrativa del Distrito Federal (INVEA), Meyer Klib. Asistió, el jefe del GDF, doctor Miguel Ángel Mancera Espinosa.

**Sede:** El ex Templo de Corpus Cristi, ubicado en la Avenida Juárez, sin número, colonia Centro Histórico, delegación Cuauhtémoc.

**Fecha:** *Octubre 9 de 2015*

**Evento:** La Asociación Mexicana de Impartidores de Justicia (AMIJ) celebró su Décima Sesión Ordinaria del Comité de Seguimiento y Evaluación del Pacto para Introducir la Perspectiva de Género en los Órganos de Impartición de Justicia.

**Sede:** Centro de Convenciones y Polyforum Chiapas, ubicado en la calzada Andrés Serra Rojas, sin número, colonia Libramiento Norte, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.

**Fecha:** *Octubre 16 de 2015*

**Evento:** El Comité Directivo de la Asociación Mexicana de Impartidores de Justicia A.C. (AMIJ), que preside el magistrado Armando I. Maitret Hernández, celebró su X Asamblea General Ordinaria.

**Sede:** El Centro Cultural y de Convenciones Bicentenario del Estado de Durango, ubicado en la Avenida 16 de septiembre, número 130, colonia Silvestre Dorador, Durango, Durango.

### *ii. Despacho de correspondencia.*

En este contexto, atendiendo a la obligación que ordena la fracción II del artículo 26 de la Ley Orgánica que rige a nuestro Tribunal, me permito informar que se recibieron 3,940 asuntos, mismos que fueron turnados para su atención a las diferentes áreas que forman la institución.

Como se anunció en el informe anterior, se desarrolló un Sistema de Gestión Documental del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Distrito Federal, como una aplicación que permite clasificar, turnar, conservar y transmitir los documentos de forma electrónica en todas las áreas del Tribunal, el cual permite registrar, electrónicamente, las fechas de ingreso, elaboración, turno y de atención. Este sistema nos permite llevar un control muy preciso de los asuntos en trámite y de los asuntos atendidos, lo que ha permitido reducir los tiempos de envío, recepción y respuesta a los documentos enviados; así como generar una mejor clasificación de los mismos, al tiempo que logramos generar un archivo digital de toda la correspondencia recibida en las oficinas de la Presidencia y que permiten se atiendan en menor tiempo.

### *iii. Difusión Institucional*



En el rubro de Difusión Institucional, el Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Distrito Federal sostuvo una relación seria, responsable y profesional, siempre respetando los derechos de libertad de expresión y el derecho a la información veraz y oportuna que demanda la sociedad, con los diferentes representantes de los medios de difusión, quienes forman parte de las "fuentes" de Justicia, Gobierno del Distrito Federal y Asamblea Legislativa.

Asimismo, en sus requerimientos informativos todos y cada uno de los representantes de los medios, tanto escritos como electrónicos, tuvieron siempre un trato respetuoso y profesional por parte de los diferentes funcionarios del Tribunal.

A lo largo de este año se ofrecieron 15 entrevistas a igual número de medios impresos y electrónicos, de las cuales 11 fueron exclusivas y cuatro colectivas. Éstas, en medios impresos, ocuparon un total de siete páginas en los periódicos llamados estándar. Las entrevistas se publicaron los diarios Reforma, La Jornada, El Universal, Uno más Uno, La Razón de México, La Prensa, Excélsior y El Sol de México.

En tanto, que los medios electrónicos (televisión y radio) las entrevistas tuvieron una duración de 218 minutos que fueron difundidos a través de Televisión Azteca, Televisa, Efekto TV, Canal Judicial, Uno más Uno Televisión, y la estaciones de radio RADIORAMA y Grupo ACIR.

Hay que resaltar que, por gestiones de la Presidencia del Tribunal se ha logrado que, de forma recurrente, el Tribunal tenga presencia en el programa especializado en temas jurídicos y sociales: "Justicia para Todos", que se transmite por el Canal 158 de IZZI (antes Cablevisión) y 168 de Total Play, además en Unomásuno TV, que se transmite por el Canal 145 de Total Play.

En este sentido, también se difundieron 32 notas informativas en los medios impresos y electrónicos.

Los temas difundidos entre las entrevistas y las notas informativas fueron: Las impugnaciones de los ex funcionarios del Proyecto Metro a su inhabilitación por las anomalías de la Línea 12 del Metro; El Papel Social del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Distrito Federal; El Proceso de Modernización del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Distrito Federal; La Utilidad Social del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Distrito Federal, El Tribunal de lo Contencioso Administrativo y la defensa de los Ciudadanos; El Daño Patrimonial; Los Parquímetros, y El Uso de Suelo, entre otros.

Con las acciones de difusión del actuar institucional, hemos logrado una mayor presencia entre la sociedad. Hoy el Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Distrito Federal es una instancia más socorrida por las personas, mismo que se ve reflejado en el incremento constante de solicitantes de asesoría y representación jurídica en la Secretaría de Defensoría Jurídica. Asimismo, se ha incrementado el interés de los medios de comunicación, sobre todos aquellos que cuentan con secciones

#### *iv. Derechos Humanos*



La protección y defensa de los Derechos Humanos ha sido una prioridad para la presente administración. Desde el primer día de la gestión, hemos llevado una relación institucional y coordinada con las Comisiones tanto Nacional de Derechos Humanos como con la del Distrito Federal, lo que nos permitió incrementar tanto las acciones tendientes a mejorar la impartición de justicia, a través de acciones y criterios establecidos para que se dote de mayor eficacia la impartición de justicia, como la mejoría en las prácticas internas para garantizar un ambiente laboral en el que se preponderen los derechos humanos de los servidores públicos que laboran en la institución.

*Evaluación y seguimiento a las líneas de acción del Programa de Derechos Humanos del Distrito Federal.*

Se hizo una revisión exhaustiva de las líneas de acción del Programa de Derechos Humanos del Distrito Federal, que le fueron asignadas al Tribunal de lo Contencioso Administrativo. Para ello, se realizaron reuniones permanentes con las titulares de la Secretarías Generales: de Acuerdos “A”, de Compilación y Difusión y Defensoría Jurídica; así como con la Secretaria General del Instituto de Especialización en Justicia Administrativa y Fiscal, a efecto de realizar la actualización del Programa de Derechos Humanos del Distrito Federal.

La Contraloría Interna del Tribunal se ha caracterizado por ser una instancia autónoma de pronta respuesta y seguimiento concluyendo en investigaciones que resultan en sanciones apegadas totalmente a derecho.

En todas las resoluciones se establece de manera obligada que al dictarse una sentencia o resolución se enumeran los mecanismos para que se pueda ser recurrida y no dejar en estado de indefensión a las partes.

El Instituto de Especialización en Justicia Administrativa y Fiscal del Tribunal ha realizado una capacitación permanente en materia de equidad de género, junto con la Coordinación de Asesores se implementaron capacitaciones mensuales en esta materia.

En materia de transparencia y acceso a la información se ha implementado una política de total apertura apegados en todo momento a la normatividad y dando el 100% de las respuestas en esta materia que garantiza la el correcto uso de la información.

Se estableció como mecanismo obligatorio de trabajo el SIDIJ (Sistema de Digitalización de Juicios), lo anterior con la finalidad de recopilación y sistematización de datos desagregados en las áreas del tribunal en el que se han obtenidos datos importantes generando políticas públicas en beneficio de las partes.

De este modo, personal de la Presidencia de este Tribunal continuó con el seguimiento de las líneas de acción, reafirmando el compromiso con el Programa, fortaleciendo en especial las líneas de acción en materia de capacitación, difusión, transparencia, recopilación y sistematización de datos y recepción de quejas. Se llevaron a cabo seis Asambleas Ordinarias y 2 extraordinarias.

*Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal.*



Durante el año 2015 se llevaron a cabo cuatro reuniones de trabajo con diversas áreas de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, destacándose la comunicación continua con Quinta Visitaduría, dirección de área y subdirección para facilitar las investigaciones de la Comisión de Derechos Humanos en el Tribunal.

Por lo que hace a la vinculación institucional con la Comisión de los Derechos Humanos del Distrito Federal, durante el presente año se recibieron dos solicitudes de la Dirección de Quejas y Orientación; un oficio de la Dirección Ejecutiva de Seguimiento de la Comisión de Derechos Humanos; siete oficios de la Tercera Visitaduría; catorce de la Quinta Visitaduría, y tres asuntos relacionados con juicios laborales donde el Tribunal forma parte, para un total de 27 oficios atendidos. Cabe destacar que, desde el año 1995, el Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Distrito Federal, no ha recibido ninguna recomendación por parte de ese organismo autónomo.

*Comité Interinstitucional de Seguimiento y Evaluación al Pacto para Introducir la Perspectiva de Género en los Órganos de Impartición de Justicia en el Distrito Federal.*

El año 2015 se ha caracterizado por llevar a cabo acciones que fortalezcan al Comité Interinstitucional de Seguimiento y Evaluación para introducir la Perspectiva de Género de los Órganos de impartición de Justicia en el Distrito Federal.

Dentro de las múltiples actividades realizadas durante el año que se informa, es de destacarse la puesta en marcha de la iniciativa del “Día Naranja”, la que en conjunto con los demás órganos impartidores de justicia locales, mes con mes, han marcado la directriz en materia de prevención y erradicación de la violencia contra las mujeres en los órganos impartidores de justicia, lo que se ha logrado a través de: eventos, pláticas, talleres y hasta una “Semana de la Mujer” han sido los principales ejes dentro de la Institución, destacando:

*Enero 26 de 2015.-* Intervención de la Dra. Yasmín Esquivel Mossa en el día Naranja, sede Tribunal Electoral del Distrito Federal. Arranque del denominado “DÍA NARANJA” contra la violencia a la Mujer, instaurado por la ONU.

*Febrero 25 de 2015.-* Participación del Tribunal dentro del “DÍA NARANJA” organizado por todos los Órganos Impartidores de justicia en el Distrito Federal, sede Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal. Conferencia “Participación de la Mujer en la Administración Pública”. Magistrada Estela Fuentes Jiménez.

*Marzo 9 al 13 de 2015.-* Semana de Activismo por el Día Internacional de la Mujer, Los órganos de impartición de justicia en el Distrito Federal organizaron una semana con mesas de diálogo, Presentación de Libros, pláticas, talleres y cursos con motivo del día de la mujer. El Tribunal llevó a cabo la Mesa de Diálogo sobre “Prevención y Erradicación de la violencia contra las Mujeres”.

*Marzo 26 de 2015.-* Sesión Ordinaria del Comité Interinstitucional de Equidad de Género de los Órganos de Impartición de Justicia en el Distrito Federal, evento en el que se

presentaron los informes de las actividades realizadas por las Instituciones y las líneas de acción para el año 2015, mismas que se están trabajando.

*Marzo 30 de 2015.-* Participación del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Distrito Federal en la mesa de trabajo para el “Día del Trato Igualitario”.

*Abril 28 de 2015.-* El Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Distrito Federal fue sede del “Día Naranja”, en donde se impartió el tema: “Mecanismos para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, en el que se destacó la participación de la Dra. Perla Gómez Gallardo, Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, del Maestro Pablo Navarrete Gutiérrez, Coordinador de Asuntos Jurídicos del Instituto Nacional de las Mujeres, Mtra. Katia Chávez León, Directora General Adjunta de la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra la Mujer.

*Abril 25 de 2015.-* Participación del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Distrito Federal dentro del “Día Naranja”, teniendo como sede Junta Local de Conciliación y Arbitraje.

*Abril 22 a junio 25 de 2015.-* Participación dentro del “Día Naranja”, teniendo como sede la Universidad Autónoma Metropolitana, se informó a los jóvenes sobre las funciones y atribuciones del Tribunal Contencioso Administrativo.

*Septiembre 24 de 2015.-* Conferencia Magistral “La resistencia cultural para la Equidad de Género”, impartida por el Dr. Alejandro Carrillo Castro, en el marco del “Día Naranja”, organizado por el Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Distrito Federal.

*Septiembre 25 de 2015.-* Evento del Instituto Electoral del Distrito Federal, en conmemoración del “Día Naranja”, denominado foro: “Balance de la Violencia Política en el proceso electoral 2014 – 2015”.

Es importante destacar que dentro de las acciones que se llevan dentro del Comité Interinstitucional para la Equidad de Género en los Órganos Impartidores de Justicia de la Ciudad de México, el 18 de octubre del presente año, se llevó a cabo el Sorteo Zodiaco Especial 1275, a efecto de conmemorar el 62º Aniversario del Sufragio Femenino, y en donde el Tribunal, junto con los demás órganos autónomos de la Ciudad de México, publicitaron por medio del billete de lotería el esfuerzo que realizan para prevenir y erradicar la violencia contra las mujeres.



*Noviembre 25 de 2015.- Participación como ponentes en la Mesa 2: “Igualdad Sustantiva” con el tema “Igualdad y no discriminación ante la Ley”, el cual se llevó a cabo en el Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal.*

Es así como en la Ciudad de México, a través de un Comité Interinstitucional, debidamente organizado y con la voluntad de todas las instituciones de impartición de justicia de la Capital, por generar políticas para transversalizar la impartición de justicia con Perspectiva de Género, ayuda a brindar mayor solidez a las acciones afirmativas tendientes a generar de Equidad de Género, siendo punta de lanza para los demás estados de la República Mexicana. La unión de estas Instituciones, enfocadas a un mismo objetivo, fortalecen la impartición de justicia con Perspectiva de Género y generan un ambiente responsable y libre de violencia.

#### *v. Proyectos Especiales*

**Sistema de Tableros de Control.** Uno de los logros más importantes alcanzados durante este período corresponde a la implementación de los tableros de control; derivado de la implementación del Sistema Digital de Juicios y del Sistema de Administración Contable, surgió la necesidad de analizar la información capturada para tener mayor visibilidad del desempeño de las distintas áreas que operan este tribunal y de este modo poder brindar un mejor servicio a la ciudadanía.

En el ejercicio 2012, se contrataron los servicios para desarrollar el Sistema Digital de Juicios, así como el Sistema de Contabilidad del Tribunal, una vez que los mismos se diseñaron, programaron, se capacitó al personal y entraron en operación, por lo que era necesario iniciar la segunda etapa que consiste en sistematizar toda esa información, a fin de conocer no sólo el estado procesal, sino poder medir la eficiencia, productividad, los tiempos de respuesta, medir cargas de trabajo, todo ello a fin de que los órganos competentes cuenten con información para la mejor toma de decisiones.

El Sistema Digital de Juicios y el Sistema de Administración Contable generan de manera automática reportes aislados los cuales son de utilidad, sin embargo, los Tableros de Control, amplían los reportes generados con la información que se captura y genera día a día desde las distintas áreas que operan dichos sistemas.

Esta herramienta ha traído los siguientes beneficios:

- ♦ Visualización de la información en tiempo real
- ♦ Parametrización de reportes
- ♦ Búsquedas co-relacionadas
- ♦ Reducción de tiempos en entregas de reportes
- ♦ Paneles de visualización centralizados
- ♦ Comparativos históricos
- ♦ Estadística
- ♦ Proyecciones
- ♦ Fortalecer la Plataforma Tecnológica



Estos tableros de Control permiten ver un panorama general y específico de la estadística del Tribunal en las siguientes áreas: ♦ Secretaria General de Compilación y Difusión

- ♦ Secretaría General de Defensoría Jurídica
- ♦ Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales
- ♦ Subdirección de Recursos Humanos
- ♦ Subdirección de Recursos Financieros

Esta herramienta ha apoyado en la toma de decisiones mostrando la información en paneles centralizados, que permiten evaluar el desempeño de la administración de expedientes y recursos.

Sistema de Pleno. Durante el presente ejercicio se consolidó el sistema de Pleno, en donde cada Magistrado emite su voto en relación a los asuntos que se sesionan en el Pleno de la Sala Superior, quedando éste registrado de manera automática, eficientando los procesos y ahorrando tiempos.

Actualización Normativa. En el presente ejercicio se avanzó en la actualización normativa del Tribunal, pues se actualizaron los Manuales de Organización y Procedimientos de la Dirección Administrativa.

Se implementó la declaración sobre posible conflicto de intereses cumpliendo con su presentación al 100% los servidores públicos obligados.

Con el apoyo siempre solidario de los Magistrados integrantes de la Sala Superior y de la Junta de Gobierno, por primera vez y desde la fundación de nuestro Tribunal, Manuales de funcionamiento de las áreas jurisdiccionales; se actualizaron los de las áreas administrativas; se crearon lineamientos de presupuesto y gasto eficientes; se fortalecieron las políticas informáticas; se publicó el manual de identidad gráfica

Ley General de Contabilidad Gubernamental. En el presente ejercicio, el Tribunal de manera conjunta con la Auditoría Superior de la Ciudad de México, capacitó a sus servidores públicos respecto a las reformas de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

Bienes Muebles. En el presente ejercicio, se llevó a cabo la baja y destrucción de bienes muebles, que se encontraban en estado de inutilidad u obsolescencia, logrando con ello liberar espacios y una mejor administración de los mismos.

Adecuaciones Para Una Mejor Atención Al Público. En el presente ejercicio se elaboró un Programa de Accesibilidad, lo que, entre otras acciones implicó la adecuación de espacios para personas con capacidades diferentes, a fin de poder brindar un mejor servicio a todos los grupos de la sociedad.

*vi. Presidencia de las Sesiones de la Sala Superior.*

Con fundamento en las funciones que la Presidencia del Tribunal tiene establecidas en las fracciones III y IV del artículo 26 de la Ley Orgánica del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Distrito Federal, informo sobre las sesiones de la Sala Superior y de la Junta de Gobierno.

En el presente año, la Sala Superior celebró 48 Sesiones Plenarias, de las cuales 44 fueron Ordinarias, y 4 extraordinaria, siendo aprobadas 6 Jurisprudencias. De todas estas reuniones derivaron criterios que, estamos ciertos, facilitarán las labores jurisdiccionales de las diversas Salas de este órgano jurisdiccional, brindando así mayor seguridad jurídica tanto para las autoridades del Gobierno del Distrito Federal como para los particulares que acuden para acceder a la justicia.

Se sesionaron 9345 asuntos, de los cuales 8353 corresponden a recursos de apelación y los restantes 530 a cumplimientos de ejecutoria; 342 a excusas; 17 a excitativas de justicia; 28 a recursos de reclamación; 47 a instancias de queja; 18 aclaraciones de sentencia; 8 a incidentes de nulidad y 2 cumplimientos de ejecutoria.

Es importante señalar que el pasado día 30 de abril del presente año, la Asamblea Legislativa del Distrito Federal aprobó ratificó el nombramiento del Licenciado Alejandro Delint García, como Magistrado de sala Ordinaria del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Distrito Federal, que hiciera el C. Jefe de Gobierno del Distrito Federal, Doctor Miguel Ángel Mancera Espinosa.

*vii. Presidencia de las Sesiones de la Junta de Gobierno.*

En el presente año, la Junta de Gobierno cumplimentó 18 Convocatorias para Sesionar, siendo 12 de carácter ordinario y 6 de carácter extraordinario, llegándose a importantes puntos de acuerdo para el mejor manejo administrativo de este Órgano Jurisdiccional.

**b.SALA SUPERIOR**

Se precisa que los resultados que se informan respecto de cada una de las ponencias tanto de la Sala Superior como de las Salas Ordinarias, si bien en alguno de los apartados aparece como mayor el número de asuntos aprobados o resueltos que el número de asuntos turnados, se debe a que en la especie se trata de resoluciones que se encontraban pendientes de aprobar de años anteriores y, en algunos casos, de elaborar el proyecto de resolución correspondiente, así como el de los asuntos acumulados.

De igual manera se informa que se llevaron a cabo 4 reuniones de información con los Magistrados de Salas Ordinarias para la armonización, seguimiento y cumplimiento de las obligaciones administrativas del Tribunal.





### **MAGDA. LAURA EMILIA ACEVES GUTIÉRREZ**

Le fueron enviados por la Secretaría General de Acuerdos 1,186 recursos de apelación para la elaboración del proyecto de resolución correspondiente, habiendo remitido 1,732 proyectos de resolución para su aprobación por la Sala Superior, de los cuales fueron aprobados 1286, siendo favorables a la parte actora 743 y 261 a la parte demandada; en 76 proyectos se propuso el sobreseimiento y en 36 se resolvió reponer el procedimiento.

De los proyectos presentados: 363 sentencias fueron revocadas, 35 modificadas; en 49 proyectos no se obtuvo mayoría de votos por lo que se retornaron; 725 sentencias fueron confirmadas y 32 fueron diferidos.

Recursos de Apelación pendientes de elaborar proyecto 0. De los recursos de reclamación, se informa que fueron turnados 3 y resueltos 3.

Quejas, fueron turnadas 9 y resueltas 10. Se recibieron seis Aclaraciones de Sentencia y fueron aprobadas seis.

Se turnaron 90 cumplimientos de ejecutoria, fueron aprobados 86; 81 relacionados a Juicio de Amparo y 5 Revisiones Administrativas.

No se presentaron desistimientos. Se dictaron 2,317 proveídos.



### **MAGDA. DRA. ESTELA FUENTES JIMÉNEZ**

Le fueron enviados por la Secretaría General de Acuerdos 1353 recursos de apelación para la elaboración del proyecto de resolución correspondiente, habiendo remitido 1402 proyectos de resolución para su aprobación por la Sala Superior, de los cuales fueron aprobados 1,098, siendo favorables a la parte actora 642 y 240 a la parte demandada; en 53 proyectos se propuso el sobreseimiento y en 29 se resolvió reponer el procedimiento.

De los proyectos presentados: 320 sentencias fueron revocadas, 37 modificadas; en 14 proyectos no se obtuvo mayoría de votos por lo que se retornaron; 613 sentencias fueron confirmadas y 25 fueron diferidos.

Recursos de Apelación pendientes de elaborar proyecto 108. De los recursos de reclamación, se informa que fueron turnados 3 y resueltos 6

Quejas, fueron turnadas 8 y resueltas 5. Se recibió una Aclaración de Sentencia y fue aprobada 1.

Se turnaron 72 cumplimientos de ejecutoria, fueron aprobados 72; 65 relacionados a Juicio de Amparo y 7 Revisiones Administrativas.

Se presentó 1 desistimiento. Se dictaron 2,578 proveídos.



### **MAGDO. JOSÉ ARTURO DE LA ROSA PEÑA**

Le fueron enviados por la Secretaría General de Acuerdos 1,129 recursos de apelación para la elaboración del proyecto de resolución correspondiente, habiendo remitido 1,775 proyectos de resolución para su aprobación por la Sala Superior, de los cuales fueron aprobados 1,432, siendo favorables a la parte actora 879 y 248 a la parte demandada; en 73 proyectos se propuso el sobreseimiento y en 32 se resolvió reponer el procedimiento.

De los proyectos presentados: 377 sentencias fueron revocadas, 62 modificadas; en 18 proyectos no se obtuvo mayoría de votos por lo que se retornaron; 799 sentencias fueron confirmadas y 5 fueron diferidos.

Recursos de Apelación pendientes de elaborar proyecto 165. De los recursos de reclamación, se informa que fueron turnados 6 y resueltos 6.

Quejas, fueron turnadas 9 y resueltas 7. Se recibieron 10 Aclaraciones de Sentencia y 2 fueron aprobadas.

Se turnaron 89 cumplimientos de ejecutoria, fueron aprobados 97; 83 relacionados a Juicio de Amparo y 14 Revisiones Administrativas.

No se presentaron desistimientos. Se dictaron 1,200 proveídos.



#### **MAGDA. MARÍA MARTHA ARTEAGA MANRIQUE**

Le fueron enviados por la Secretaría General de Acuerdos 1,169 recursos de apelación para la elaboración del proyecto de resolución correspondiente, habiendo remitido 1,671 proyectos de resolución para su aprobación por la Sala Superior, de los cuales fueron aprobados 1,218, siendo favorables a la parte actora 684 y 230 a la parte demandada; en 89 proyectos se propuso el sobreseimiento y en 38 se resolvió reponer el procedimiento.

De los proyectos presentados: 381 sentencias fueron revocadas, 48 modificadas; en 4 proyectos no se obtuvo mayoría de votos por lo que se retornaron; 617 sentencias fueron confirmadas y 8 fueron diferidos.

Recursos de Apelación pendientes de elaborar proyecto 42. De los recursos de reclamación, se informa que fueron turnados 2 y resueltos 8.

Quejas, fueron turnadas 6 y resueltas 8. Se recibió 1 Aclaración de Sentencia y fue aprobada 1.

Se turnaron 91 cumplimientos de ejecutoria, fueron aprobados 96; 79 relacionados a Juicio de Amparo y 17 Revisiones Administrativas.

No se presentaron desistimientos. Se dictaron 2,337 proveídos.



### **MAGDO. JESÚS ANLÉN ALEMÁN**

Le fueron enviados por la Secretaría General de Acuerdos 1,079 recursos de apelación para la elaboración del proyecto de resolución correspondiente, habiendo remitido 1,570 proyectos de resolución para su aprobación por la Sala Superior, de los cuales fueron aprobados 1271, siendo favorables a la parte actora 756 y 247 a la parte demandada; en 88 proyectos se propuso el sobreseimiento y en 42 se resolvió reponer el procedimiento.

De los proyectos presentados: 363 sentencias fueron revocadas, 34 modificadas; en 2 proyectos no se obtuvo mayoría de votos por lo que se retornaron; 739 sentencias fueron confirmadas y 1 fue diferida.

Recursos de Apelación pendientes de elaborar proyecto 12. De los recursos de reclamación, se informa que fueron turnados 5 y resueltos 2.

Quejas, fueron turnadas 8 y resueltas 8. Se recibió 1 Aclaración de Sentencia y fueron aprobadas 4.

Se turnaron 122 cumplimientos de ejecutoria, fueron aprobados 108; 93 relacionados a Juicio de Amparo y 15 Revisiones Administrativas.

No se presentaron desistimientos. Se dictaron 892 proveídos.



58



### **MAGDO. JOSÉ RAÚL ARMIDA REYES**

Le fueron enviados por la Secretaría General de Acuerdos 1,197 recursos de apelación para la elaboración del proyecto de resolución correspondiente, habiendo remitido 1,389 proyectos de resolución para su aprobación por la Sala Superior, de los cuales fueron aprobados 1,066, siendo favorables a la parte actora 771 y 114 a la parte demandada; en 42 proyectos se propuso el sobreseimiento y en 27 se resolvió reponer el procedimiento.

De los proyectos presentados: 221 sentencias fueron revocadas, 51 modificadas; en 113 proyectos no se obtuvo mayoría de votos por lo que se retornaron; 685 sentencias fueron confirmadas y 35 fueron diferidos.

Recursos de Apelación pendientes de elaborar proyecto 210. De los recursos de reclamación, se informa que fue turnado 1 y resuelto 3.

Quejas, fueron turnadas 9 y resueltas 9. Se recibieron 2 Aclaración de Sentencia y fueron aprobadas 4.

Se turnaron 60 cumplimientos de ejecutoria, fueron aprobados 59; 42 relacionados a Juicio de Amparo y 17 Revisiones Administrativas.

No se presentaron desistimientos. Se dictaron 2,119 proveídos.



**MAGDO. JOSÉ LUIS MOCTEZUMA OROZCO**

En la Ponencia Uno de la Primera Sala Ordinaria fueron recibidas 906 demandas, de las cuales se admitieron 781, se desecharon 90, se dictaron 181 prevenciones, no se realizaron acuerdos de incompetencia, se presentaron 15 desistimientos, se dictaron 9,097 proveídos de trámite, se concedieron 226 suspensiones, se celebraron 831 Audiencias; pronunciándose un total de 886 sentencias, de las cuales 776 fueron favorables a los particulares, 39 a las autoridades y se declararon 27 sobreseimientos; se pronunciaron 11 sentencias donde el acto impugnado es el Silencio Administrativo; juicios pendientes de sentencia 0 y 171 juicios en trámite.

Se interpusieron 75 recursos de reclamación, se resolvieron 60, pendientes de resolución 1.

Se presentaron 193 quejas, 211 fueron resueltas y 0 están pendientes de resolución, con un total de 217 cumplimientos de sentencia.

Se interpusieron 496 recursos de apelación, pendientes de enviar a la Secretaría General de Acuerdos 1.

Se interpusieron 13 juicios de amparo, con 0 cumplimientos de ejecutoria.

Respecto de las notificaciones personales, se realizaron un total de 8,879; 3,424 a la parte actora, 5429 a la parte demandada y 26 al tercero perjudicado.

Se realizaron 2377 notificaciones por lista, y 2 inspecciones oculares; quedando pendientes de realizar 280 notificaciones personales, 200 a la parte actora, 80 a la parte demandada y 0 al tercero perjudicado.



#### MAGDO. CARLOS MANUEL REBOLLEDO BUSTO

60

En la Ponencia Dos de la Primera Sala Ordinaria fueron recibidas 894 demandas, de las cuales se admitieron 794, se desecharon 82, se dictaron 76 prevenciones, se declaró incompetente en 3, se presentaron 4 desistimientos, se dictaron 9,462 proveídos de trámite, se concedieron 234 suspensiones, se celebraron 858 Audiencias; pronunciándose un total de 859 sentencias, de las cuales 657 fueron favorables a los particulares, 69 a las autoridades y se declararon 81 sobreseimientos; se pronunciaron 13 sentencias donde el acto impugnado es el Silencio Administrativo; juicios pendientes de sentencia 0 y 133 juicios en trámite.

Se interpusieron 93 recursos de reclamación, se resolvieron 91, pendientes de resolución 1.

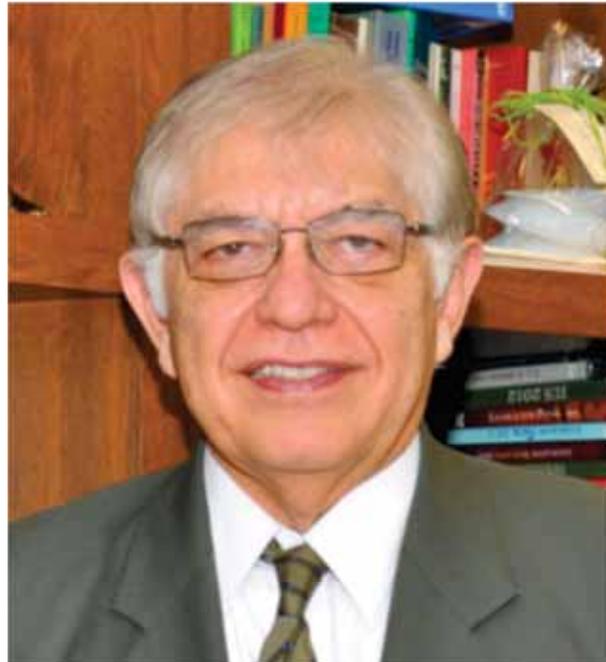
Se presentaron 167 quejas, 195 fueron resueltas y 1 están pendientes de resolución, con un total de 555 cumplimientos de sentencia.

Se interpusieron 540 recursos de apelación, pendientes de enviar a la Secretaría General de Acuerdos 7.

Se interpusieron 54 juicios de amparo, con 14 cumplimientos de ejecutoria.

Respecto de las notificaciones personales, se realizaron un total de 9,289; 3771 a la parte actora, 5503 a la parte demandada y 15 al tercero perjudicado.

Se realizaron 3,423 notificaciones por lista, y 5 inspecciones oculares; quedando pendientes de realizar 61 notificaciones personales, 33 a la parte actora, 28 a la parte demandada y 0 al tercero perjudicado.



**MAGDO. JORGE ABRAHAM FERNÁNDEZ SOUZA**

En la Ponencia Tres de la Primera Sala Ordinaria fueron recibidas 868 demandas, de las cuales se admitieron 606, se desecharon 78, se dictaron 189 prevenciones, se declaró incompetente en 1, se presentaron 9 desistimientos, se dictaron 9,875 proveídos de trámite, se concedieron 194 suspensiones, se celebraron 759 Audiencias; pronunciándose un total de 816 sentencias, de las cuales 556 fueron favorables a los particulares, 142 a las autoridades y se declararon 103 sobreseimientos; se pronunciaron 4 sentencias donde el acto impugnado es el Silencio Administrativo; juicios pendientes de sentencia 46 y 285 juicios en trámite.

Se interpusieron 82 recursos de reclamación, se resolvieron 100, pendientes de resolución 0.

Se presentaron 130 quejas, 130 fueron resueltas y 10 están pendientes de resolución, con un total de 368 cumplimientos de sentencia.

Se interpusieron 630 recursos de apelación, pendientes de enviar a la Secretaría General de Acuerdos 5.

Se interpusieron 25 juicios de amparo, con 1 cumplimientos de ejecutoria.

Respecto de las notificaciones personales, se realizaron un total de 8,607; 3,077 a la parte actora, 5,487 a la parte demandada y 43 al tercero perjudicado.

Se realizaron 4,237 notificaciones por lista, y 9 inspecciones oculares; quedando pendientes de realizar 205 notificaciones personales, 66 a la parte actora, 138 a la parte demandada y 1 al tercero perjudicado



#### MAGDO. ERNESTO SCHWEBEL CABRERA

62

En la Ponencia 4 de la Segunda Sala Ordinaria fueron recibidas 871 demandas, de las cuales se admitieron 677, se desecharon 88, se dictaron 168 prevenciones, se declaró incompetente en 3, se presentaron 3 desistimientos, se dictaron 9,719 proveídos de trámite, se concedieron 166 suspensiones, se celebraron 735 Audiencias; pronunciándose un total de 824 sentencias, de las cuales 606 fueron favorables a los particulares, 87 a las autoridades y se declararon 93 sobreseimientos; se pronunciaron 13 sentencias donde el acto impugnado es el Silencio Administrativo; juicios pendientes de sentencia 1 y 184 juicios en trámite.

Se interpusieron 84 recursos de reclamación, se resolvieron 120, pendientes de resolución 7.

Se presentaron 160 quejas, 168 fueron resueltas y 15 están pendientes de resolución, con un total de 223 cumplimientos de sentencia.

Se interpusieron 498 recursos de apelación, pendientes de enviar a la Secretaría General de Acuerdos 8.

Se interpusieron 50 juicios de amparo, con 26 cumplimientos de ejecutoria.

Respecto de las notificaciones personales, se realizaron un total de 11,610; 4,377 a la parte actora, 7,136 a la parte demandada y 97 al tercero perjudicado.

Se realizaron 5,891 notificaciones por lista, y 14 inspecciones oculares; quedando pendientes de realizar 39 notificaciones personales, 25 a la parte actora, 14 a la parte demandada y 0 al tercero perjudicado.



#### **MAGDO. FRANCISCO JAVIER BARBA LOZANO**

En la Ponencia Cinco de la Segunda Sala Ordinaria fueron recibidas 860 demandas, de las cuales se admitieron 748, se desecharon 96, se dictaron 154 prevenciones, se declaró incompetente en 2, se presentaron 9 desistimientos, se dictaron 9,719 proveídos de trámite, se concedieron 186 suspensiones, se celebraron 827 Audiencias; pronunciándose un total de 829 sentencias, de las cuales 567 fueron favorables a los particulares, 130 a las autoridades y se declararon 98 sobreseimientos; se pronunciaron 9 sentencias donde el acto impugnado es el Silencio Administrativo; juicios pendientes de sentencia 15 y 196 juicios en trámite.

Se interpusieron 95 recursos de reclamación, se resolvieron 95, pendientes de resolución 2.

Se presentaron 164 quejas, 159 fueron resueltas y 4 están pendientes de resolución, con un total de 576 cumplimientos de sentencia.

Se interpusieron 547 recursos de apelación, pendientes de enviar a la Secretaría General de Acuerdos 4.

Se interpusieron 66 juicios de amparo, con 26 cumplimientos de ejecutoria.

Respecto de las notificaciones personales, se realizaron un total de 14514; 5,630 a la parte actora, 8,748 a la parte demandada y 136 al tercero perjudicado.

Se realizaron 9,150 notificaciones por lista, y 10 inspecciones oculares; quedando pendientes de realizar 33 notificaciones personales, 15 a la parte actora, 18 a la parte demandada y 0 al tercero perjudicado.



**MTRO. JULIO CÉSAR VÁZQUEZ CRUZ**  
ENCARGADO DE LA PONENCIA

64

En la Ponencia Seis de la Segunda Sala Ordinaria fueron recibidas 901 demandas, de las cuales se admitieron 750, se desecharon 65, se dictaron 85 prevenciones, se declaró incompetente en 1, se presentaron 2 desistimientos, se dictaron 9,107 proveídos de trámite, se concedieron 172 suspensiones, se celebraron 890 Audiencias; pronunciándose un total de 815 sentencias, de las cuales 629 fueron favorables a los particulares, 98 a las autoridades y se declararon 72 sobreseimientos; se pronunciaron 3 sentencias donde el acto impugnado es el Silencio Administrativo; juicios pendientes de sentencia 0 y 123 juicios en trámite.

Se interpusieron 108 recursos de reclamación, se resolvieron 107, pendientes de resolución 0.

Se presentaron 153 quejas, 138 fueron resueltas y 1 están pendientes de resolución, con un total de 313 cumplimientos de sentencia.

Se interpusieron 498 recursos de apelación, pendientes de enviar a la Secretaría General de Acuerdos 2.

Se interpusieron 51 juicios de amparo, con 8 cumplimientos de ejecutoria.

Respecto de las notificaciones personales, se realizaron un total de 10,651; 3,783 a la parte actora, 6815 a la parte demandada y 53 al tercero perjudicado.

Se realizaron 4,888 notificaciones por lista, y 4 inspecciones oculares; quedando pendientes de realizar 0 notificaciones personales, 0 a la parte actora, 0 a la parte demandada y 0 al tercero perjudicado



**MAGDO. DAVID LORENZO GARCÍA MOTA**

En la Ponencia Siete de la Tercera Sala Ordinaria fueron recibidas 880 demandas, de las cuales se admitieron 767, se desecharon 102, se dictaron 172 prevenciones, se declaró incompetente en 9, se presentaron 7 desistimientos, se dictaron 8,225 proveídos de trámite, se concedieron 246 suspensiones, se celebraron 773 Audiencias; pronunciándose un total de 741 sentencias, de las cuales 571 fueron favorables a los particulares, 80 a las autoridades y se declararon 69 sobreseimientos; se pronunciaron 6 sentencias donde el acto impugnado es el Silencio Administrativo; juicios pendientes de sentencia 1 y 163 juicios en trámite.

Se interpusieron 99 recursos de reclamación, se resolvieron 103, pendientes de resolución 3.

Se presentaron 156 quejas, 150 fueron resueltas y 24 están pendientes de resolución, con un total de 410 cumplimientos de sentencia.

Se interpusieron 520 recursos de apelación, pendientes de enviar a la Secretaría General de Acuerdos 8.

Se interpusieron 37 juicios de amparo, con 2 cumplimientos de ejecutoria.

Respecto de las notificaciones personales, se realizaron un total de 12,776; 4,100 a la parte actora, 8,637 a la parte demandada y 39 al tercero perjudicado.

Se realizaron 3,239 notificaciones por lista, y 3 inspecciones oculares; quedando pendientes de realizar 39 notificaciones personales, 31 a la parte actora, 7 a la parte demandada y 1 al tercero perjudicado.



**MAGDO. ARTURO GONZÁLEZ JIMÉNEZ**

66



En la Ponencia Ocho de la Tercera Sala Ordinaria fueron recibidas 869 demandas, de las cuales se admitieron 674, se desecharon 76, se dictaron 127 prevenciones, se declaró incompetente en 3, se presentaron 8 desistimientos, se dictaron 7,604 proveídos de trámite, se concedieron 165 suspensiones, se celebraron 708 Audiencias; pronunciándose un total de 721 sentencias, de las cuales 557 fueron favorables a los particulares, 92 a las autoridades y se declararon 41 sobreseimientos; se pronunciaron 5 sentencias donde el acto impugnado es el Silencio Administrativo; juicios pendientes de sentencia 0 y 107 juicios en trámite.

Se interpusieron 84 recursos de reclamación, se resolvieron 74, pendientes de resolución 0.

Se presentaron 127 quejas, 122 fueron resueltas y 2 están pendientes de resolución, con un total de 428 cumplimientos de sentencia.

Se interpusieron 996 recursos de apelación, pendientes de enviar a la Secretaría General de Acuerdos 3.

Se interpusieron 14 juicios de amparo, con 12 cumplimientos de ejecutoria.

Respecto de las notificaciones personales, se realizaron un total de 12,052; 4,554 a la parte actora, 7,345 a la parte demandada y 153 al tercero perjudicado.

Se realizaron 3,865 notificaciones por lista, y 13 inspecciones oculares; quedando pendientes de realizar 13 notificaciones personales, 10 a la parte actora, 3 a la parte demandada y 0 al tercero perjudicado.



**MAGDA. SOCORRO DÍAZ MORA**

En la Ponencia Nueve de la Tercera Sala Ordinaria fueron recibidas 872 demandas, de las cuales se admitieron 732, se desecharon 43, se dictaron 97 prevenciones, se declaró incompetente en 10, se presentaron 2 desistimientos, se dictaron 11,146 proveídos de trámite, se concedieron 177 suspensiones, se celebraron 810 Audiencias; pronunciándose un total de 806 sentencias, de las cuales 562 fueron favorables a los particulares, 121 a las autoridades y se declararon 102 sobreseimientos; se pronunciaron 3 sentencias donde el acto impugnado es el Silencio Administrativo; juicios pendientes de sentencia 3 y 164 juicios en trámite.

Se interpusieron 96 recursos de reclamación, se resolvieron 108, pendientes de resolución 2.

Se presentaron 168 quejas, 189 fueron resueltas y 17 están pendientes de resolución, con un total de 299 cumplimientos de sentencia.

Se interpusieron 420 recursos de apelación, pendientes de enviar a la Secretaría General de Acuerdos 0.

Se interpusieron 62 juicios de amparo, con 4 cumplimientos de ejecutoria.

Respecto de las notificaciones personales, se realizaron un total de 14,447; 4,606 a la parte actora, 9,791 a la parte demandada y 50 al tercero perjudicado.

Se realizaron 3747 notificaciones por lista, y 8 inspecciones oculares; quedando pendientes de realizar 0 notificaciones personales, 0 a la parte actora, 0 a la parte demandada y 0 al tercero perjudicado.



#### MAGDO. JORGE ANTONIO MARTÍNEZ MALDONADO

68

En la Ponencia Diez de la Cuarta Sala Ordinaria fueron recibidas 883 demandas, de las cuales se admitieron 700, se desecharon 102, se dictaron 132 prevenciones, se declaró incompetente en 0, se presentaron 5 desistimientos, se dictaron 11,645 proveídos de trámite, se concedieron 169 suspensiones, se celebraron 752 Audiencias; pronunciándose un total de 816 sentencias, de las cuales 631 fueron favorables a los particulares, 93 a las autoridades y se declararon 73 sobreseimientos; se pronunciaron 6 sentencias donde el acto impugnado es el Silencio Administrativo; juicios pendientes de sentencia 25 y 199 juicios en trámite.

Se interpusieron 132 recursos de reclamación, se resolvieron 173, pendientes de resolución 2.

Se presentaron 145 quejas, 176 fueron resueltas y 0 están pendientes de resolución, con un total de 295 cumplimientos de sentencia.

Se interpusieron 511 recursos de apelación, pendientes de enviar a la Secretaría General de Acuerdos 0.

Se interpusieron 83 juicios de amparo, con 6 cumplimientos de ejecutoria.

Respecto de las notificaciones personales, se realizaron un total de 12,590; 4,808 a la parte actora, 7,634 a la parte demandada y 148 al tercero perjudicado.

Se realizaron 6,563 notificaciones por lista, y 8 inspecciones oculares; quedando pendientes de realizar 11 notificaciones personales, 10 a la parte actora, 1 a la parte demandada y 0 al tercero perjudicado.



**MAGDO. ALEJANDRO DELINT GARCÍA**

En la Ponencia Once de la Cuarta Sala Ordinaria fueron recibidas 903 demandas, de las cuales se admitieron 738, se desecharon 82, se dictaron 201 prevenciones, se declaró incompetente en 0, se presentaron 15 desistimientos, se dictaron 7,772 proveídos de trámite, se concedieron 181 suspensiones, se celebraron 730 Audiencias; pronunciándose un total de 752 sentencias, de las cuales 565 fueron favorables a los particulares, 83 a las autoridades y se declararon 77 sobreseimientos; se pronunciaron 3 sentencias donde el acto impugnado es el Silencio Administrativo; juicios pendientes de sentencia 59 y 167 juicios en trámite.

Se interpusieron 83 recursos de reclamación, se resolvieron 89, pendientes de resolución 3.

Se presentaron 116 quejas, 111 fueron resueltas y 6 están pendientes de resolución, con un total de 357 cumplimientos de sentencia.

Se interpusieron 528 recursos de apelación, pendientes de enviar a la Secretaría General de Acuerdos 1.

Se interpusieron 32 juicios de amparo, con 9 cumplimientos de ejecutoria.

Respecto de las notificaciones personales, se realizaron un total de 11,163; 4,167 a la parte actora, 6,845 a la parte demandada y 151 al tercero perjudicado.

Se realizaron 4,726 notificaciones por lista, y 5 inspecciones oculares; quedando pendientes de realizar 19 notificaciones personales, 11 a la parte actora, 8 a la parte demandada y 0 al tercero perjudicado.



### **MAGDA. MARÍA CARRILLO SÁNCHEZ**

70



En la Ponencia Doce de la Cuarta Sala Ordinaria fueron recibidas 903 demandas, de las cuales se admitieron 642, se desecharon 50, se dictaron 202 prevenciones, se declaró incompetente en 1, se presentaron 16 desistimientos, se dictaron 10,609 proveídos de trámite, se concedieron 148 suspensiones, se celebraron 825 Audiencias; pronunciándose un total de 710 sentencias, de las cuales 515 fueron favorables a los particulares, 101 a las autoridades y se declararon 63 sobreseimientos; se pronunciaron 6 sentencias donde el acto impugnado es el Silencio Administrativo; juicios pendientes de sentencia 140 y 160 juicios en trámite.

Se interpusieron 133 recursos de reclamación, se resolvieron 137, pendientes de resolución 2.

Se presentaron 130 quejas, 123 fueron resueltas y 2 están pendientes de resolución, con un total de 196 cumplimientos de sentencia.

Se interpusieron 444 recursos de apelación, pendientes de enviar a la Secretaría General de Acuerdos 0.

Se interpusieron 16 juicios de amparo, con 12 cumplimientos de ejecutoria.

Respecto de las notificaciones personales, se realizaron un total de 12,731; 5,232 a la parte actora, 7,477 a la parte demandada y 22 al tercero perjudicado.

Se realizaron 4,184 notificaciones por lista, y 7 inspecciones judiciales; quedando pendientes de realizar 4 notificaciones personales, 4 a la parte actora, 0 a la parte demandada y 0 al tercero perjudicado.



#### MAGDO. HUGO CARRASCO IRIARTE

En la Ponencia Trece de la Quinta Sala Ordinaria fueron recibidas 875 demandas, de las cuales se admitieron 678, se desecharon 82, se dictaron 158 prevenciones, se declaró incompetente en 7, se presentaron 12 desistimientos, se dictaron 7,215 proveídos de trámite, se concedieron 205 suspensiones, se celebraron 793 Audiencias; pronunciándose un total de 806 sentencias, de las cuales 708 fueron favorables a los particulares, 11a las autoridades y se declararon 75 sobreseimientos; se pronunciaron 2 sentencias donde el acto impugnado es el Silencio Administrativo; juicios pendientes de sentencia 0 y 208 juicios en trámite.

Se interpusieron 78 recursos de reclamación, se resolvieron 100, pendientes de resolución 8.

Se presentaron 160 quejas, 101 fueron resueltas y 28 están pendientes de resolución, con un total de 585 cumplimientos de sentencia.

Se interpusieron 472 recursos de apelación, pendientes de enviar a la Secretaría General de Acuerdos 4.

Se interpusieron 56 juicios de amparo, con 6 cumplimientos de ejecutoria.

Respecto de las notificaciones personales, se realizaron un total de 15,045; 5,550 a la parte actora, 9,450 a la parte demandada y 45 al tercero perjudicado.

Se realizaron 2,490 notificaciones por lista, y 3 inspecciones judiciales; quedando pendientes de realizar 40 notificaciones personales, 30 a la parte actora, 10 a la parte demandada y 0 al tercero perjudicado.



#### MAGDA. MARÍA EUGENIA MEZA ARCEO

72



En la Ponencia Catorce de la Quinta Sala Ordinaria fueron recibidas 847 demandas, de las cuales se admitieron 716, se desecharon 77, se dictaron 117 prevenciones, se declaró incompetente en 2, se presentaron 6 desistimientos, se dictaron 11,567 proveídos de trámite, se concedieron 241 suspensiones, se celebraron 722 Audiencias; pronunciándose un total de 735 sentencias, de las cuales 630 fueron favorables a los particulares, 32 a las autoridades y se declararon 68 sobreseimientos; se pronunciaron 2 sentencias donde el acto impugnado es el Silencio Administrativo; juicios pendientes de sentencia 0 y 156 juicios en trámite.

Se interpusieron 82 recursos de reclamación, se resolvieron 80, pendientes de resolución 2.

Se presentaron 146 quejas, 145 fueron resueltas y 3 están pendientes de resolución, con un total de 377 cumplimientos de sentencia.

Se interpusieron 484 recursos de apelación, pendientes de enviar a la Secretaría General de Acuerdos 1.

Se interpusieron 27 juicios de amparo, con 2 cumplimientos de ejecutoria.

Respecto de las notificaciones personales, se realizaron un total de 10,566; 3,940 a la parte actora, 6,545 a la parte demandada y 81 al tercero perjudicado.

Se realizaron 2,032 notificaciones por lista, y 3 inspecciones judiciales; quedando pendientes de realizar 34 notificaciones personales, 25 a la parte actora, 9 a la parte demandada y 0 al tercero perjudicado.



### MAGDO. RUBÉN MINUTTI ZANATTA

En la Ponencia Quince de la Quinta Sala Ordinaria fueron recibidas 903 demandas, de las cuales se admitieron 759, se desecharon 61, se dictaron 149 prevenciones, se declaró incompetente en 5, se presentaron 12 desistimientos, se dictaron 9,414 proveídos de trámite, se concedieron 137 suspensiones, se celebraron 778 Audiencias; pronunciándose un total de 733 sentencias, de las cuales 571 fueron favorables a los particulares, 30 a las autoridades y se declararon 115 sobreseimientos; se pronunciaron 2 sentencias donde el acto impugnado es el Silencio Administrativo; juicios pendientes de sentencia 46 y 233 juicios en trámite.

Se interpusieron 68 recursos de reclamación, se resolvieron 105, pendientes de resolución 2.

Se presentaron 162 quejas, 197 fueron resueltas y 17 están pendientes de resolución, con un total de 360 cumplimientos de sentencia.

Se interpusieron 476 recursos de apelación, pendientes de enviar a la Secretaría General de Acuerdos 1.

Se interpusieron 27 juicios de amparo, con 11 cumplimientos de ejecutoria.

Respecto de las notificaciones personales, se realizaron un total de 3,602; 3,378 a la parte actora, 159 a la parte demandada y 65 al tercero perjudicado.

Se realizaron 3,303 notificaciones por lista, y 15 inspecciones oculares; quedando pendientes de realizar 10 notificaciones personales, 10 a la parte actora, 0 a la parte demandada y 0 al tercero perjudicado.

## d. Secretarías Generales

### i. De Acuerdos "A".



74

#### Lic. Ofelia Paola Herrera Beltrán.

La Secretaría General de Acuerdos es un área operativa del Tribunal la cual para el cumplimiento de sus funciones y en colaboración para el ejercicio de las facultades que corresponden al Presidente del Tribunal, Sala Superior y de la Junta de Gobierno, actualmente se integra por dos Secretarías Generales, mismas que se encuentran debidamente delimitadas pero coordinadas en el desempeño de sus actividades.

En la Secretaría General de Acuerdos "A", se destacan las áreas de: la Coordinación de Actuaría de Sala Superior, así como de la Oficialía de Partes y su centro de digitalización, la tramitación de: Recursos de Apelación, Recursos de Reclamación, Certificaciones, Instancias de Queja, Procedimientos Administrativos de la competencia de la Sala Superior, Pleno de la Sala Superior (convocatoria y engrose), Actas de la Sala Superior y de la Junta de Gobierno, Recusaciones, Transparencia, Junta de Gobierno y Quejas Administrativas.

#### *Área de Apelaciones*

Durante el presente año, en contra de las sentencias dictadas por las Salas Ordinarias se interpusieron 8,299 recursos de apelación, de los cuales se admitieron a trámite 8,025, habiéndose desechado 274, mismos que fueron recurridos a través de 22 recursos de reclamación, confirmándose el acuerdo de desechamiento en 19 de ellos; asimismo, se interpusieron 47 instancias de queja en contra del incumplimientos a la sentencia dictada en el juicio de nulidad, remitiéndose 40 oficios al Jefe de Gobierno, para dichos efectos.

### *Quejas Administrativas*

En el presente año, se recibieron 13 quejas administrativas tanto para Sala Superior como para Salas Ordinarias, y 9 no fundadas, toda vez que lo alegado por los quejosos se refiere a cuestiones de criterio jurídico y no así a situaciones de orden personal.

Se mantuvo actualizada la base de datos así como el sistema digital de juicios (SIDIJ) para los juicios a partir del presente año, en base y sistema en los que se contiene la información relativa a los escritos iniciales de demanda, instancias de queja, recursos de reclamación, recursos de apelación, quejas administrativas, listas de pleno y proyectos sesionados; siendo estos un medio de control de la actividad jurisdiccional de este Tribunal, constituyendo instrumentos para dar al público información de forma eficaz y oportuna, habiendo sido atendidos durante el presente año 11,179 litigantes.

Además, fueron atendidas las solicitudes de certificación sobre la interposición o no de medios de defensa procedentes en contra de las resoluciones de las Salas Ordinarias y de la Sala Superior; así como aquellas que realizaron de oficio; se elaboraron en total 2,722 oficios de certificación.

#### *ii. Secretaría General de Acuerdos “B”.*



**Lic. María Juana López Briones.**

### *Revisiones*

Durante el presente año se interpusieron 3,491 recursos de revisión, sin que exista rezago alguno en su tramitación, lo que refleja el trabajo realizado por el área de Revisiones de la Secretaría General de Acuerdos. El Poder Judicial de la Federación desechó por improcedentes

3,399 recursos, confirmó la sentencia en 82 recursos, declararon infundados 373 y fundados 82.

### *Amparos*

La actividad del área de amparos comprende el registro, trámite y seguimiento de los juicios de amparo directo, regulado por el artículo 170 de la Ley de Amparo, conocer de la suspensión que se pida en términos del artículo 190 de esa Ley; registrar los juicios de amparo indirecto en los que emplace a la Sala Superior del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Distrito Federal, al Magistrado Presidente del Tribunal y de su Sala Superior o a los Magistrados de esa Sala con el carácter de tercero perjudicado o autoridad responsable y, atender y desahogar las obligaciones que prevé el artículo 117 de la citada ley, tratándose de ese tipo de amparo; de la misma forma, sobre los recursos de queja por exceso o defecto en la ejecución de la sentencia que se dicte en cumplimiento de fallos federales en los que se conceda la protección constitucional al quejoso; el de los recursos de queja contra la Sala Superior de este Tribunal, con relación a los juicios de amparo de la competencia de los Tribunales Colegiados de Circuito, cuando no provea sobre la suspensión del acto reclamado dentro del término legal o conceda o niegue ésta; registrar y dar seguimiento a los amparos en revisión previstos en el artículo 81 de la Ley de Amparo; elaborar la certificación prevista en el artículo 178 de la Ley de Amparo, así como de las documentales que los órganos judiciales requieran al Secretario General de Acuerdos de este Tribunal y remitirlas oportunamente, siendo la actividad más relevante durante el año que se informa, el trámite de 1,484 demandas de amparo directo en contra de las resoluciones dictadas por la Sala Superior, se concedieron 439 amparos y se negaron 1210 amparo confirmando las sentencias del Tribunal.

76



### *Exhortos.*

Atendiendo al principio de reciprocidad y con el ánimo de colaboración con el que se conduce este tribunal, en este periodo se despacharon 198 exhortos respecto de las diligencias que deben practicarse en el Distrito Federal derivado de las peticiones de apoyo de los diversos tribunales Contenciosos Administrativos de los Estados de la República.

### *Excusas y recusaciones*

En este año se recibieron 190 excusas tanto de la Sala Superior, como de las Salas Ordinarias, mismas que fueron debidamente tramitadas. Y en este periodo no se presentó ninguna recusación.

### *Excitativas de justicia*

Se ha dado trámite a un total de 21 excitativas de justicia, en relación a Salas Ordinarias, resultando de estas 6 improcedentes, 1 infundada, 6 sin materia, 4 fundadas pero sin materia y 1 desechadas. Lo anterior, pone de manifiesto la observancia que se da a los términos para el dictado de las resoluciones de este órgano jurisdiccional.

### *Consignaciones*

La consignación como un medio de liberación de pago de las contribuciones, año con año ha ido en aumento, en razón de que los contribuyentes hacen uso de este medio para el

cumplimiento de sus obligaciones fiscales. Este año se tramitaron 1,565 consignaciones de pago de contribuciones, en términos del artículo 17 del Código Fiscal del Distrito Federal, sumando más de \$173,554,517.91 (Ciento setenta y tres millones quinientos cincuenta y cuatro mil quinientos diecisiete pesos 91/100 M.N.) de ingresos a favor de la Tesorería del Distrito Federal.

### *Actuaría*

Para efectos prácticos, la actuaría a cargo de la Secretaría General, se ha dividido en dos áreas que trabajan en forma coordinada. Por conducto de la actuaría de la Secretaría General de Acuerdos "B", se efectuaron 5,551 notificaciones personales, 5,794 notificaciones por lista, 7381 notificaciones a las autoridades, 465 notificaciones a la Secretaría de Defensoría Jurídica y 539 comparecencias. Se remitieron a los Tribunales Colegiados de Circuito en Materia administrativa 31041 expedientes y promociones de Amparo y Revisiones. Asimismo, fueron entregados a la Tesorería del Gobierno del Distrito Federal 2,068 cheques por conceptos de consignaciones de pago de contribuciones.



## 1. Oficialía de Partes



Oficialía de Partes  
Lic. Citlali Cruz Martínez

78

Durante el presente año, mediante el Sistema Integral Jurídico, Subsistema de Oficialía de Partes y el Sistema Digital de Juicios, ambos sistemas electrónicos de recepción de documentos, con que cuenta la Oficialía de Partes de este H. Tribunal, se ha dado entrada a 136,787 folios, mismos que corresponden a diversos conceptos como son: demandas, recursos de apelación, recursos de revisión, demandas de amparo, consignaciones, correspondencia oficial así como promociones que se dirigen a las diferentes áreas del Tribunal.

De lo anterior se desprende, que el volumen de asignación de folios se ha incrementado considerablemente en relación al año próximo anterior.

No omito informar que en el presente año el área de Digitalización, área dependiente de la Oficialía de Partes, oficina que tiene la importante función de digitalizar todo documento que pertenezca a un juicio de nulidad tramitado ante este H. Órgano Jurisdiccional, a partir del año 2014 y 2015, para que el Secretario de Acuerdos que conozca de este asunto pueda visualizarlo a través de las herramientas que ha puesto a su disposición el Sistema Digital de Juicios, por lo que en el presente año se han digitalizado un total de 5,210,003 (Cinco millones doscientos diez mil tres) hojas, por lo que con la visión de servicio, prontitud y vanguardia que caracteriza a esta administración se implementaron procesos eficientes para agilizar la recepción, asignación y digitalización dándole celeridad a la distribución en entrega de documentos a cada una de las Salas, adecuándose esta oficina, a la demanda de cada una de las áreas de este Tribunal, logrando así que la labor de impartición de justicia en este Órgano Jurisdiccional sea ágil, pronta y expedita.

De igual manera se ha facilitado la búsqueda de información sobre asuntos, promociones o datos, que las diversas áreas del Tribunal y las Salas requieren y debido al control que se lleva en esta oficina es posible brindarles.

Del total de folios asignados antes mencionados, corresponden a cada concepto las siguientes cifras:

- Demandas de juicio de nulidad 13,112
  - Recursos de apelación 8,525
  - Consignaciones 1,563
  - Recursos de revisión 3,491
  - Demandas de amparo 1,400
  - Piezas de correspondencia oficial 1,850
  - Promociones diversas 106,846
- TOTAL DE FOLIOS ASIGNADOS: 136,787

### iii. De Compilación y Difusión



Lic. Nancy Cano Castrejón

La Secretaría General de Compilación y Difusión, da cuenta de las actividades y servicios que se desarrollaron durante este año, en cumplimiento a lo dispuesto en el Capítulo X, artículos 64, 65 y 66, del Reglamento Interior de este Tribunal.

Esta Secretaría trabaja con el objetivo de mantener la calidad y eficiencia en los servicios que presta tanto para el público en general, como para la función jurisdiccional y administrativa, por lo que a continuación se detallan las principales actividades que se realizaron en el presente año.

Durante el periodo que se informa, la Secretaría General de Compilación y Difusión colaboró con la Subdirección de Informática, para dar inicio al programa de Tableros de Control,

herramienta útil y funcional que ejecuta instrucciones específicas, interactúa con el sistema digital de Juicios y sus dispositivos monitoreando y enviando instrucciones para administrar y dirigir los recursos del sistema de información estadística de la cual es responsable esta área.

Otra de las principales labores que desarrolla esta Secretaría, es la de llevar a cabo el análisis, revisión, y elaboración de las síntesis analítica de los proyectos a sesionar en la Sala Superior.

En coordinación con la Secretaría General de Acuerdos “A” se elaboran las Actas de las sesiones plenarias tanto ordinarias como extraordinarias. Es apropiado enfatizar, que de las cincuenta Sesiones Plenarias de la Sala Superior, cuarenta y cuatro fueron Sesiones Ordinarias y seis Extraordinarias, donde se reflejan los acuerdos tomados en dichas Sesiones.

<b>ACTAS DE LAS SESIONES PLENARIAS DE SALA SUPERIOR CORRESPONDIENTES AL AÑO 2015</b>	
<b>TIPO DE SESIÓN</b>	<b>FECHA</b>
Ordinaria	04 de enero
Ordinaria	14 de enero
Ordinaria	21 de enero
Ordinaria	28 de enero
Ordinaria	05 de febrero
Ordinaria	11 de febrero
Ordinaria	18 de febrero
Ordinaria	25 de febrero
Extraordinaria	03 de marzo
Ordinaria	04 de marzo
Ordinaria	11 de marzo
Ordinaria	19 de marzo
Ordinaria	25 de marzo
Ordinaria	08 de abril
Extraordinaria	13 de abril
Ordinaria	15 de abril
Ordinaria	22 de abril
Ordinaria	29 de abril
Ordinaria	07 de mayo
Ordinaria	13 de mayo

Ordinaria	20 de mayo
Ordinaria	27 de mayo
Ordinaria	03 de junio
Ordinaria	10 de junio
Ordinaria	18 de junio
Ordinaria	24 de junio
Ordinaria	01 de julio
Ordinaria	08 de julio
Ordinaria	05 de agosto
Ordinaria	12 de agosto
Extraordinaria	17 de agosto
Ordinaria	19 de agosto
Ordinaria	26 de agosto
Extraordinaria	24 de agosto
Ordinaria	02 de septiembre
Ordinaria	09 de septiembre
Ordinaria	23 de septiembre
Ordinaria	30 de septiembre
Ordinaria	07 de octubre
Ordinaria	15 de octubre
Ordinaria	21 de octubre
Ordinaria	28 de octubre
Ordinaria	05 de noviembre
Ordinaria	11 de noviembre
Ordinaria	19 de noviembre
Ordinaria	25 de noviembre
Ordinaria	02 de diciembre
Ordinaria	09 de diciembre

Previo a la celebración de cada una de las Sesiones, se llevan a cabo las gestiones necesarias para proporcionar el apoyo logístico para el desarrollo de las mismas.

Posterior a la celebración de dichas Sesiones, ya sean de carácter ordinario o extraordinario, se integran las actas para su posterior aprobación y se elaboran las versiones estenográficas, asimismo, se lleva a cabo el resguardo de las mismas y la conservación de la documentación relativa a los acuerdos y resoluciones aprobados en cada una de las Sesiones celebradas.

Por otra parte, se clasifica y se captura la información de 13,112 demandas, mismas que fueron clasificadas por materia, autoridad demandada, actos impugnados, y autorizados para generar la base de datos estadísticos.

La administración y actualización de la información permitió brindar servicio a los justiciables que acuden a esta Secretaría en caso de requerir algún dato en relación a su número de juicio en observancia a la normatividad aplicable.

Asimismo, fueron realizadas 1,098 consultas directas en la base de datos de esta Secretaría referente a los juicios de nulidad que se radicaron en las diversas Salas que integran este Órgano Jurisdiccional.

Una de las tareas esenciales que desempeña esta Secretaría, es la de recabar información estadística generada en cada una de las áreas jurisdiccionales de este Tribunal, a fin de llevar un sistema adecuado y funcional de la información que se requiera en cualquier momento, y elaborar informes mensuales y anuales que reflejan el buen funcionamiento de este Tribunal.

Con fundamento en el Artículo 101, fracción XI del Reglamento Interior del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Distrito Federal, y en coordinación con la Subdirección de Recursos Financieros de la Dirección Administrativa se elaboró el proyecto definitivo del Programa Operativo Anual, el cual contiene el conjunto de actividades estratégicas para alcanzar los objetivos y resultados de cada ejercicio.

Asimismo, se realizó de manera trimestral el Informe de Avance Físico de las actividades institucionales, que fue enviado a la Subdirección de Recursos Financieros para la integración de dicho Informe, de conformidad con Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente del Distrito Federal.

Para el Informe de Cuenta Pública del ejercicio correspondiente, se verificó la información de los principales resultados, en cuanto a las acciones realizadas e indicadores de avance y cumplimiento para ser integrados y enviados a la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal.

A fin de contar con información de las resoluciones dictadas en los Recurso de Apelación que emite la Sala Superior, la Secretaría General de Compilación y Difusión cuenta con una base de datos actualizada y detallada, que da como resultado la agilización de la búsqueda y análisis de los criterios jurídicos, de donde se obtienen los antecedentes que pueden fijar el conjunto de principios y reglas para la elaboración y publicación de precedentes y Tesis de Jurisprudencia.

Durante el presente año, se clasificaron, sintetizaron y registraron 8,156 resoluciones recaídas a los Recursos de Apelación, Instancias de Queja, Recursos de Reclamación, Cumplimientos de Ejecutoria y Excitativas de Justicia, optimizando así la información de forma estructurada de acuerdo con el contenido de las cuarenta y cuatro Sesiones Ordinarias de la Sala Superior.

La Secretaría General de Compilación y Difusión, es el área responsable de compilar la Jurisprudencia y los precedentes de los Tribunales del Poder Judicial Federal y de otros Órganos Jurisdiccionales Nacionales cuyas competencias sean afines a las del Tribunal, para su consulta y, en su caso, apoyo en el ejercicio de sus atribuciones y facultades; Jurisprudencia y Precedentes que se hacen del conocimiento a los Servidores Públicos de este Tribunal.

En el presente año, se presentaron a la Comisión de Jurisprudencia integrada por Magistrados de la Sala Superior seis proyectos de Tesis de Jurisprudencia, mismos que se encuentran en estudio para ser aprobadas por la Sala Superior y poder estar en posibilidad de su publicación en la Gaceta Oficial del Distrito Federal.

Asimismo, esta Secretaría coadyuvó con las distintas áreas del Tribunal para la tramitación y publicación en la Gaceta Oficial del Distrito Federal de información referente a cada una de las diversas áreas que integran este Tribunal, a efecto de que el público en general tenga conocimiento de la misma.

Se desahogaron setenta solicitudes de información pública, en las que los peticionarios realizaron consultas respecto de la información que se contiene en la base de datos de esta Secretaría, las cuales fueron remitidas a la responsable de la Oficina de Información Pública para su debido desahogo.

Se dio cabal cumplimiento a lo establecido en los artículos 14 y 17 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Distrito Federal, en lo que compete a esta Secretaría, además de mantener en el portal de Internet la información de oficio actualizada.

Se atendió al Instituto Nacional de Estadística y Geografía quien solicitó información a este Órgano Jurisdiccional, a través del cuestionario para la integración del “Anuario Estadístico del Distrito Federal”, el cual se contestó y remitió en tiempo y forma.

En el mismo sentido, el INEGI quien opera y norma los Registros Nacionales de Información Estadística y Geográfica, realizó los trabajos tendientes a la conformación y actualización del Registro Estadístico Nacional (REN), el cual solicitó el apoyo a este Órgano Jurisdiccional, para ingresar al sitio de captura que fue puesto a disposición y llevar a cabo la actualización de datos, productos y proyectos de Unidades Administrativas con Funciones Estadísticas, mediante este portal se cumplió con el mencionado requerimiento.

Se atendió y asesoró a trescientas personas de diversas Instituciones de educación superior del país, acerca de las funciones que se desempeñan en este Órgano Jurisdiccional, entre ellas a la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional Autónoma de México campus Ciudad Universitaria, FES campus Aragón, FES campus Acatlán; a la Universidad Panamericana; a la Escuela de Derecho del Centro Hidalguense de Estudios Superiores; a la Universidad del Distrito Federal; a la Universidad Autónoma del Estado de México, a la Universidad Autónoma Metropolitana y Universidad del Valle de México.

Por otra parte, en lo que respecta a los trabajos creativos que se realizan en esta Secretaría para cumplir con las necesidades específicas de esta Institución se han aplicado diversos métodos para la organización, producción y presentación de carteles, dípticos, trípticos, personificadores, señalización; así como diplomas, reconocimientos y papelería para dar

constancia de la asistencia a las diversas conferencias, cursos y eventos relacionados con la impartición de justicia, además de que se auxilió a las distintas áreas que conforman este Órgano Jurisdiccional en todo lo necesario para su mejor desempeño.

#### Unidad Coordinadora De Archivos

El Tribunal de lo Contencioso Administrativo, a través de su Secretaría General, se ha ocupado, mediante políticas para la descripción archivística estandarizada con base a las funciones de las diferentes áreas que lo conforman, en establecer y garantizar la conservación documental, mediante una correcta y ordenada administración de los documentos durante su ciclo vital en el marco de las acciones de transparencia y rendición de cuentas; basadas en la coordinación y funcionamiento del Sistema Institucional de Archivos en términos de lo dispuesto en la ley en la materia y a la normatividad vigente.

Permanentemente se está trabajando, con estricto apego al marco legal vigente, en la actualización de los instrumentos archivísticos y controles del flujo informativo dentro de la institución para ser desahogados con efectividad, prontitud, eficiencia, buscando que tanto las instalaciones como los procesos garanticen la protección de los depósitos documentales con infraestructura adecuada para la conservación de los documentos y los procesos de consulta sean ágiles.

En cumplimiento de la Ley de Archivos del Distrito Federal se han realizado las siguientes acciones:

84



- Participación en eventos referentes a la administración de documentos y archivística, mediante reuniones de trabajo de la red de archivistas de la ciudad de México, cursos en el INFO en temas de Protección de Datos Personales, de Transparencia y Acceso a la Información Pública y participación en el Modelo de Gestión de Documentos y Administración de Archivos para la red de Transparencia y Acceso a la información, participación en Reuniones del Sistema Nacional de Archivos Judiciales impartido en la Suprema Corte de Justicia de la Nación.
- La Jefatura del Archivo de Concentración ha brindado asesoría y orientación a diversas áreas administrativas del Tribunal respecto a las transferencias primarias, solventando dudas respecto a la aplicación de los instrumentos archivísticos y el llenado de los mismos.
- En el archivo de concentración se han recibido Transferencias Primarias de las diferentes áreas administrativas del Tribunal, Salas Ordinarias y Sala Superior para su custodia las cuales han sido debidamente organizadas, clasificadas y ubicadas.
- Se realizó la pre valoración de los archivos administrativos para su baja documental.
- Actualización de los siguientes instrumentos archivísticos: Tabla de Determinantes, Cuadro General de Clasificación Archivística, Catálogo de Disposición Documental y Mapas de Ordenación Topográfica.
- Creación y aprobación del COTECIAD de la Caratula estandarizada de Expedientes, Vale de Préstamo de Expedientes Administrativos.
- Propuesta para la implementación del sistema de gestión documental denominado “Sistema de Administración de Archivos” (SAA) proporcionado por el Archivo General de la Nación.
- Delimitación de las Áreas de Resguardo Documental por seguridad, higiene y

protección de datos mediante restricción de acceso al acervo documental, solo personal autorizado del Archivo de Concentración.

- ▣ Capacitación del Personal en manejo de Excel.
- ▣ Gestión para la adquisición de los bienes de consumo y mobiliario necesario para el óptimo desempeño en el funcionamiento y atención del mismo.
- ▣ Gestión para los servicios de limpieza, de conservación del acervo documental y de Protección Civil.
- ▣ Se realiza el proyecto de actualización de los Manuales y Reglamento.
- ▣ Se llevó a cabo la baja documental de expedientes de Juicio de Nulidad y recursos de Apelación correspondiente a los años de 2008 y años anteriores.
- ▣ Se llevó a cabo la baja documental de expedientes administrativos que prescribieron en sus valores primarios.
- ▣ Realización del inventario de expedientes de Juicio de Nulidad, Recursos de Apelación correspondiente a los años de 2009 y años anteriores, Instancias de Queja susceptibles de eliminación.
- ▣ Se llevaron procesos técnicos como lo son recibir las transferencias documentales, organizar, clasificar, capturar, registrar, valorar y ordenar los expedientes.
- ▣ Se dio servicio a usuarios internos respecto a Prestamos, mediante la recepción de las solicitudes, identificación y status del expediente, extraer y organizar la entrega de los expedientes.
- ▣ Se realizaron actividades administrativas como informes mensuales, informes de eliminación, informes trimestrales, realización de actas de COTECIAD y de baja documental., controles de préstamos, controles de correspondencia (control de gestión), control de conservación documental e inventarios.
- ▣ Participación en Sesiones de COTECIAD.

Aproximadamente el Archivo de Concentración administra alrededor de 93,900 expedientes más sus anexos, correspondientes a Salas Ordinarias, Sala Superior y diversas áreas administrativas.





86



Lic. María Luisa Gómez Martín.

La Secretaría General de Defensoría Jurídica, ha garantizado el derecho a la defensa y acceso a la justicia contencioso administrativa a las personas físicas de escasos recursos, mediante una labor técnica y efectiva, ejercida por personal calificado, confiable y con vocación de servicio, velando en todo momento por el respeto a los derechos fundamentales y el debido proceso, labor desempeñada siempre bajo los principios de gratuidad, probidad, y honradez.

El compromiso permanente de la Presidencia de este Tribunal y de la Secretaria General de la Defensoría Jurídica, es la da brindar una atención respetuosa, amable y humana a la ciudadanía que acude a recibir orientación y defensa en sus asuntos. Es por ello que, sabedores de nuestra delicada y gran responsabilidad, nos enfocamos en apoyar y tramitar los asuntos que nos son sometidos, dando así, cabal cumplimiento a la normatividad aplicable.

En este Contexto durante el ejercicio 2015 por el que hoy se rinden cuentas, se atendió a un total de 35,319 usuarios, provenientes del Distrito Federal, de la zona conurbada e inclusive del interior de la República Mexicana en los servicios de orientación.

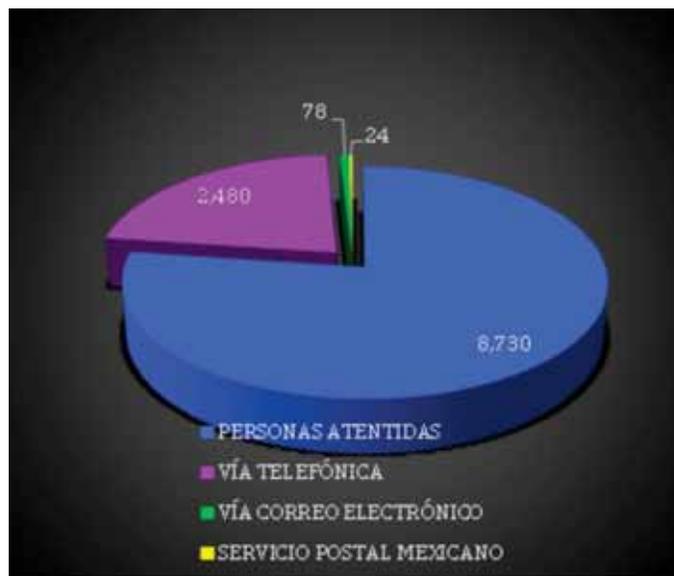


#### Atención a usuarios en sus diferentes modalidades

Módulos	26,612
Vía telefónica	8,131
Vía correo electrónico	510
Vía Servicio Postal Mexicano	66

#### Orientación:

En el servicio de orientación se atendieron a 11,312 personas físicas, de los cuales 8,730 fueron de manera personal, 2,480 vía telefónica, 78 vía correo electrónico y 24 por medio de Servicio Postal Mexicano.



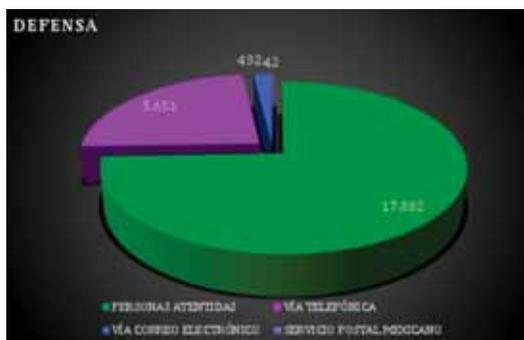
De los 8,730 usuarios que se atendieron personalmente, 3,792 de sus asuntos planteados fueron procedentes y turnados para la defensa respectiva y, 4,938 no cumplieron con los requisitos de procedencia.



*Defensa:*

Se atendieron, personalmente a 17,882 demandantes, vía telefónica 5,651, vía correo electrónico 432 y a través de Servicio Postal Mexicano 42; con el objeto de hacerles de su conocimiento los estados procesales de los juicios tramitados por la Defensoría Jurídica ante las Salas que integran este Tribunal.

88



1. Demandas presentadas en la Oficialía de Partes: 3,428

2. Demandas admitidas 2,986
- a) En materia fiscal: 850
  - b) En materia administrativa: 834
  - c) Tránsito 1,302



1. Demandas presentadas en la Oficialía de Partes:	3,428
2. Demandas admitidas	2,986
a) En materia fiscal:	850
b) En materia administrativa:	834
c) Tránsito	1,302
Prevencciones:	230
Demandas desechadas**:	33
• Por incompetencia de las salas	3
• Por no reunir la demanda los requisitos legales	9
• Por presentar la demanda en forma extemporánea	14
• Por no desahogar en tiempo alguna prevención	6
• Por no estar firmada la demanda	0
Turnos cancelados	319
Demandas pendientes por presentar en Oficialía de Partes:	45
Sentencias notificadas	3,037

(\*\*) Las causas que motivan los desechamientos de demanda, en su mayoría, son imputables a los usuarios; debido a la falta de interés que presentan para la continuación de los juicios o bien, las demandas se presentan a insistencia de los mismos, dejando constancia en donde se manifiesta que la demanda se interpondrá No se encuentra en los supuestos legales y que el resultado no le será favorable.

❖ Recursos de reclamación	68
❖ Recursos de apelación	205
❖ Quejas interpuestas ante las Salas Ordinarias	837
❖ Ampliación de demanda	172
❖ Promociones presentadas	3,210

Con la finalidad de que se conozca a detalle los datos hasta aquí expuesto, se procede a insertar la información mensual que integró cada uno de los rubros, desglosados con antelación:

ORIENTACIONES	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGOS	SEPT	OCT	NOV	DIC	TOTAL
1.- PERSONAS ATENDIDAS	877	724	790	770	719	729	304	1070	770	857	780	340	8730
2.- ASUNTOS QUE PROCEDIERON	378	307	315	352	327	290	135	441	352	405	351	130	3792
3.- ASUNTOS QUE NO PROCEDIERON	499	417	475	418	392	439	169	629	418	452	429	204	4938
4.- CONSULTAS TELEFONICAS	199	177	147	179	207	252	90	230	270	343	285	145	2480

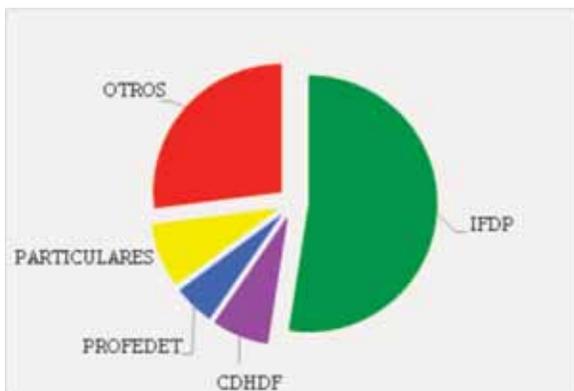
DEFENSORIA	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGOS	SEPT	OCT	NOV	DIC	TOTAL
DEMANDAS PRESENTADAS EN LA OFICIALIA DE PARTES	338	246	293	322	307	282	127	376	332	355	317	133	3428
DEMANDAS ADMITIDAS	290	273	232	244	201	340	130	381	285	299	301	130	2984
A) MATERIA FISCAL	54	83	52	43	98	64	35	47	73	109	108	46	850
B) MATERIA ADMINISTRATIVA	101	73	72	79	81	93	34	73	76	70	61	34	834
C) TRANSITO	73	117	108	102	142	103	59	141	102	134	142	58	1302
PREVENIONES	13	17	18	14	24	28	19	23	14	19	24	18	230
DEMANDAS DESECHADAS	3	3	1	1	6	4	0	4	1	2	6	0	33
A) INCOMPETENCIA DE LAS SALAS								3					3
B) POR NO REUNIR LA DEMANDA LOS REQUISITOS LEGALES	1	1			1	2		2		1	1		8
C) POR PRESENTAR LA DEMANDA EN FORMA EXTEMPORANEA	2	2			4	1				1	4		14
D) POR NO DES AHOGAR EN TIEMPO ALGUNA PREVENCIÓN			1	1	1			1	1	0	1		4
E) POR NO ESTAR FIRMAADA LA DEMANDA										0			0
TURNOS CANCELADOS	21	27	27	31	30	30	4	27	31	49	30	4	319
DEMANDAS PENDIENTES DE PRESENTAR EN LA OFICIALIA DE PARTES	63	103	98	97	87	71	73	111	85	105	76	43	45
SENTENCIAS NOTIFICADAS	191	234	233	297	278	304	138	314	297	291	278	138	3037
RECURSOS DE RECLAMACION INTERPUESTOS	7	6	2	5	9	9	1	7	9	10	9	4	68
RECURSOS DE APELACION INTERPUESTOS	15	34	15	20	17	20	4	21	20	21	19	9	205
QUEJAS INTERPUESTAS ANTE LAS SALAS ORDINARIAS	34	48	73	54	64	107	44	145	54	96	64	46	837
AMPLIACION DE DEMANDA	18	16	9	13	15	21	3	13	13	33	15	3	172
PROMOCIONES	340	218	274	223	287	372	148	306	296	340	287	148	3210
ATENCION PROMOVENTES EDO. PROCESAL	1220	0	1771	1725	995	1716	430	1414	1725	1323	1195	576	14090
CONSULTA TELEFONICA EDO. PROCESAL	349	452	453	519	598	743	285	570	395	554	395	370	4651

*Canalizaciones y tramitación de solicitudes de información.*

La Secretaría General de Defensoría Jurídica, ha canalizado a otras Instituciones o dependencias, para el seguimiento correspondiente asuntos que no son competencia de este Tribunal; asimismo, ha otorgado respuesta y diligenciado solicitudes de información que formulan otros Organismos Públicos e Instituciones, por lo que se emitieron 867 oficios, en cumplimiento a lo dispuesto en la fracción VIII, del artículo 71, del Reglamento Interior del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Distrito Federal.

90

En razón a lo anterior se emitieron 455 oficios al Instituto Federal de Defensoría Pública, 62 a la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, 45 a la Secretaría del Trabajo, a través de la Procuraduría Federal de la Defensa del Trabajo, 71 correspondencia de particulares presentada en Oficialía de Partes y 234 realizados a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, Consejería Jurídica y de Servicios Legales, Secretaría de Desarrollo Social, Oficina de Información Pública, Contraloría Interna y demás áreas administrativas del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Distrito Federal.



\*IFDP: Instituto Federal de Defensoría Pública

\*PROFEDET: Procuraduría Federal de Defensa del Trabajo

\*CDHDF: Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal

## *Capacitación al Personal*

El personal adscrito a esta Secretaría General a través del Instituto de Especialización en Justicia Administrativo y Fiscal y la Oficina de Información Pública, continua capacitándose, con la finalidad de brindar un servicio de calidad, excelencia, dinámico e innovador, en los siguientes cursos, mesas de dialogo, maestría, y conferencias magistrales:

- Maestría en Derecho en el campo de conocimiento en Derecho Constitucional.
- Introducción a la Ley y Lineamientos para la Protección de Datos Personales en el D.F.
- “Sistema de Datos Personales del deber de informar al titular y medidas de seguridad”.
- “Ventana Única de Transparencia”
- “Reformas Fiscales del Distrito Federal 2015.
- “Curso para calcular el Impuesto Predial”
- Paquetería de Office consistentes en: “Elementos Básicos en el procedimiento de texto con Word”, “Elementos Básicos en el Procedimiento de Texto Con Word Intermedio”, así como, el uso de la aplicación de Excel.
- Mesa de dialogo “Prevención de la Violencia contra las Mujeres y la participación de la Mujer en la Administración Pública”
- Mesa de diálogo sobre “Mecanismos para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres”
- Conferencia Magistral intitulada “Hacia El Centenario de la Constitución de 1917, impartida por el Dr. Héctor Felipe Fix-Fierro.
- Conferencia Magistral intitulada “Recepción Nacional del Derecho Internacional de Derechos Humanos”, impartida por el Dr. Sergio García Ramírez.
- Conferencia Magistral intitulada “La Resistencia Cultural para la Equidad de Género” impartida por el Dr. Alejandro Carrillo Castro, Director de la Fundación Miguel Alemán, A.C. y Consejero Académico del IEJAF.
- Conferencia Magistral intitulada “Derechos Humanos; Control de Constitucionalidad y Convencionalidad”, impartido por el Dr. José Ramón Cossío Díaz Ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.
- Capacitación en el Sistema de Gestión de Turnos.
- Capacitación en el Sistema Qlik-Mex.

## *Juntas con el personal*

La implementación de reuniones de trabajo periódicas, han permitido a esta Secretaría General, seguir diseñando estrategias y evaluar el desempeño del personal adscrito a la misma.

En estas se exponen asuntos relevantes, y se homogenizan criterios jurídicos que se habrán de adoptar, y en su caso, se analizan los pronunciamientos novedosos y jurisprudencias emitidas por la Suprema Corte de Justicia de la Nación y de los Tribunales Colegiados de Circuito, que permitan la mejor defensa de los demandantes.



92

### *Sistema de gestión de turnos*

Este Sistema permite agilizar la atención a los usuarios en los servicios de orientación y defensa, distribuye de manera aleatoria y equitativa los turnos entre los defensores jurídicos, otorgando certeza a los ciudadanos sobre el tiempo de espera para ser atendidos.



Conforme a la normatividad vigente se prioriza la atención a las personas con discapacidad, tercera edad, mujeres embarazadas o que cuenten con alguna condición especial, con una fila de atención exprés. Se ha venido familiarizando a los usuarios de defensoría jurídica con el funcionamiento del sistema y se buscó concientizarles respecto de las ventajas del mismo, como es: un sistema de últimos llamados, que permite a los particulares conocer los turnos recientes. Se instalaron dos pantallas, así como equipo de sonido en la Sala de espera, a través de las cuales se informa el turno de atención siguiente y el módulo para ello, transmitiendo documentales e información de su interés con la finalidad de hacer más amena su tiempo de espera.

### *Tableros de Control*

Por medio de este sistema avanzado de administración de tareas y datos estadísticos de la labor desempeñada por la Defensoría Jurídica, se nos ha permitido analizar y evaluar los servicios prestados y el uso de los recursos, ya que monitorea, en tiempo real, los elementos claves para la prestación de servicios.

Este sistema avanzado de Estadísticas y Reportes, permite visualizar el estado de los servicios prestados por los Defensores Jurídicos, generando reportes en donde se visualiza, de forma comparativa, la cantidad de servicios prestados, tiempos promedios de servicio y tiempos máximos de servicio. Asimismo, genera reportes históricos que permiten medir los niveles de atención en cada uno de los patrocinios.



### *Depuración*

Se emitió el “Procedimiento interno de la Secretaría General de Defensoría Jurídica, para la depuración de documentos en copias fotostáticas sin valor probatorio legal, fiscal y/o administrativo de los expedientes que obran en sus archivos”, llevándose a cabo 3 procedimientos de depuración, en donde intervino la Contraloría Interna y el papel recabado se entregó a la Subdirección de Recursos Materiales.



### *Transparencia*

- Se participó en la Séptima Feria de la Transparencia donde defensores jurídicos brindaron orientación a los asistentes proporcionándoles trípticos de los servicios que presta la Defensoría Jurídica.
- Se actualizó el Documento de Seguridad del Sistema de Usuarios del Servicio de Defensoría Jurídica del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Distrito Federal.
- Se capacitó al personal de nuevo ingresó en el tema de datos personales.
- Se actualizó la información contenida en la Página de Internet de este Tribunal.
- Se atendieron en tiempo y forma las solicitudes remitidas a la Oficina de Información Pública.

### *Renovación de sala de espera*

Se renovó el mobiliario de la Sala de espera del Público que acude a los servicios de orientación y defensa jurídica que proporciona esta Secretaría General. Se identificaron lugares preferentes para Personas con Discapacidad, Adultos Mayores, situación que evidencia el compromiso de este Tribunal, para ejercer acciones efectivas incluyentes, para acceder a los servicios que presta esta Secretaría.



### *Acciones diversas.*

- Se tuvo una reunión de trabajo con personal del Registro Civil del Distrito Federal, con la finalidad de brindarle un mejor servicio de orientación, a los usuarios que acuden a rectificación de actas tanto por error o por enmienda.
- Se participó en la semana Naranja: JUNTOS CONTRA LA VIOLENCIA HACIA LAS MUJERES, llevada a cabo en la Universidad Autónoma Metropolitana en Iztapalapa.
- Se publicó el “Manual Administrativo de la Secretaría General de Defensoría Jurídica”, el cual tiene como finalidad establecer claramente los procesos, roles y estructura de esta Secretaría, proporcionando un panorama claro de la interacción de Defensores Jurídicos, con los usuarios que acuden a solicitar los servicios en la modalidad orientación y/o defensa, ello a través del establecimiento de la descripción, objetivo y funciones específicas de cada puesto, así como las políticas y/o normas de operación.
- Se cuenta con un “Libro de Sugerencias” en donde el usuario puede expresar libremente su punto de vista sobre el servicio recibido. Así como también se implementó un

Cuestionario de Calificación de Servicio, todo esto nos permite mejorar la atención brindada a los ciudadanos.

- Con la instalación de líneas telefónicas al personal técnico-operativo y la creación de números directos para los defensores jurídicos, se facilitó la comunicación de los usuarios para el debido seguimiento de sus juicios.
- Los Defensores Jurídicos cuentan con un sistema de citas personalizada, que permite la reducción de tiempo de espera de sus usuarios para devolución de documentos y entrega de copias certificadas. Este año se programaron 2,414 citas.
- De igual manera, se está implementando brindar a los usuarios su estado procesal vía correo electrónico, lo que ha permitido tener actualizado al particular del estado que guarda su juicio, y se tiene como aliciente, que se reduzcan las visitas del promovente por este motivo y, en tal virtud, el personal a cargo está en condiciones de planificar, y atender, con mayor detenimiento el trabajo de defensa jurídica, así como, las orientaciones brindadas a los usuarios que vienen de primera vez.
- Se recibieron a 2 alumnos de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional Autónoma de México, quienes realizaron sus prácticas profesionales como medio de titulación.

Con el invaluable apoyo otorgado por la Presidencia de este Órgano Jurisdiccional durante el presente año, se han emprendido acciones firmes para consolidar a esta Secretaría General como un órgano líder y vanguardista en la orientación y defensa jurídica de calidad a los usuarios. Es importante destacar, que la adscripción de Personal Técnico Operativo, ha permitido coadyuvar el fortalecimiento de las actividades administrativas desempeñadas, la renovación de la Sala de espera de los usuarios, así como de la operación del Sistema de Gestión de Turnos lo cual moderniza el servicio otorgado a los particulares que así lo solicitan.

Lo antes expuesto, ha permitido optimizar los servicios de atención a los usuarios, situación que se logra evidenciar toda vez que en el año 2014, a través del servicio de ventanilla solo se atendieron a 7,889 usuarios, en tanto que en el 2015 se dio servicio a 8,730 ciudadanos.



Como se desprende de la lectura del presente informe, se da puntual cuenta de los trabajos y acciones realizadas en esta Secretaría General de Defensoría Jurídica, con el compromiso diario de redoblar esfuerzos para responder a la confianza de los usuarios, quienes viendo transgredidos sus derechos, acuden a nosotros en busca de justicia, otorgándoles un servicio con un trato humano, personal, amable, honesto, con los más altos estándares de calidad ética y profesionalismo siempre en pro de los Derechos Humanos.

#### IV. Dirección de Administración.



96



Lic. Andrea Del Carmen Roser Galván.

En términos de lo dispuesto por el artículo 97 del Reglamento Interior del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Distrito Federal, la Dirección Administrativa, dependerá directamente de la Presidencia del Tribunal y será la encargada de la administración de los recursos financieros, humanos y materiales e informáticos y responsable de su patrimonio, así como del uso eficiente de sus bienes.

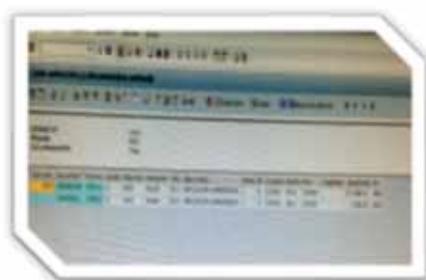
Para el ejercicio de sus funciones, la Dirección Administrativa está conformada por cuatro áreas de apoyo que, en su conjunto, permiten a la Dirección Administrativa realizar las funciones que tiene encomendadas.

*a) Recursos Financieros*



Lic. Jorge Humberto Morales Méndez

Derivado de la continuidad en los trabajos de captura y procesamiento de los registros de la información en materia contable y presupuestaria del Sistema SAP-GRP, de conformidad con la normatividad vigente, actualmente se está operando dicho sistema en tiempo real.



Se llevó a cabo la integración y entrega ante la Secretaría de Finanzas de los siguientes Informes: 1.- de Cuenta Pública correspondiente al ejercicio 2014; 2.- Informes de Avance Trimestral en materia Programático-Presupuestal, e Informe de Equidad de Género, dando cumplimiento en tiempo y forma con las obligaciones establecidas en la normatividad aplicable.

Se están atendiendo los requerimientos de información y documentación por parte de la Auditoría Superior de la Ciudad de México, para el desarrollo de las auditorías relativas a los rubros "Activo No Circulante" e "Ingresos por Venta de Bienes y Servicios".

Se realizaron oportunamente los pagos solicitados por las áreas de la Dirección Administrativa, mediante la emisión de 1,300 cuentas por liquidar certificadas y 1,552 cheques; asimismo, se presentaron 12 Declaraciones del Impuesto Sobre Nóminas y 12 Declaraciones Provisionales de Retenciones del Impuesto Sobre la Renta.

En cumplimiento a la normatividad aplicable, en febrero de este año se publicó el Programa Operativo Anual para el ejercicio 2015, el presupuesto aprobado y el calendario presupuestal para el presente ejercicio; asimismo, se han publicado de manera trimestral los otros ingresos distintos a las Transferencias del Gobierno del Distrito Federal.

En materia presupuestal, se solicitaron las ministraciones mensuales a la Secretaría de Finanzas, se procesaron las afectaciones presupuestales (compensadas y líquidas), se elaboraron los Informes Presupuestales y se efectuaron las conciliaciones mensuales externas de cifras del cierre con la Dirección General de Egresos "A" de la Subsecretaría de Egresos de la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal correspondientes al ejercicio 2015, así como las conciliaciones mensuales internas con las demás áreas de la Dirección Administrativa.

En materia contable, se realizaron las conciliaciones bancarias, Estados Financieros, Póliza de Diario, Pólizas de Ingresos, conciliaciones contable-presupuestales, y demás informes para conocer la situación financiera del Tribunal.

Se colaboró de manera activa con los auditores externos para llevar a cabo el dictamen de los Estados Financieros y Presupuestales del ejercicio 2014, así como para el dictamen de contribuciones locales en cumplimiento de las obligaciones fiscales establecidas en el Código Fiscal del D.F.

Se ha dado puntual seguimiento a las recomendaciones de la Auditoría Superior de la Ciudad de México y actualmente se tienen atendidas todas las recomendaciones efectuadas por dicho el órgano fiscalizador.

Se han atendido las solicitudes de información para las auditorías internas y se ha proporcionado evidencia documental del cumplimiento de las recomendaciones efectuadas.

*b) Recursos Humanos*



L.A. Teresa Catalina Acevedo Hernández

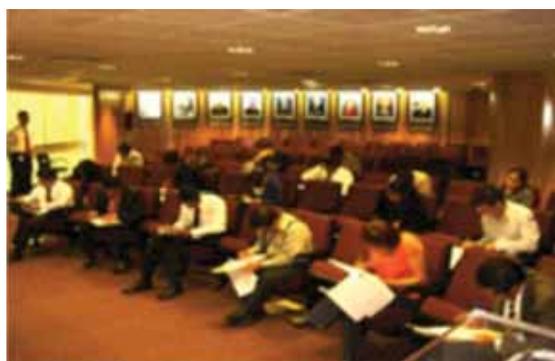
Se implementó el portal del empleado, el cual además de cumplir normativamente con las disposiciones fiscales vigentes, permite al empleado obtener su recibo de nómina en línea, generando certidumbre respecto a sus ingresos. Se generó el proceso de Timbrado, el cual permite que el trabajador pueda emitir su comprobante fiscal digital, mismo que cuenta con todas y cada una de las características fiscales que exige el Sistema de Administración Tributaria (SAT).



Se elaboró un programa de capacitación, mismo que fue autorizado por la Junta de Gobierno y se logró atender las necesidades más demandadas como son Ortografía y Redacción, Protección Civil, Primeros Auxilios y Cursos de Cómputo. Asimismo, en coordinación con la Oficina de Información Pública se difundió la capacitación en la “Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Distrito Federal”, “Ley de Protección de Datos Personales para el Distrito Federal”, “Ética Pública”, “Administración de Documentos y Gestión de Archivos”.

Se atendió la invitación de la Auditoría Superior de la Ciudad de México, y cinco servidores públicos participaron en el Diplomado de Contabilidad Gubernamental.

Se llevaron a cabo 5 concursos de escalafón para distintas plazas, logrando que el personal del Tribunal se desarrolle y crezca de manera integral y profesional.



100

En materia de protección civil por primera vez se llevó a cabo un simulacro contra incendio, se impartieron cursos en materia de combate y prevención de incendios, rescate y evacuación. Asimismo, se adquirieron los insumos necesarios como traje de bombero, Tambo arenero, chalecos para brigadistas, entre otros enseres necesarios para realizar las acciones en esta materia.



Se suscribió con el FOVISSSTE un convenio para que los trabajadores disfruten de créditos de vivienda con tasas fijas.

Se implementó un plan de trabajo en materia de Seguridad e Higiene para el ejercicio 2015.

Se gestionaron 45 Préstamos Personales a los trabajadores del Tribunal, además de las actividades diarias de cálculo de nómina, tramitación de constancias de servicios, hojas únicas, constancias de retenciones de impuestos y demás documentación personal del trabajador.

### *c) Recursos Materiales y Servicios Generales*



Lic. María Eugenia Velázquez Montiel

Se realizaron 12 Sesiones Ordinarias y una Sesión Extraordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios.

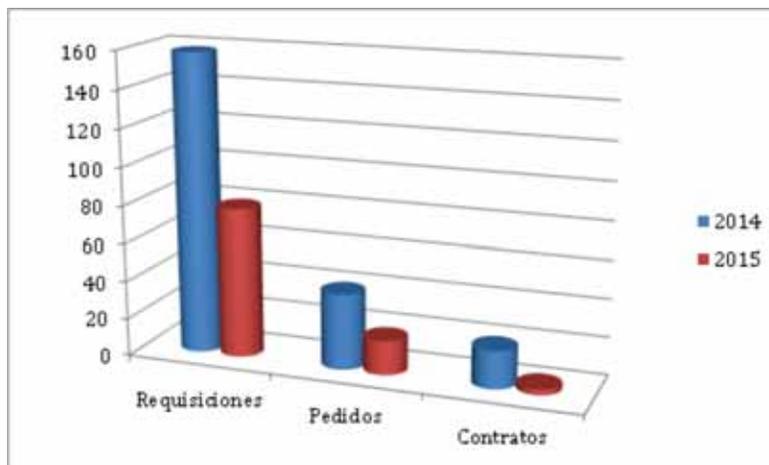
Se realizaron 2 Sesiones del Comité de Bienes Muebles durante el presente ejercicio, lo que permitió que por primera vez se realizara una depuración de 1,102 bienes obsoletos, en estado de inutilidad y debidamente dictaminados por el área respectiva.

En este proceso se contó con la presencia de la Contraloría Interna y la Secretaría General de Acuerdos B para dar fe del procedimiento respectivo.



En lo referente a la adquisición de materiales y suministros se han atendido 214 requisiciones, 28 pedidos, 27 contratos.

Destacando un ahorro en las adquisiciones de: Materiales, Útiles y Equipos Menores de Oficina, Materiales, Útiles y Equipos Menores de Tecnologías de la Información, diversas suscripciones, material eléctrico, material de mantenimiento y reparación, agua de garrafón.



Se acordó la adquisición de insumos necesarios para la seguridad e higiene como son botes de basura para diversas áreas y botes de balancín para el área de estacionamientos, cancelos de aluminio para publicación de informes o avisos del personal de este Tribunal.

Asimismo, se adquirió Equipo de sonido instalado en el área de espera de la Planta Baja para mejorar el audio del Sistema de Turnos y que la ciudadanía cuente con un espacio de atención adecuado.

Se llevó a cabo el programa de re etiquetado de mobiliario, se proporcionó a las áreas el mobiliario necesario para el desempeño de sus funciones.

Se actualizaron los resguardos por cambios de personal, verificando física y documental que estos bienes se encuentran en los lugares señalados, lo que garantiza la vigilancia sobre los bienes propiedad del Tribunal.

En el Almacén General se ha atendido 838 solicitudes para abastecer de papelería a las diversas áreas.

De manera constante se llevan a cabo inventarios físicos, y por primera vez se contó con una inspección física en presencia no sólo del área responsable, sino del área financiera y de la Contraloría Interna.



Se procedió a la baja y venta de cartuchos vacíos de tóner, obteniendo ingresos por \$44,780.00 el Tribunal.



Asimismo, se continúa con la práctica de venta de papel de desecho y cartón, generando recursos para el Tribunal por la cantidad de \$ 41,687.00

En materia de austeridad de los servicios, se ha logrado disminuir el consumo de energía eléctrica de manera considerable con respecto a 2013 y 2014. Las medidas implementadas por la Jefatura de Unidad Departamental de Servicios Generales en conjunto con el apoyo del personal de la Policía Auxiliar han dado significancia al ahorro de un 17.60% con respecto al año anterior y 10.49% con respecto al ejercicio 2013.

El consumo de agua potable, se ha reducido en los últimos dos años, derivado de las acciones implementadas tales como:

Medidas implementadas:

- Disminución de fugas en tuberías.
- Disminución de consumo desmedido
- Aprovechamiento óptimo del vital líquido.
- Mantenimiento a llaves en lavabos y lavamanos.
- Instalación de Medidores.

Se han optimizado los recursos asignados en el presupuesto destinados para la contratación del servicio de telefonía local, larga distancia e internet, reduciendo al máximo los costos por este servicio derivado de los procedimientos de licitación y contratación llevados a cabo por la Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales.

El óptimo funcionamiento del parque vehicular que posee este Tribunal es primordial para el desempeño de las funciones de las diversas áreas jurisdiccionales y administrativas. Es por ello que con el mantenimiento preventivo y la renovación del parque vehicular se ha conseguido disminuir costos para tal rubro.



Durante este ejercicio 2015, la Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales a través de la Jefatura de Servicios Generales ha atendido de forma interna la cantidad de 167 órdenes de servicio de las diferentes áreas del Tribunal, dando oportuna solución de diversos servicios, tales como envío y recolección de documentación en diferentes dependencias e instituciones, servicios de impresiones y trabajos de papelería, reparaciones menores a infraestructura, adecuación y mantenimiento de instalaciones eléctricas.

Se elaboró y se implementó el diagnóstico de instalaciones que ordena la Ley de Atención Prioritaria para las personas con Discapacidad y en situación de Vulnerabilidad en el Distrito

Federal. para hacer el edificio más accesible a personas con capacidades diferentes y se lograron mejoras en las zonas de baños, señalización y salas de espera y se atendió el 60% de las adecuaciones requeridas, para hacer más fácil y rápido su acceso.



d) *Informática*



Lic. Carlos Pérez González

*Programa Operativo 2015*

De acuerdo con los lineamientos establecidos el Plan Estratégico de Tecnologías de Información (PETI) 2014 – 2017, documento que fue aprobado por la Junta de Gobierno del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Distrito Federal el día 9 de enero de 2014 mediante acuerdo número A/JG/10/2014, se elaboró el Programa Operativo Anual de la Subdirección de informática con base en cuatro ejes operativos (Sistemas de información, Centro de Datos, Soporte Técnico y Redes y Comunicación).

Dentro de este Programa se establecieron las siguientes actividades para ser atendidas durante el presente ejercicio anual:



Eje	Actividad	Descripción
Sistemas de Información	Actualización del portal <i>www.tcadf.gob.mx</i> y <i>www.iejaf.tcadf.gob.mx</i>	Se refiere a las actividades de administración y actualización que se realizarán durante todo el año a efecto de mantener vigente los contenidos y servicios que se proporcionan en los sitios WEB de la institución.
Sistemas de Información	Actualización del <i>Portal Intranet</i> del TCADF	Considera la administración y desarrollo de los servicios que se ofrecen al personal de la Institución a través del portal interno del TCADF.
Sistemas de Información	Actualizaciones del <i>SIDIJ</i>	Prevé las actualizaciones y desarrollo de componentes del Sistema Digital de Juicios del TCADF
Sistemas de Información	Actualizaciones del <i>Sistema de Armonización Contable (SAP)</i>	Se refiere a las actualizaciones y desarrollo de componentes del Sistema de Armonización Contable (SAP) del TCADF
Sistemas de Información	Actualización a la plataforma de sistemas anteriores a 2014	Considera las actualizaciones que pudieran requerir cualquiera de los 20 aplicativos anteriores a 2014 que se encuentran en operación en el TCADF durante el año.
Centro de Datos	Elaboración de respaldos de información centro de datos	Se refiere a las actividades que se realizan para asegurar la disponibilidad de la información generada por las áreas del TCADF diariamente.
Centro de Datos	Actualización del servicio de Directorio Activo	Prevé la implementación de los servicios de Directorio Activo en la red del TCADF.
Centro de Datos	Implementación del <i>Plan de Continuidad y Recuperación de Desastre</i>	Busca implementar y probar el <i>Plan de Recuperación de Desastres</i> durante el año.
Redes y Comunicación	Actualización de la <i>Plataforma de Seguridad de red voz, datos y video</i>	Pretende asegurar los servicios de la red de voz, datos y video.
Redes y Comunicación	Implementación de <i>Pruebas de penetración en los Sistemas del Tribunal.</i>	Prevé implementar y validar el funcionamiento del esquema de seguridad física y lógica de la red del TCADF durante el año.
Sistemas de Información	Actualización de <i>Servicios de Digitalización</i>	Considera las actividades de administración y en su caso la actualización del módulo de digitalización del SIDIJ, durante el año.
Centro de Datos	Servicios de internet, correo electrónico y comunicaciones	Se refiere a las actividades desarrolladas para proporcionar durante todo el año los servicios de correo electrónico, internet y comunicaciones al personal del TCADF.
Soporte Técnico	Servicios de soporte técnico	Prevé proporcionar durante todo el año los servicios de soporte técnico al personal del TCADF.
Sistemas de Información	Tableros de control del SIDIJ y SAP	Considera las actividades de implementación y actualización de los tableros de control para la Dirección Administrativa y la Secretaría General de Compilación y Difusión.
Soporte Técnico	Mesa de ayuda de SIDIJ y SAP	Prevé la habilitación de una mesa de ayuda para la atención de eventos derivados de la utilización del Sistema de Armonización Contable y el Sistema Digital de Juicios.

### Resultados obtenidos durante el año 2015

En cumplimiento de las actividades establecidas en el Programa Operativo Anual se obtuvieron los siguientes resultados durante el presente ejercicio anual:

#### Actualización de los portales *www.tcadf.gob.mx* y *www.iejaf.tcadf.gob.mx*

Durante el presente ejercicio se han recibido a un total de 89,149 visitantes en el sitio WEB de la institución, quienes han visitado primordialmente la sección de normatividad (13%) y consultas de resoluciones en línea (4%).

De forma adicional, en este período se realizaron diversas labores de administración y mantenimiento de los contenidos y servicios del sitio, entre los que destacan:



- La modificación al diseño del sitio.
- La implementación de los componentes para ser Portal con acceso a personas con discapacidad.

Para el caso del Portal del Instituto de Especialización en Justicia Administrativa y Fiscal, se han tenido 5,239 visitantes, de igual manera se realizaron durante el año labores de actualización y mantenimiento de contenidos, como:

- Modificación al diseño del sitio WEB.
- Capacitación al personal del Instituto de Especialización en Justicia Administrativa para la administración del portal.
- Implementación del enlace para el Catalogo del Acervo Bibliográfico del Instituto.
- Desarrollo del apartado para la difusión de cursos que se imparten en el área de biblioteca.
- Divulgación del apartado de galerías fotográficas de eventos realizados por el Instituto.
- Creación del apartado para Videoteca.

#### *Actualización del Portal Intranet del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Distrito Federal*

En este período se realizaron diversas labores de administración y mantenimiento de los contenidos y servicios del sitio; así como la creación de servicios para usuarios de la red del Tribunal, entre los que destacan:

- Actualización al diseño y funcionalidades del Portal Intranet.
- Acceso para los usuarios autorizados a los sistemas de Circuito Cerrado de Televisión (CCTV), Sistema de Consulta de Asistencia (SICOA), Sistema Digital de Juicios (SIDJ) y Sistema de Pleno de la Sala Superior del Tribunal (PLENO).





- Incorporación y acceso a manuales de usuario del SIDJ para las áreas de sala ordinaria, actuaria, archivo de sala, defensoría jurídica, oficialía de partes, control de expedientes, sala superior y secretaria general de acuerdos A y B, Secretaria General de Compilación y Difusión y elaboración de reportes mensuales del SIDIJ.
- Publicación de avisos dirigidos a personal del Tribunal.
- Creación de acceso directo a la Gaceta Oficial del DF.

#### *Actualizaciones del Sistema Digital de Juicios*

Para el período que se informa se realizaron diferentes acciones de mantenimiento al SIDJ derivadas de la operación e interacción de las áreas jurisdiccionales de la Institución, entre las que desatacan las siguientes actividades:

- Servidor de Base de datos.
  - Parametrización y optimización del servidor de base de datos para la aceleración y mejora del servicio.
  - Se habilitó servidor de consulta y respaldo diario de datos, para la replicación a Tableros de Control (Qlickview).
- Se realizaron modificaciones a los reportes de Oficialía de Partes (Reportes).
  - "Salas Ordinarias concentrado" para su impresión ordenada por fecha de ingreso.
  - Recursos de Apelación" para su impresión ordenada por fecha de ingreso.
- Actualizaciones al Servicio la API "Rest" (Datos)
  - Modificación e implementación a mejoras para la consulta de operaciones en sala superior.
  - Corrección al proceso para la reclasificación de actuaciones genéricas a "Recursos de apelación" en el área Oficialía de Partes, provocaba duplicidad de apelaciones.
  - Modificación a las consultas de la base de datos, relacionado al número de asuntos asignados a defensores en el área de Defensoría.
- Actualización a Interface del Sistema Digital de Juicios.
  - Inició del análisis para la modificación a los errores derivado de la interacción del usuario con la plataforma que provocan pérdida de información en los módulos de "Sala ordinaria ponencia" y "Sala ordinaria sala superior".

#### *Actualizaciones del Sistema de Armonización Contable (SAP)*

En este período se realizaron diversas labores de administración y mantenimiento de los

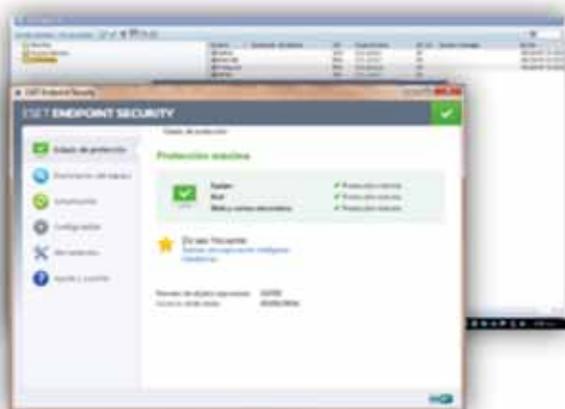
contenidos y servicios del Sistema; entre los que destacan:

- Se logró la actualización de información para lograr la operación en tiempo real del sistema.
- Se actualizaron las tablas de salario mínimo y de ISR en el módulo de Recursos Humanos para las operaciones correspondientes al 2015.
- Se actualizaron los catálogos de cuentas de mayor en el módulo de Recursos Financieros para el año 2015.
- Se dio soporte operativo a los módulos de Recursos Humanos, Financieros y Materiales durante el ejercicio actual.

#### *Actualización a la plataforma de sistemas anteriores a 2014*

Una de las labores principales que se realizó durante el período que se informa correspondió a las tareas de mantenimiento y actualización a Sistemas de Información desarrollados en versiones anteriores a 2014 y que requerían de estos trabajos para continuar siendo funcionales para la institución, entre otras actividades desarrolladas para este fin, destacan:

- Creación de equipo virtual para carpetas compartidas (Actas, Amparos, Certificaciones, Revisiones, y diferentes carpetas que ocupan las diferentes áreas).
- Migración de información contenida en equipos físicos a equipos virtuales a través del servidor compartidas.tcadf.gob.mx.
- Implementación de seguridad en la información por medio de la creación de directrices de grupo.
- Creación de servidores virtuales para la creación de ambientes de calidad, desarrollo y producción para el área de Informática.
- Implementación de un espacio virtual para la creación de carpetas para alojamiento de respaldos de información para usuarios en casos de desastre.
- Creación de equipo virtual para la consola de antivirus.
- Instalación y configuración de la consola de antivirus ESET.
- Envío y monitoreo de reportes emitidos por el aplicativo.



### *Elaboración de respaldos de información centro de datos*

De igual forma, otra de las tareas primordiales desarrolladas durante el ejercicio actual correspondió a las tareas de aseguramiento y respaldo de la información generada por las diferentes áreas del TRIBUNAL, las que se informan, destacan:

La realización de 2,242 respaldos durante el año 2015 con información correspondiente a los sistemas SIDIJ, SAP, Digitalización y Tableros de Control Qlickview, en horarios diversos conforme a la siguiente tabla:

<b>CALENDARIO DE RESPALDOS TCADF</b>		
<b>FILE SYSTEM</b>		
BOS KP	DOMINGOS	01:00 a. m.
DIGITALIZ	LUN-VIER	11:00 p. m.
OLIKPRO	11 de cada mes, cada 2 MESES	11:30 a. m.
OLIKQAS	12 de cada mes, cada 3 meses	03:00 a. m.
SVDESADM	27 de cada mes	09:00 p. m.
SVPROADM	MARTES	06:30 a. m.
SVQASADM	13 de cada mes	06:15 a. m.
<b>DATA BASES</b>		
SCBDPROJUR	LUN-VIER	8 AM, 10:15 AM, 12 PM
SVDESADM	26 de cada mes	02:30 p. m.
SVQASADMIN	1 de cada mes	15:45
SVPROADM	LUN-VIER	4 AM, 11 AM, 3 PM, 6 PM

\*Tabla de calendario de respaldos del TCADF.

### *Actualización del servicio de Directorio Activo*

Durante el presente ejercicio se realizaron diferentes tareas creación e implementación de los servicios de Directorio Activo, lográndose la incorporación del 60% de la plataforma de equipos y usuarios de la red del TRIBUNAL.

Este servicio facilitará la administración de los equipos de cómputo pertenecientes al Tribunal y permitirá realizar respaldos de la información de los usuarios que lo requieran dentro de Datos, Soporte Técnico y Redes y Comunicación.

Se tiene previsto para el ejercicio siguiente lograr el 100% de los usuarios y equipos; así como la migración de la plataforma, incluidos los servidores de información, a la versión 2012.



### Implementación del Plan de Continuidad y Recuperación de Desastre

Con la finalidad de asegurar la continuidad de operaciones dentro de la Institución en caso de contingencias, se desarrolló la *Guía: Plan de Recuperación de Desastres del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Distrito Federal*.

En virtud de la naturaleza confidencial de la información que la Institución maneja, se encuentra en proceso de valoración la conveniencia de disponer de un servicio externo de sitio alterno para asegurar la continuidad y disponibilidad de los aplicativos y servicios que el Tribunal utiliza cotidianamente para su operación.

### Actualización de la Plataforma de Seguridad de red voz, datos y video

112

Como una tarea fundamental para asegurar la continuidad de operaciones de la Institución, se realizaron durante este año diferentes actividades para mantener en condiciones óptimas de operación la red de voz y datos del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Distrito Federal, entre las que se destacan:

- La instalación de 26 nuevos nodos de conexión a la red.
- Las tareas de mantenimiento preventivo y correctivo en 75 nodos de conexión a la red del Tribunal.
- La instalación de un nuevo switch para la conexión de equipos a la red interna del tribunal en el piso E1.
- La conexión y peinado del cableado estructurado de datos en el Piso E1.
- La instalación de antenas inalámbricas en los pisos 3, 2, 1 y PB para acceso de diferentes usuarios a la red WIFI del tribunal.
- La implementación de una red inalámbrica exclusiva para el acceso de practicantes del convenio UNAM–TCADF.
- Las actividades de mantenimiento correctivo y preventivo a cámaras de seguridad internas del Tribunal en el área de Defensoría Jurídica y área común del piso 6.



### *Implementación de Pruebas de penetración en los Sistemas del Tribunal.*

Considerando la naturaleza confidencial de la información que la Institución maneja, se encuentra en proceso de desarrollo la implementación de un esquema de Pruebas de Penetración a los Sistemas de Información que el Tribunal utiliza cotidianamente para su operación.

El propósito de este ejercicio es detectar los puntos débiles que puedan ser capitalizados para violar cualquiera de las tres condiciones necesarias de la información: confidencialidad, integridad y disponibilidad.

Estas vulnerabilidades potenciales podrían resultar de: fallas en el software, de configuraciones inapropiadas de los sistemas, de la operación deficiente en los procesos o protecciones técnicas y del factor humano.

Se tiene considerado que este método es el más efectivo para determinar el nivel real de seguridad de la información. Sólo con un ataque simulado es posible identificar las vulnerabilidades que plantean riesgos significativos para la institución, su implementación traería diferentes beneficios a la Institución, tales como:

- Evitar pérdidas financieras por fraude (hackers, extorsión o empleados molestos) o debido a sistemas de información y procesos poco confiables.
- Pérdida de confianza de cualquier parte interesada.
- Prever Crisis de relaciones públicas si el caso trasciende a los medios masivos.
- Ofrecer un punto de vista independiente y analítico por un tercero, enriqueciendo la labor del equipo interno responsable de la seguridad de la información.
- Determinar la factibilidad real de un ataque y su impacto en el Tribunal.
- Proveer la información necesaria para enfocar la implementación de controles de seguridad y mitigar los riesgos descubiertos.
- Elevar la conciencia de la alta gerencia acerca de la seguridad de la información.
- Clasificar y priorizar las vulnerabilidades encontradas.
- Elaborar un Plan de remediación.
- Recibir recomendaciones para elevar el nivel de Seguridad Informática.

### *Actualización de Servicios de Digitalización*

Durante el presente ejercicio anual se consolidaron los servicios y capacidades de los diferentes centros de digitalización instalados en las áreas jurisdiccionales de la institución, a través de ellos se ha logrado disponer de versiones electrónicas de todos los documentos que intervienen durante el desarrollo de un juicio; de igual forma estos se han incorporado en el Sistema de Digitalización de Juicios y se encuentran disponibles para todos aquellos usuarios de la red del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Distrito Federal con acceso autorizados a ellos.

Actualmente, el Tribunal dispone de 10 escáneres de alta velocidad, para la digitalización de todos los expedientes o actas. Estos recursos en promedio digitalizan 8,800 expedientes mensualmente.

De igual forma se disponen de cinco centros intermedios de digitalización de alta velocidad para la atención de la sala superior, mismos que digitalizan un promedio de 500 expedientes mensuales.

Finalmente, se tienen instalados 35 escáneres de capacidad individual instalados en todas las áreas de la institución que se utilizan para la agilización de las actividades de las diferentes ponencias.

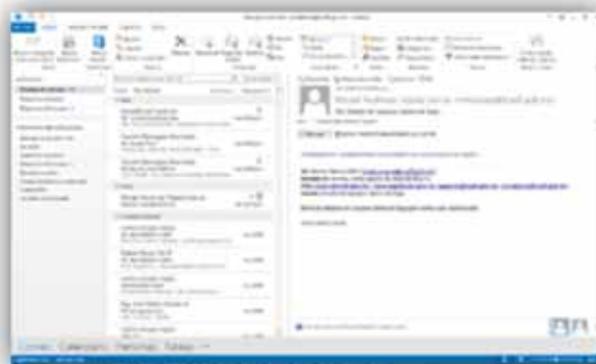


#### *Servicios de internet, correo electrónico y comunicaciones*

114

La Institución tiene creados 589 correos institucionales para los empleados que conforman la plantilla del Tribunal. Entre las tareas que esta institución ha desarrollado durante el presente ejercicio se encuentran:

- Proporcionar el soporte operativo para asegurar la comunicación entre las diferentes áreas administrativas y jurisdiccionales con organismos e instituciones externas.
- Realizar el monitoreo, detección y eliminación de correos mal intencionado que puedan ser enviados al Tribunal.
- Crear y asignar diferentes niveles de salida a internet conforme a las políticas informáticas establecidas por parte de la Junta de Gobierno del Tribunal.
- Establecer el monitoreo de tráfico y acceso a los diferentes servidores y servicios de la red del Tribunal.



### *Servicios de soporte técnico*

Durante el presente ejercicio, dentro de las actividades de soporte técnico a los usuarios de la red institucional, se atendieron 1,152 órdenes de servicio relativas a configuración de Equipos de cómputo, configuración de impresoras, creación de carpetas compartidas, revisión de líneas telefónicas, movimientos de computadoras, revisión de la red, entre otras.

Adicionalmente, durante el primer período vacacional, se realizaron las siguientes actividades:

- Mantenimiento preventivo para 60 impresoras de arrendamiento Marca Kyocera Modelo FS-1370DN.
- Mantenimiento preventivo para 38 impresoras de arrendamiento Marca HP Modelo 600M.
- Mantenimiento preventivo de 400 computadoras Marca Dell Optiplex 7010; así como la actualización de BIOS a la versión a 20 y del chipset a versión 9.5.
- Se instalaron 26 nodos de red y se repararon 25, así como se entregaron 18 antenas de conexión inalámbrica para los usuarios de servicio social.
- Se repararon e instalaron 20 equipos de cómputo para curso de capacitación de Excel básico y avanzado.



### *Baja de equipo de cómputo:*

Dentro de las actividades desarrolladas durante el presente ejercicio, se realizaron las valoraciones técnicas y los procedimientos administrativos para dar de baja conforme a la normatividad vigente aquellos equipos de cómputo que no cumplieran con las características

técnicas para operar eficientemente en la plataforma actual de la Institución, así pues, a la fecha se han dado de baja:



165	Equipos de Cómputo
106	Impresoras
205	Teléfonos
5	Escáneres

#### *Tableros de control del SIDIJ y SAP*

Uno de los logros más importantes alcanzados durante este período corresponde a la implementación de los tableros de control; derivado de la implementación del Sistema Digital de Juicios y del Sistema de Administración Contable, surgió la necesidad de analizar la información capturada para tener mayor visibilidad del desempeño de las distintas áreas que operan este tribunal y de este modo poder brindar un mejor servicio a la ciudadanía.

116

El Sistema Digital de Juicios y el Sistema de Administración Contable generan de manera automática reportes aislados los cuales son de utilidad, sin embargo, de forma adicional se implementó un Sistema de Análisis de Datos el cual amplió los reportes generados con la información que se captura y genera día a día desde las distintas áreas que operan dichos sistemas.

Esta herramienta ha traído los siguientes beneficios:

- ° Visualización de la información en tiempo real
- ° Parametrización de reportes
- ° Búsquedas co-relacionadas
- ° Reducción de tiempos en entregas de reportes
- ° Paneles de visualización centralizados
- ° Comparativos históricos
- ° Estadística
- ° Proyecciones
- ° Fortalecer la Plataforma Tecnológica

Estos tableros de Control permiten ver un panorama general y específico de la estadística del tribunal en las siguientes áreas:

- ° Secretaria General de Compilación y Difusión
- ° Secretaria General de Defensoría Jurídica
- ° Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales
- ° Subdirección de Recursos Humanos
- ° Subdirección de Recursos Financieros

Esta herramienta ha apoyado a los altos mandos en la toma de decisiones mostrando la información en paneles centralizados, que permiten evaluar el desempeño de la administración de expedientes y recursos.

#### *Mesa de ayuda del Sistema de Digitalización de Juicios (SIDIJ) y SAP*

Durante el presente ejercicio, se dispuso para la operación del Sistema de Armonización Contable y del Sistema Digital de Juicios de una mesa de ayuda que permitió agilizar las operaciones en los diferentes módulos que consideran los aplicativos. Las actividades que durante este período se realizaron corresponden a:

- El inicio satisfactorio de las operaciones del ejercicio 2015.
- La solicitud y atención de 15 incidentes relativos al ejercicio 2015 en los módulos de Recursos Financieros, Recursos Humanos y Recursos Materiales.
- La implementación del ajuste del almacén en el módulo de Recursos Materiales.
- La asesoría en la localización de tablas internas de la base de datos para los reportes de los tableros de control Qlickview.



#### Programa Estratégico de Tecnologías de la información (PETI) 2014 - 2017

Como se señaló anteriormente la Junta de Gobierno autorizó mediante acuerdo número A/JG/10/2014 el Plan Estratégico de Tecnologías de Información (PETI) 2014 – 2017 el día 9 de enero de 2014. En este documento se da cuenta de la problemática que la institución enfrentaba en materia de tecnologías de la información y las acciones que estableció para corregirlas.

Así pues, la situación general de la plataforma de cómputo del Tribunal ha presentado las siguientes características generales a partir de la implementación de este Plan:





Estos resultados han sido posibles gracias a la implementación, entre otros, de los siguientes proyectos:



### Retos y proyectos

En atención a las instrucciones de la Junta de Gobierno, se tiene previsto continuar en la modernización de la plataforma tecnológica que la institución utiliza para el desarrollo de sus actividades. Para tal efecto se tiene previsto valorar e implementar diferentes tecnologías que pudieran tener efectos positivos en las operaciones del Tribunal:

- Desarrollo de servicios jurisdiccionales en línea y en red Tribunal.
- Difusión y promoción de actividades y eventos a través de redes sociales.
- Identificación de expedientes y activos por medio de tecnología de radio frecuencia.
- Digitalización de archivos muertos y de concentración.
- Monitoreo de redes, servidores y aplicativos.
- Actualización a las capacidades de la red de voz y datos del Tribunal.
- Registro y control automatizado de visitantes.



Ministro en Retiro Lic. Carlos de Silva Nava.

El Instituto es una entidad autónoma de estudio, análisis, propuesta e investigación jurídica, cuyas opiniones y criterios son independientes del Tribunal.

Derivado de lo antes mencionado, El Instituto sigue cumpliendo con los objetivos que marca su Reglamento Interior, laborando bajo tres líneas de acción:

*Formación Profesional*

- a) **Diplomado en Justicia Administrativa, antes Curso en Justicia Administrativa y Fiscal, con opción a Maestría.** Del 17 de septiembre del 2014 al 19 de marzo del 2015.

Dio inicio el 17 de septiembre del 2014 y concluyó, anticipadamente, el 19 de marzo del presente año (Duración de 168 horas). La inscripción fue de 42 servidores públicos del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Distrito Federal y uno de la Consejería Jurídica y de Servicios Legales del Gobierno del Distrito Federal. La cátedra estuvo integrada por el Mtro. Hugo Alejandro Concha Cantú, Coordinador General de Asesores del Procurador General de la República, en ese entonces; por la Magistrada del Segundo Tribunal Colegiado de Circuito en Materia Administrativa, Especializado en Competencia Económica, Radiodifusión y Telecomunicaciones, Adriana Leticia Campuzano Gallegos, por la Directora del Seminario de Derecho Administrativo de la UNAM, Doctora María Guadalupe Fernández Ruiz y la Doctora Edwina Almada, maestra de la Universidad Nacional Autónoma de México. Las materias impartidas fueron dadas a conocer en el informe 2014.



Ceremonia de entrega de Constancias, presidida por el Decano del Tribunal, Licenciado José Raúl Armida Reyes, Magistrado de la Sala Superior, Ponencia 6 a quienes aprobaron el Diplomado en Justicia Administrativa, efectuado del 17 de septiembre del 2014 al 19 de marzo del 2015, en la Sala de Plenos del Tribunal.

Para el segundo semestre que, como, los maestros que impartieron sus cátedras fueron, los investigadores del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, Doctores José Luis Vázquez Alfaro, quien impartió el “*Seminario de Investigación Jurídica*”; Hugo Alejandro Concha Cantú, “*Derecho Constitucional II*”; la Maestra Rosa María Gutiérrez Rosas, “*Procedimiento Administrativo*” y el Licenciado Manuel José Castellanos Cervera, “*Derecho Administrativo II*”, todos ellos con gran experiencia en las materias que impartieron.

120



De izquierda a derecha los licenciados Jesús Eduardo Sánchez López; Elisa Aguillón García; Julio César Vázquez Cruz; Ana Karen Alvarado Pérez; Mayela Poumián Farrera; Andrea López Amador; Marco Antonio Rosas de la Vega; parte de los servidores públicos que recibieron Diploma de acreditamiento.

#### a) Informe de la Maestría en Derecho, en el campo de conocimiento del Derecho Constitucional

Es motivo de orgullo para este Tribunal informar que después de trabajar arduamente en la consecución de un objetivo largamente anhelado, cuenta ya el Tribunal con la obtención de un

**RVOE (Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios)**, que permite impartir aquí, en nuestras instalaciones, la Maestría en Derecho, en el campo del conocimiento en Derecho Constitucional, al efecto el Ministro en Retiro Don Carlos Diego de Silva en su carácter de Director General y Presidente del Consejo Académico del Instituto de Especialización en Justicia Administrativa y Fiscal, coordinó todos los trabajos, citas y encuentros con diversas Instituciones Académicas, siendo de destacar los programas y documentos presentados a la Escuela Libre de Derecho, a la Escuela de Administración Pública del Distrito Federal y otras más.

Finalmente, el día 12 de febrero de 2015, se entregó la carpeta con el plan de estudios de la Maestría en la Unidad de Posgrado de Derecho de la UNAM. En dicha reunión estuvieron presentes la Dra. Yasmín Esquivel Mossa, Magistrada Presidente del Tribunal; la Mtra. Mariana Saiz Fernández; el Dr. Carlos Huberto Reyes Díaz, Coordinador de Estudios de Posgrado; el Dr. Francisco Ibarra Palafox, Secretario Académico del Instituto de Investigaciones Jurídicas y la Mtra. Abril Uscanga Barradas, Secretaria General de la Coordinación de Estudios de Posgrado.

Los acuerdos a los que se llegaron fueron: A) La obtención del RVOE. B) Suscripción de un Convenio específico. C) El deber de ajustarse a los lineamientos establecidos por la unidad de Posgrado. D) Acuerdo respecto al tema financiero.

El 28 de marzo de 2015 se envió por parte del Tribunal un proyecto de Convenio en el que se le solicitó a la UNAM la posibilidad de que el Centro de Enseñanza de Lenguas Extranjeras (CELE) pudiese dar los cursos para acreditar el examen de “Comprensión de Lectura del idioma Inglés”, aquí en el Tribunal. Ante la gestión realizada por la Magistrada en retiro Victoria Eugenia Quiroz Pesquera y en representación del Director del Instituto de Especialización en Justicia Administrativa y Fiscal Ministro en Retiro Don Carlos de Silva y Nava y la Mtra. Mariana Saiz, se logró la aceptación por parte de la UNAM y, con fecha 27 de marzo se firmó el citado Convenio, mismo que fue suscrito por la Dra. Estela Morales Campos, Coordinadora de Humanidades, la Dra. Alina María Signoret Dorcasberro por la UNAM y, por parte del Tribunal la Dra. Yasmín Esquivel Mossa, Magistrada Presidente del Tribunal de lo Contencioso Administrativo y de su Junta de Gobierno, asistida por la Magistrada Quiroz, en su carácter de Coordinadora de la Maestría.

La profesora Verónica Rendón y las autoridades de nuestro Instituto instrumentaron todo lo relativo al curso que impartió el CELE curso que duró 170 horas y que abarco, incluso, los sábados y se realizó del 25 de abril al 6 de junio; las clases fueron impartidas por los maestros César Martínez Salazar y Juan David Sánchez Maya.

El 3 de julio de 2015 se nos entregó la constancia de los alumnos que acreditaron el examen de “Comprensión de Lectura del Idioma Inglés”, dicha constancia se encuentra firmada y avalada por el CELE, por conducto de la Lic. Bárbara Lou Byer Clark.

El 15 de abril de 2015, la División de Estudios de Posgrado de la UNAM, practicó el examen diagnóstico realizado por el Lic. Gustavo Guzmán, la Mtra. Abril Uscanga Barradas, la Lic. Karina Mendoza y el Lic. Rodrigo Aliphat.

Finalmente todo lo trabajado rindió frutos y el 22 de junio del presente año se firmó el convenio de colaboración que celebraron y firmaron por parte del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Distrito Federal: la Dra. Yasmín Esquivel Mossa en su carácter de Presidente del citado Tribunal, de su Sala Superior y de su Junta de Gobierno, asistida por el Ministro en

retiro Don Carlos de Silva Nava, en su carácter de Director General y Presidente del Consejo Académico del Instituto de Especialización en Justicia Administrativa y Fiscal del Tribunal y por la Licenciada Victoria Eugenia Quiroz Pesquera, en su carácter de Coordinadora de la Maestría en Derecho en el campo de Conocimiento en Derecho Constitucional.

Por parte de la Universidad Nacional Autónoma de México firmó el Dr. Francisco José Trigo Tavera asistido por el Coordinador de Estudios de Posgrado, Dr. Juan Pedro Laclette y por el Dr. Carlos Humberto Reyes Díaz, Coordinador del Programa de Posgrado en Derecho.



Palabras del Dr. Miguel Ángel Mancera Espinosa, durante la ceremonia de signatura del Convenio de colaboración, suscrito con la Universidad Nacional Autónoma de México, en donde estampó su firma como Testigo de Honor.

122

La ceremonia tuvo lugar en el recinto de este Tribunal auditorio “Benito Juárez” el día 22 de junio ya citado, destacándose la presencia del C. Jefe de Gobierno Miguel Ángel Mancera Espinosa, quien en dicho Instrumento estampó su firma como Testigo de Honor, él que al dirigir unas palabras resaltó y ponderó el quehacer cotidiano de este Tribunal, señalando que siempre se ha distinguido, éste por su actuar limpio, transparente, apegado a Derecho y resaltó la ética de sus integrantes, felicitándonos a todos por este gran logro en el área de capacitación para su personal jurisdiccional, al haber conseguido que aquí en nuestras instalaciones sea impartida la Maestría, por nuestra máxima casa de estudios la U.N.A.M



De izquierda a derecha, Dra. Yasmín Esquivel Mossa, magistrada Presidente del Tribunal; Magistrada en Retiro, Lic. Victoria Eugenia Quiroz Pesquera, Magistrado David Jiménez González; Mtro. José Ramón Amieva; Dr. Miguel Ángel Mancera Espinosa; Dr. José Francisco Trigo Tavera; Dra. Leoba Castañeda Rivas; Dr. Juan Pedro Laclette, Coordinador de Estudios de Posgrado; Dr. Carlos Humberto Reyes Díaz, Coordinador del Programa de Posgrado en Derecho, ambos de la UNAM. En la parte superior, Lic. Laura Emilia Aceves Gutiérrez; Dra. Estela Fuentes Jiménez; Lic. José Arturo de la Rosa Peña; Lic. María Marta Arteaga Manrique, Dr. Jesús Anlén Alemán y, por último, el Lic. José Raúl Armida Reyes, Todos Magistrados de la Sala Superior.

Asimismo, se nos hizo saber que toda la operación administrativa será llevada por la F.E.S. ACATLÁN nombrándose como Coordinador al Doctor en Derecho Delio Dante López Medrano y a la Maestra en Derecho Fabiola López Sánchez, Secretaria Académica del Posgrado en Derecho.



Alumnos de la Maestría en Derecho, en el campo del conocimiento en Derecho Constitucional. Al centro la Dra. Julieta Morales Sánchez y a su derecha la Magistrada en Retiro Victoria Eugenia Quiroz Pesquera, Coordinadora de la Maestría.

En estricto apego al Reglamento General de Estudios de Posgrado (RGEP) de la UNAM así como a las Normas Operativas del Programa de Posgrado en Derecho y habiendo cubierto los treinta y un alumnos todos y cada uno de los requisitos exigidos por la UNAM para su ingreso; fuimos ampliamente felicitados por todas las autoridades de la UNAM y de la F.E.S. ACATLÁN porque como Ente Autónomo, considerado como un recinto, extensión, de nuestra máxima casa de estudios obtuvimos calificación de diez al haber respetado al 100% todas y cada una de sus indicaciones tanto académicas como administrativas.

La Maestría constará de cuatro semestres que concluirán el 31 de mayo de 2017.

Las materias que serán impartidas son:

PRIMER SEMESTRE	SEGUNDO SEMESTRE
Derecho Constitucional I	Derecho Constitucional II
Derecho Administrativo I	Derecho Administrativo II
Derecho Internacional y Tratados de Derechos Humanos	Procedimiento Administrativo
Poder Judicial	Seminario Administrativo

TERCER SEMESTRE	CUARTO SEMESTRE
Derecho Administrativo III	Derecho Administrativo IV
Derecho Fiscal	La Jurisprudencia
Procedimiento Contencioso Administrativo	Medios Alternos Activos de Solución de Controversia
Control de Constitucional y Convencionalidad	Seminario de Elaboración de Tesis.

Los Maestros de este primer semestre que está corriendo son:



**Dr. Hugo Alejandro Concha Cantú**  
Investigador del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM.

**TEMA:**  
**Derecho Constitucional I**

124



**Dra. Julieta Morales Sánchez**  
Directora General del Centro Nacional de Derechos Humanos.

**TEMA:**  
**Derecho Internacional y Tratados de Derechos Humanos**



**Dr. Yuri Pavón Romero**  
Doctor en Derecho por la Universidad de Alcalá de Henares de Madrid, España, Profesor de Posgrado de la Facultad de Derecho de la UNAM  
Miembro del H. Consejo Técnico de la Facultad de Derecho de la UNAM.

**TEMA:**  
**Derecho Administrativo I**



### **Dra. Guadalupe Angélica Carrera Dorantes**

Maestría en Derecho Constitucional y Amparo (Escuela Libre de Derecho de Puebla).

Jurado en exámenes de grado (Maestría y Doctorado) en la División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Derecho de la U.N.A.M.

**TEMA: Poder Judicial**

- c) **Programa Sobre Prácticas Profesionales Como Opción Para Titulación.** [2014]  
Toma de protesta y entrega de reconocimientos. Del 24 de marzo al 28 de noviembre del 2014

Como consolidación de este Programa, el día 20 de mayo del año en curso, en el aula “Jacinto Pallares” de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional Autónoma de México, se realizó la ceremonia de entrega de reconocimientos y toma de protesta a los 37 alumnos de la primera generación que, bajo esta modalidad, se titularon por concluir las prácticas jurídicas, mediante la modalidad de trabajo profesional, realizadas en el Tribunal.

Es importante destacar que de estos 37 servidores públicos, --- son mujeres trabajadoras de esta institución y de ellas --- son madres solteras. Con acciones como estas, el Tribunal apoya sistemáticamente a los trabajadores que más lo necesitan.



En el Presídium del Auditorio “Jacinto Pallares” de la Facultad de Derecho de la UNAM, La doctora Yasmín Esquivel Mossa, Magistrada Presidente del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Distrito Federal y la doctora Leoba Castañeda Rivas, Directora de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional Autónoma de México, durante la ceremonia de Toma de Protesta y entrega de documentación.



Palabras a los asistentes, por parte de la Doctora Yasmín Esquivel Mossa, Magistrada Presidente del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Distrito Federal.

126



Alumnos, Consejeros Académicos del Instituto, Magistrados de Sala Superior, Salas Ordinarias y familiares de los practicantes.



Toma de Protesta de los alumnos que se titularon mediante el Programa de Prácticas Profesionales, realizadas en el Tribunal



De izquierda a derecha el doctor Sergio García Ramírez, Investigador Académico del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM y Consejero Académico del Instituto; las doctoras Yasmín Esquivel Mossa, Magistrada Presidente del Tribunal; Leoba Castañeda Rivas, Directora de la Facultad de Derecho de la UNAM; el Lic. Miguel Ángel Rafael Vázquez Robles, Secretario de la Facultad de Derecho de la UNAM y, recibiendo su constancia, Norma Bautista Antonio.

En esta ceremonia estuvieron presentes, la doctora Leoba Castañeda Rivas, Directora de la Facultad de Derecho, la Magistrada Presidente del Tribunal de lo Contencioso Administrativo, Doctora Yasmín Esquivel Mossa, el Maestro Miguel Ángel Rafael Vázquez Robles, Secretario General de la misma Facultad, los Consejeros Académicos del Instituto de Especialización en Justicia Administrativa y Fiscal, Doctores Sergio García Ramírez, José Luis Vázquez Alfaro, Doctora Sonia Venegas; y, en representación del Instituto asistió la Magistrada en Retiro, Lic. Victoria Eugenia Quiroz Pesquera. El auditorio estuvo compuesto por Magistrados de la Sala Superior y Salas ordinarias, así como familiares de los receptores.

**d) Segundo Programa Sobre Prácticas Profesionales Como Opción Para Titulación. 2015. 1º. de junio del 2015.** Plática/cursos introductorios: 1º. ,2 y 10 de junio del 2015.



En la fotografía, haciendo uso de la palabra la Magistrada en Retiro Lic. Victoria Eugenia Quiroz Pesquera, con la representación de la Magistrada Presidente del Tribunal y del Director del Instituto de Especialización en Justicia Administrativa y Fiscal, Ministro en Retiro Carlos Diego de Silva Nava y con la representación de la Sala Superior, el Dr. Jesús Anlén Alemán y con la representación de la Junta de Gobierno, el Lic. Ernesto Schwebel Cabrera, Magistrado de la Segunda Sala Ordinaria, Ponencia 4, así como el Lic. Fabián Garrido Asesor de la Facultad de Derecho de la UNAM.



Magistrados de Sala Superior y Salas Ordinarias asistentes a la ceremonia de bienvenida de los integrantes del Programa de Prácticas Profesionales.

A este Programa se inscribieron 24 alumnos de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional Autónoma de México, quienes realizan sus prácticas profesionales en la Ponencias de Sala Superior, Salas Ordinarias, Secretarías Generales “A” y “B” y Secretaría General de Defensoría Jurídica.



Egresados de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional Autónoma de México, campus Ciudad Universitaria, quienes se inscribieron al Programa de Prácticas Profesionales como opción a titulación.



La Doctora Nicandra Castro Escarpulli, Contralora Interna del Tribunal, impartiendo los cursos sobre “Sensibilización al Cambio” y “Ética Profesional”, a los futuros practicantes del Tribunal

Con anterioridad al inicio de sus prácticas y, con el fin de acercar a los jóvenes practicantes al conocimiento de lo que es el Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Distrito Federal, el día 1º. de junio, la Doctora Nicandra Castro Escarpulli, Contralora Interna del TRIBUNAL, les expuso los temas: “Sensibilidad al Cambio” y “Ética Profesional”; la defensora jurídica, Licenciada Patricia Vázquez Lizcano: “Introducción al Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Distrito Federal y a la Defensoría Jurídica”.

Asimismo, a través de la Oficina de Información Pública del Tribunal se hicieron los trámites correspondientes para que servidores públicos del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales para el Distrito Federal, impartieran los cursos relacionados con las materias respectivas e introdujeran a los egresados de la Facultad de Derecho para darles a conocer la delicadeza de la información que manejarían.

130



En su exposición sobre “Introducción a la Ley y Lineamientos para la Protección de Datos Personales en el Distrito Federal”, la Licenciada Rocío Ramírez Moyao del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Distrito Federal (InfoDF).



Asistentes al Curso “Introducción a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Distrito Federal” impartido por la licenciada Alejandra Pacheco Pérez, servidora pública del InfoDF.

El 2 de junio se abordaron los temas: "Introducción a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Distrito Federal" por la licenciada Alejandra Pacheco Pérez y el 10 del mismo mes, "Introducción a la Ley y Lineamientos para la Protección de Datos Personales en el Distrito Federal", por los licenciados Rocío Ramírez Moyao y Gabriel Espinoza Rivera, ambos del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Distrito Federal (InfoDF); la capacitación tuvo un total de 15 horas y se entregaron las constancias de acreditación de ambos cursos y constancias de participación en los llevados a cabo el primer día. Las constancias correspondientes se entregaron en la toma de protesta respectiva.

### *Capacitación*

#### **a) Taller: Forma de Cálculo para el Impuesto Predial. 26 de mayo del 2015**



De izquierda a derecha la Magistrada en Retiro, Lic. Victoria Eugenia Quiroz Pesquera, representante del Ministro en Retiro, Lic. Carlos Diego de Silva Nava, la Mtra. María Elena Méndez Sánchez, Subprocuradora de Legislación y Consulta de la Procuraduría Fiscal del Distrito Federal y la Doctora Yasmín Esquivel Mossa, Magistrada Presidente del Tribunal, durante el Taller impartido.



De izquierda a derecha la Mtra. María Elena Méndez Sánchez, Subprocuradora de Legislación y Consulta de la Procuraduría Fiscal del Distrito Federal; la Magistrada en Retiro, Lic. Victoria Eugenia Quiroz Pesquera, y la Dra. Nicandra Castro Escarpulli, Contralora Interna del Tribunal.

132

Este curso efectuado en la Sala de Plenos del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Distrito Federal, estuvo dirigido al personal de la Secretaría General de Defensoría Jurídica del Tribunal. Asistieron 22 servidores públicos, la responsable de esta actividad fue la maestra María Elena Méndez Sánchez, Subprocuradora de Legislación y Consulta de la Procuraduría Fiscal del Distrito Federal. Su duración fue de dos horas y media.



Servidores Públicos de la Defensoría Jurídica del Tribunal durante la realización del Taller: FORMA DE CÁLCULO PARA EL IMPUESTO PREDIAL, llevado a cabo en la Sala de Plenos del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Distrito Federal.

## Cursos

Como ya se informó en el apartado relacionado con la Maestría, en el Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Distrito Federal, de acuerdo con el Convenio firmado el 27 de marzo del 2015, con la Coordinación de Humanidades y el Centro de Enseñanza de Lenguas Extranjeras de la Universidad Nacional Autónoma de México, se impartieron los siguientes cursos:

### • Curso de comprensión de textos en inglés



Este curso fue impartido por el Mtro. Juan David Sánchez Maya.



Curso impartido por el Maestro Juan David Sánchez Maya.

Ambos cursos se efectuaron del 25 de abril al 6 de junio y tuvieron una duración de 170 horas, incluyendo los días sábados.



Asistentes al Curso de Inglés, impartido por profesores del CELE de la UNAM.

### • Curso de reforzamiento de conocimientos:

Impartido por el Maestro César Martínez Salazar, tuvo una duración de 40 horas.

### • Paquetería de excel

Al ser de interés primordial de la Magistrada Presidente del Tribunal el capacitar al mayor número posible de servidores públicos del Ente, incluyendo, desde luego al personal

administrativo, previa firma de los convenios respectivos, con la Dirección General de Cómputo y de Tecnologías de Información y Comunicación de la Universidad Nacional Autónoma de México, se llevaron a cabo los siguientes cursos:

1. **ELEMENTOS BÁSICOS DE MANEJO DE HOJA ELECTRÓNICA DE CÁLCULO CON EXCEL:** Alumnos inscritos: 20.
2. **TALLER DE APLICACIONES FINANCIERAS CON EXCEL:** Alumnos inscritos: 20.
3. **ELABORACIÓN DE HOJAS DE CÁLCULO CON EXCEL INTERMEDIO:** Alumnos inscritos: 20.



Maestro Eduardo Jurado Millán y alumnos del curso: Elaboración de hojas de Cálculo con Excel intermedio.



Alumnos del Curso citado con antelación.

Es importante subrayar que a los empleados que cubrieron satisfactoriamente los requisitos marcados por la Dirección General de Cómputo y Tecnologías de Información y Comunicación de la UNAM, se les entregó la constancia con registro ante la Secretaría del Trabajo y Previsión Social. (Anexos 8 y 9)

- **Procedimiento contencioso administrativo y responsabilidad de servidores públicos en el ámbito de la Secretaría de Seguridad Pública del Distrito Federal.** 24 y 25 de agosto del 2014

Como parte del Convenio suscrito entre el Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Distrito Federal y la Secretaría de Seguridad Pública del Distrito Federal, el mes de marzo del año próximo pasado, los días 24 y 25 de agosto, fue impartido el curso *“Procedimiento Contencioso Administrativo y Responsabilidad de Servidores Públicos en el Ámbito de la Secretaría de Seguridad Pública del Distrito Federal”*.



Integrantes del Presidium en la ceremonia de inauguración del Curso PROCEDIMIENTO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO Y RESPONSABILIDAD DE SERVIDORES PÚBLICOS EN EL ÁMBITO DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL. De izquierda a derecha el Lic. Víctor Manuel Espinosa Rabasa, Director General del Consejo de Honor y Justicia; Mtro. Emmanuel Chávez Pérez, Director General de Asuntos Jurídicos; (ambos de la Secretaría de Seguridad Pública; Mag. en Retiro, Lic. Victoria Eugenia Quiroz Pesquera, Coordinadora de la Maestría del Tribunal; el Primer Superintendente, Lic. Luis Alfredo Hernández Velázquez Subsecretario de Desarrollo Institucional, de la SSP; el Lic. José Raúl Armida Reyes, Magistrado de Sala Superior, Ponencia Seis y Decano del Tribunal y representante de la Sala Superior; el Magistrado de la Segunda Sala Ordinaria, Ponencia Cuatro, Lic. Ernesto Schwebel Cabrera, representante de la Junta de Gobierno.



**Primer Superintendente, Lic. Luis Alfredo Hernández Velázquez**

Subsecretario de Desarrollo Institucional de la Secretaría de Seguridad Pública, al hacer uso de la palabra, con la representación del Lic. Hiram Almeida Estrada, Superintendente General de la Secretaría de Seguridad Pública.

136



Palabras de bienvenida de la Magistrada en Retiro Lic. Victoria Eugenia Quiroz Pesquera, representante de la Dra. Yasmín Esquivel Mossa, Magistrada Presidente del Tribunal.



En el uso de la palabra la maestra Rosa Elena González Tirado, Consejera de la Judicatura Federal.

En este curso la Maestra Rosa Elena González Tirado, Consejera de la Judicatura Federal, abordó los temas *Procedimiento de Responsabilidad de los Servidores Públicos, (Citación, Instrucción, Resolución, Prescripción); Procedimiento Contencioso Administrativo (Demanda, Trámite, Sentencia, Recursos); Juicio de Amparo (Directo, Indirecto –Suspensión-); Cumplimiento de Sentencias que Determinen que el Cese, Término, Separación, Remoción o Baja del Servidor Público fue injustificada.*



La doctora Guadalupe Angélica Carrera Dorantes, Profesora de la División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Derecho de la UNAM y Evaluadora del CENEVAL.

La Doctora Guadalupe Angélica Carrera Dorantes, Profesora de la División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Derecho de la UNAM y Evaluadora del CENEVAL, quien abordó el tema: *“Argumentación Jurídica” -Interpretación y Argumentación Jurídica, Interpretación Auténtica, Oficial, Judicial y Doctrinal; Algunos Problemas del Ordenamiento Jurídico: Lagunas, Jerarquía de Normas, Antinomias, Concepto de Argumento, Argumentos relacionados con la Protección de los Derechos Humanos de los Servidores Públicos ante el Procedimiento Administrativo de Sanción.*



Magistrado Hugo Carrasco Iriarte, expositor del tema: “Consejo de Honor y Justicia”

El Doctor Hugo Carrasco Iriarte, Magistrado de la Quinta Sala Ordinaria, Ponencia Trece impartió el tema: *“Consejo de Honor y Justicia” – El Policía, Atribuciones Sancionadoras del Consejo de Honor y Justicia, de la Secretaría de Seguridad Pública, Procedimiento Disciplinario Criterios emitidos por los Tribunales”*.



Doctor Francisco Eduardo Velázquez Tolsá, Secretario de Acuerdos de la Sala Superior, Ponencia Seis y especialista en Derechos Humanos.

El Doctor Francisco Eduardo Velázquez Tolsá, Secretario de Acuerdos de la Sala Superior, Ponencia Seis expuso el tema: *“Responsabilidad Administrativa. Sanciones y alcances”; - Teoría de la Responsabilidad. Tipos de Responsabilidad. La Responsabilidad Administrativa. Fundamento Constitucional. La Responsabilidad Administrativa en la Ley de Seguridad Pública del Distrito Federal. Principales causas de nulidad de los procedimientos de Responsabilidad Administrativa de la Secretaría de Seguridad Pública del Distrito Federal. La problemática de una Ley de Responsabilidad para el Distrito Federal. Los Derechos Humanos de los servidores públicos ante el Procedimiento Administrativo de Sanción.*

138

El curso tuvo una duración de 9 horas. El perfil de los asistentes fue de licenciados en Derecho. Acudieron de la Secretaría de Seguridad Pública 99, uno externo y uno del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Distrito Federal.

NOTA: es importante destacar que siempre se ha enfatizado que dada la autonomía del Instituto, sus opiniones y criterios son independientes del Tribunal. (Anexo 10)

### Conferencias

**“Reformas Fiscales 2015, en el Distrito Federal”**. 4 de febrero del 2015.



En el presídium de izquierda a derecha el Dr. Jesús Anlén Alemán, Magistrado de Sala Superior, Ponencia Cinco, con la representación de la Dra. Yasmín Esquivel Mossa, Magistrada Presidente del Tribunal; el Lic. Alejandro Ramírez Rico, Procurador Fiscal del Gobierno del Distrito Federal y la Lic. María Elena Méndez Sánchez, Subprocuradora de Legislación y de Consulta de la Procuraduría Fiscal del Distrito Federal.

La Conferencia: “Reformas Fiscales 2015”, para el Distrito Federal”, dirigida a los servidores públicos del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Distrito Federal, se realizó el 4 de febrero del año en curso, siendo los expositores el Licenciado. Alejandro Ramírez Rico, Procurador Fiscal del Gobierno del Distrito Federal y la Maestra María Elena Méndez Sánchez, Subprocuradora de Legislación y de Consulta de la Procuraduría Fiscal del Distrito Federal. Este curso tuvo una duración de una hora y media y asistieron: 114 personas.



Asistentes a la Conferencia. En primera fila, de izquierda a derecha, la Dra. Estela Fuentes Jiménez, Magistrada de Sala Superior, Ponencia Dos, la Magistrada en Retiro, Lic. Victoria Eugenia Quiroz Pesquera; la Lic. María Carrillo Magistrada de la Cuarta Sala Ordinaria, Ponencia Doce, el Lic. Arturo de la Rosa Peña, Magistrado de Sala Superior, Ponencia Tres y el Dr. Hugo Carrasco Iriarte, Magistrado de la Quinta Sala Ordinaria, Ponencia Trece.



Entrega del libro: “Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Distrito Federal: un Tribunal Cercano a la Gente”, por parte del representante de la Magistrada Presidente del Tribunal a los expositores de la Conferencia.

## Conferencias Magistrales en Oaxaca, Oax.

A solicitud del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Poder Judicial del Estado de Oaxaca, se programó un ciclo de Conferencias Magistrales llevadas a cabo de junio a agosto del presente año, con lo cual los magistrados de este Tribunal han rebasado el ámbito local para extrapolar sus conocimientos.

Las Conferencias se llevaron a cabo, con gran éxito, en las Instalaciones del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Poder Judicial de Oaxaca. A saber:



**26 de junio,**  
Dra. Estela Fuentes Jiménez, Magistrada de Sala Superior, Ponencia Dos

**27 de junio,**  
Lic. José Arturo de la Rosa Peña Magistrado de la Sala Superior, Ponencia Tres.  
El éxito de estas Conferencias Magistrales fue contundente.

Asistentes a las dos conferencias: 249 personas

140



Lic. Hugo Villegas Aquino López, Presidente y Magistrado Integrante de la Sala Superior del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Poder Judicial del Estado de Oaxaca, con la conferenciante, Dra. Estela Fuentes Jiménez.



Auditorio durante la conferencia de la Dra. Estela Fuentes Jiménez.



De Izquierda a derecha la Mag. Ana María Soledad Cruz, Integrante de la Sala Superior; la Mag. María Mayela García, integrante del Tribunal de Fiscalización, Lic. Crisógono Tomás Quiroz, Presidente del Tribunal de Fiscalización; la Dra. Estela Fuentes Jiménez, Magistrada de Sala Superior, Ponencia Dos del TRIBUNAL, el Mag. Lic. Hugo Villegas Aquino López, Presidente y Magistrado Integrante de la Sala Superior del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Poder Judicial del Estado de Oaxaca; el Mag. Abraham Santiago Soriano, integrante de la Sala Superior y la Dra. María Elena Villa Jarquín, del Tribunal de Fiscalización.



De izquierda a derecha Lic. Renato A. Cruz, Visitador, el Mag. Abraham Santiago Soriano, integrante de la Sala Superior; la Dra. María Elena Villa Jarquín, del Tribunal de Fiscalización; el Mag. Lic. Hugo Villegas Aquino López, Presidente y Magistrado Integrante de la Sala Superior del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Poder Judicial del Estado de Oaxaca; el Lic. José Arturo de la Rosa Peña, Magistrado de Sala Superior, Ponencia Tres del TRIBUNAL; la Mag. María Mayela García, integrante del Tribunal de Fiscalización y la Visitadora Aurelia Asunción Martínez Sánchez.

142



Lic. José Arturo de la Rosa Peña, durante su conferencia magistral en Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Poder Judicial del Estado de Oaxaca



10 de julio

Con la Conferencia Magistral del ahora doctor Hugo Carrasco Iriarte, se dio por concluida la Semana del Libro Jurídico.

Asistentes: 108 personas



Conferenciante, Magistrado Hugo Carrasco Iriarte



De Izquierda a derecha la Mag. Ana María Soledad Cruz, Integrante de la Sala Superior, el Mag. Lic. Hugo Villegas Aquino López, Presidente y Magistrado Integrante de la Sala Superior del Tribunal de Dr. Hugo Carrasco Iriarte, Magistrado de Sala Ordinaria, Ponencia Trece del TRIBUNAL; el Mag. Pedro Pablo Zamora Martínez, la Mag. Xóchitl Raquel Díaz, Integrante de la Sala Superior y el Lic. Mag. Abraham Santiago Soriano, integrante de la Sala Superior.



Los días 21 y 22 de agosto el Dr. Jesús Anlén Alemán dictó las conferencias magistrales que se mencionan en el Programa. Asistentes:  
 21 de agosto:  
 22 de agosto:  
 Asistentes: 363

144



Lic. Hugo Villegas Aquino López, Presidente y Magistrado Integrante de la Sala Superior del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Poder Judicial del Estado de Oaxaca y el Dr. Jesús Anlén Alemán, Magistrado de Sala Superior, Ponencia Cinco del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Distrito Federal.



Presentación del conferenciante Dr. Jesús Anlén Alemán.



Concurrencia a la Conferencia Magistral del Dr. Jesús Anlén Alemán.

### Conferencias Magistrales, Ciudad De México

Al mismo tiempo y, para seguir cumpliendo con lo establecido en el numeral IV del párrafo Tercero del Reglamento Interior de este Instituto, se programó un Ciclo de Conferencias Magistrales 2015, a través de las cuales se aspira estimular el interés de los servidores públicos del Tribunal en temas de actualidad.



Dr. Héctor Fix Fierro,  
Investigador del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM y Consejero Académico del Instituto



Ceremonia de inauguración del Ciclo de Conferencias Magistrales 2015.

En el presídium la Dra. Estela Fuentes, en representación de la Sala Superior, el Dr. Héctor Fix- Fierro, Consejero Académico del Instituto, la Magistrada en Retiro Victoria Eugenia Quiroz Pesquera, con la representación de la Magistrada Presidente y el Magistrado Ernesto Schwebel Cabrera, con la representación de la Junta de Gobierno.

Derivado de lo anterior, el pasado 25 de junio a las 13:00 horas, se llevó a cabo en el Auditorio Benito Juárez del Tribunal la Conferencia Magistral “Hacia el Centenario de la Constitución de 1917”, dictada por el doctor Héctor Fix-Fierro, Investigador de tiempo completo del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM y Consejero Académico de este Instituto. A esta conferencia concurrieron 123 personas.



Durante la exposición de la Conferencia, de izquierda a derecha la Dra. Estela Fuentes Jiménez, el conferenciante, Dr. Héctor Fix-Fierro, la Magistrada en Retiro, Lic. Victoria Eugenia Quiroz Pesquera y el Lic. Ernesto Schwebel Cabrera.



**Dr. Sergio García,**  
Investigador del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM y Consejero Académico del Instituto.



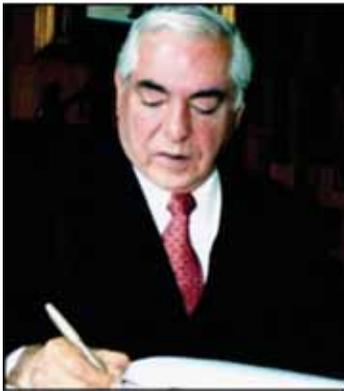
Integrantes de la Mesa de Honor: de Izquierda a derecha el Ministro en Retiro, Lic. Carlos de Silva Nava, Director General del Instituto; Dra. Yasmín Esquivel Mossa, Magistrada Presidente del Tribunal, Dr. Sergio García Ramírez, Investigador del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM y Consejero Académico del Instituto y la Mag. en Retiro, Lic. Victoria Eugenia Quiroz Pesquera, Coordinadora de la Maestría.

Asimismo, el día 21 de septiembre del año en curso, a las 12.00 horas, tuvimos el honor de contar con la presencia del Dr. Sergio García Ramírez, quien impartió en el Auditorio de este Tribunal, la Conferencia Magistral: “Recepción Nacional del Derecho Internacional de los Derechos Humanos”, la cual tuvo una asistencia de 103 personas.

La presencia del Canal Judicial fue muy importante, ya de que entre otras citas, retomó que “...el jurista destacó que para adecuar las normas de corte internacional a las legislaciones de los estados hubo necesidad de construir puentes culturales en la protección, promoción y defensa de los derechos”...



Asistentes a la Conferencia del Dr. Sergio García Ramírez; en primera fila, magistrados de la Sala Superior y de Salas Ordinarias.



**Dr. Alejandro Carrillo Castro**

Director de la Fundación Miguel Alemán, A. C. y  
Consejero Académico del Instituto de Especialización en Justicia  
Administrativa y Fiscal.



En el Presídium el Ministro en Retiro, Lic. Carlos de Silva Nava, Director General del Instituto; el Dr. Alejandro Carrillo Castro y la Magistrada en Retiro, Lic. Victoria Eugenia Quiroz Pesquera.

El Dr. Alejandro Carrillo Castro, dictó el día 24 de los corrientes una interesante Conferencia sobre “*La Resistencia Cultural para la Equidad de Género*”, en la cual se enfatizó la preeminencia de la mujer en el ámbito histórico, social y cultural de la humanidad. A ésta asistieron 94 personas.



Concurrencia a la Conferencia Magistrada del Dr. Alejandro Carrillo Castro. En la primera fila la Dra. Yasmín Esquivel Mossa, Magistrada Presidente del Tribunal, la Dra. Estela Fuentes Jiménez, Magistrada de Sala Superior, el Mtro. Jorge Antonio Martínez Maldonado, el Dr. Hugo Carrasco Iriarte, Magistrado de Sala Ordinaria, el Dr. Jesús Anlén Alemán, Magistrado de Sala Superior; la Magistrada de Sala Superior, Lic. Ma. Marta Arteaga Manrique y la Magistrada de Sala Ordinaria María Eugenia Meza Arceo.



Entrega del Reconocimiento que le hace el Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Distrito Federal al Dr. Alejandro Carrillo Castro, Consejero Académico del Instituto de Especialización en Justicia Administrativa y Fiscal, por parte del Director General del Instituto y Presidente de su Consejo Académico. Le acompaña la Magistrada en Retiro, Lic. Victoria Eugenia Quiroz Pesquera, Coordinadora de la Maestría.

Asimismo el 9 de octubre a las 10.00 horas, el Ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Dr. José Ramón Cossío Díaz, dictará la Conferencia Magistral intitulada: “Derechos Humanos; Control de Constitucionalidad y Convencionalidad”.

### *Vinculación*

#### **a) Convenios:**

**a.1) Universidad Nacional Autónoma de México. MAESTRÍA en Derecho en el Campo de Conocimiento en Derecho Constitucional.**

El Convenio de colaboración suscrito entre la UNAM y el Tribunal tiene como objeto conjugar sus esfuerzos para que los servidores públicos del Tribunal que acrediten cumplir los requisitos reglamentarios que establece el Plan de Estudios y en general la Legislación Universitaria de la UNAM puedan realizar los estudios correspondientes a la Maestría en Derecho en el campo de conocimiento en derecho Constitucional.

#### **a.2) Centro de Enseñanza de Lenguas Extranjeras (CELE)**

El convenio de colaboración suscrito con la Coordinación de Humanidades de la UNAM, asistida por la Directora del Centro de Enseñanza de Lenguas Extranjeras de la nuestra Máxima Casa de Estudios y el Tribunal de lo Contencioso Administrativo, firmado el 27 de marzo del presente año, tuvo como objetivo establecer las bases que rigieron la impartición de dos cursos de comprensión de textos en inglés por parte de la Universidad Nacional Autónoma de México a través del Centro de Enseñanza de Lenguas Extranjeras a servidores públicos del Tribunal interesados en cursar la Maestría en Derecho que se imparte en el Tribunal.

#### **a.3) Con la Dirección de Tecnologías de la Información de la UNAM.**

A través de este Convenio de Colaboración, se establecieron las bases de colaboración entre la Dirección General de Cómputo y de Tecnologías de Información y Comunicación y el Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Distrito Federal para impartir tres cursos en materia Informática: elementos Básicos de manejo de la hoja electrónica de cálculo con Excel; Elaboración de cálculo con Excel Intermedio y Taller de Aplicaciones Financieras con Excel.

### *Biblioteca*

Gracias al apoyo de la Subdirección de Informática de la Dirección Administrativa el mes de agosto se concluyó la configuración de los requerimientos del proyecto del Sistema de Biblioteca denominado Koha, a través del cual se ya se han capturado 577 materiales documentales.

También se han recibido 470 materiales documentales, entre libros y revistas; 15 CDs y se han brindado consultas y asesorías al personal.

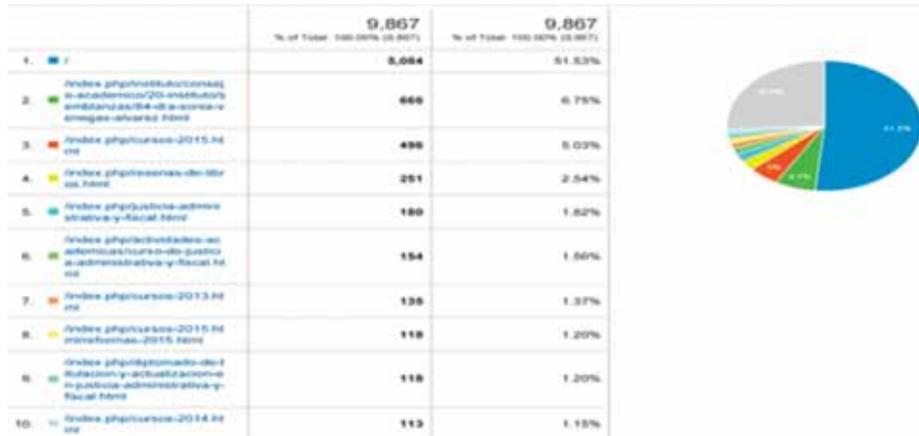
Asimismo se han suscrito Convenios interbibliotecarios con la Suprema Corte de Justicia de la Nación; el Tribunal Electoral del Distrito Federal; el Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, el Instituto Nacional de Administración Pública, la Cámara de Diputados y la Universidad Panamericana.

Portal de Internet del Instituto de Especialización en Justicia Administrativa y Fiscal

Visitas de la Página <http://iejaf.tcadf.gob.mx/> desglosada por meses.



Total de Visitas del 1 de Febrero al 7 de Septiembre 2015, desglose de secciones de visita de la página <http://iejaf.tcadf.gob.mx/>.



Por último es importante subrayar que los cursos que sobre diversos temas se tenían previstos, fueron pospuestos ante la inminente iniciación de la Maestría en Derecho en el Campo de Conocimiento en Derecho Constitucional, que se está llevando a cabo en el Tribunal y que significa un parte aguas en la historia del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Distrito Federal.

## VI. CONTRALORÍA INTERNA.



Dra. Nicandra Castro Escarpulli.

152

### *Introducción*

La Ley Orgánica del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Distrito Federal, publicada en el año 2009, previó la creación de una Contraloría Interna, la cual entró en funciones en mayo del 2012, la cual ha llevado un proceso de consolidación para coadyuvar, para tener la certeza de que los procesos administrativos se llevan a cabo con apego a la norma y en las mejores condiciones para el Tribunal; así como para prevenir y erradicar las conductas irregulares que violen los principios de legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad y eficiencia.

En diciembre de 2014, en el Reglamento Interior del Tribunal, se reformó el **Capítulo VIII, “De la Contraloría Interna”**, para distribuir las funciones de la Contraloría Interna en dos Subcontralorías: De normatividad y Control y de Auditoría; y, De Quejas, Responsabilidades e Inconformidades. Aunado a que en el artículo 59, en su fracción III, establece que la Contraloría Interna está facultada, además, para recibir y documentar las quejas y denuncias que se interpongan en contra de los servidores públicos jurisdiccionales del Tribunal, reglamento que entró en vigor el primero de Enero de 2015.

La entrada en vigor del Reglamento Interior del Tribunal de lo Contencioso Administrativo, con la modificaciones referidas, tuvo como consecuencia que se llevara a cabo la revisión de todos los acuerdos, manuales, o demás normativas que se veían vinculadas para armonizar su contenido, de ello la Contraloría Interna procedió a la actualización de toda su normatividad, la cual fue debidamente publicada en la Gaceta Oficial del Distrito Federal.

- ✓ *Manual de Organización Específico de la Contraloría Interna del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Distrito Federal.*
- ✓ *Manual de Procedimientos de la Contraloría Interna del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Distrito Federal para la realización de auditoría.*
- ✓ *Lineamientos Generales de Auditoría de la Contraloría Interna del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Distrito Federal.*
- ✓ *Bases Generales para la Elaboración de Papeles de Trabajo de la Contraloría Interna del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Distrito Federal.*
- ✓ *Lineamientos que reglamentan la Recepción de Quejas y Denuncias y el Procedimiento de Responsabilidad Administrativa en la Contraloría Interna del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Distrito Federal.*
- ✓ *Lineamientos para las actas administrativas de entrega-recepción del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Distrito Federal.*
- ✓ *Guía para Evaluar el Desempeño del personal de la Contraloría Interna.*

Las funciones operativas de la Contraloría Interna para realizar sus actividades se desarrollan en los siguientes ejes.

*Transparencia.*

1. La Contralora Interna impartió un curso de 3 horas sobre “**Sensibilización al cambio y Ética profesional**” a alumnos de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional Autónoma de México integrantes del programa intitulado: “Práctica Jurídica como forma de Titulación bajo la modalidad de Prácticas Profesionales.”
2. Se atendió una solicitud de información por INFOMEX, a la cual se dio oportunamente contestación.
3. Se intervino en el proceso de eliminación de 14,667 expedientes jurisdiccionales que se encontraban en el archivo de concentración del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Distrito Federal, con peso de 14,550 kilogramos, que se acumularon en 21 pacas de 693 kilogramos cada una. (acta circunstanciada con fotografía).



4. Se intervino en el proceso de eliminación de expedientes administrativos que se encontraban en el archivo de concentración del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Distrito Federal, con peso de 8,890 kilogramos, que se acumularon en 3.5 pacas. (acta circunstanciada con fotografía).



154

5. Se intervino en el proceso de eliminación de copias simples de expedientes de la Defensoría Jurídica del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Distrito Federal, del 2010 al 2014, a cargo de Isabel Vázquez Mendoza en dos cajas. (acta circunstanciada con fotografía).



6. Se intervino en el proceso de baja de bienes muebles, como son: archiveros, sillas, computadoras, teléfonos, sala, ventiladores, servidores, reguladores, impresoras y demás bienes inservibles. (acta circunstanciada con fotografía).



7. Se intervino en el proceso de venta de 880 cartuchos de tóner vacíos. (acta circunstanciada con fotografía).





### *Capacitación.*

La capacitación del personal de la Contraloría Interna, como un eje rector, resulta de la mayor importancia, no sólo por cumplir con un indicador de desempeño, sino porque ésta se traduce necesariamente en una mejor atención dentro de las funciones que se tienen encomendadas; en ese sentido se llevó a cabo lo siguiente:

- ❖ Asistencia de dos servidores públicos al Módulo de “Sensibilización al cambio y Ética profesional”, impartido dentro del programa intitulado “Práctica Jurídica como forma de Titulación bajo la modalidad de Prácticas Profesionales”.
- ❖ Asistencia de un servidor público al curso de capacitación en Excel Básico.
- ❖ Asistencia de un servidor público al curso de capacitación en Aplicaciones Financieras con Excel.
- ❖ Asistencia de dos servidores públicos al Taller de Argumentación Jurídica, impartido en la Reunión de la Red de Transparencia. (RETAIP).

La Contraloría Interna, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 21, fracción X, de la Ley de Protección de Datos Personales del Distrito Federal dio cumplimiento al “**Plan de Capacitación 2015**”.

### *Participación en Comités y Asesoría*

Dentro de los compromisos vinculados a **coadyuvar con la administración del Tribunal**, se llevaron a cabo diversas intervenciones activas, como asesor o partícipe en:

1. **Ocho** Sesiones Ordinarias de la Junta de Gobierno del Tribunal.
2. **Tres** Sesiones Ordinarias y **quince** Sesiones Extraordinarias del Comité de Transparencia del Tribunal.
3. **Ocho** Sesiones Ordinarias y Una Sesión Extraordinaria del Comité de Adquisiciones.
4. **Tres** Sesiones Ordinarias del Comité de COTECIAD, incluyendo la tramitación de la depuración del archivo para 2015, y la actualización al Cuadro General de Clasificación y al Catálogo de Disposiciones Documentales.
5. **Dos** Sesiones Ordinarias del Comité de Baja de Bienes Muebles.

Dentro del desempeño de la actividad marcada con el número 3, es de hacer especial mención sobre la participación de la Contraloría Interna en los 4 procesos de adjudicación por licitación pública y/o en los de invitación restringida a tres proveedores, lo que ha repercutido, no sólo en la transparencia, sino también en la obtención del mejor precio y calidad de los servicios contratados, en beneficio del Tribunal.

**PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES  
PROVEEDORES AL 07 DE SEPTIEMBRE DE 2015**

<b>Evento</b>	<b>Junta de Aclaraciones</b>	<b>Apertura de propuestas</b>	<b>Fallo</b>
Mantenimiento preventivo y correctivo de elevadores y equipos de aire acondicionado	23/02/2015	26/02/2015	27/02/2015 Adjudicado a la empresa Control Integral de Obra, S.A de C.V.
Adquisición de Póliza de Mantenimiento de Equipos de telefonía, Comunicaciones Unificadas y Redes	15/05/2015	19/05/2015	En la apertura de propuestas se declaró desierto el procedimiento por no contar con cuando menos tres participantes.

158



**PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA AL 07 DE SEPTIEMBRE DE 2015**

<b>Evento</b>	<b>Junta de Aclaraciones</b>	<b>Apertura de propuestas</b>	<b>Fallo</b>
Contratación de la prestación del servicio de telefonía e internet y adquisición de póliza de mantenimiento de equipos de telefonía (TCADF/DA/SRMSG/LPN/001/2015)	13/04/2015	16/04/2015 5	21/04/2015 5
Adquisición de "Materiales, Útiles y Equipos menores de oficina y materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información.	20/04/2015	23/04/2015 5	28/04/2015 5

Procedimiento	Junta de aclaraciones	Apertura de propuestas	Fallo
Invitación a cuando menos tres proveedores	2	2	1
Licitación Pública	2	2	2
<b>Total</b>	<b>4</b>	<b>4</b>	<b>3</b>

*Informes De Revisión Programática Y Cuenta Pública.*

Se llevaron a cabo **cuatro** revisiones a los informes trimestrales de avance programático, en los cuales se coadyuvó con la gestión administrativa del Tribunal para verificar, o, en su caso, conciliar las cifras de los documentos soportes, haciendo las observaciones y/o recomendaciones necesarias para que éstos estén debidamente integrados con los soportes documentales que permitan una fiscalización exitosa.

Se revisó el informe de Cuenta Pública 2014.

*Auditorías.*

En materia de auditoría, durante el ejercicio 2015, la Contraloría Interna programó un total de cuatro revisiones integradas por una auditoría y tres seguimientos, uno de auditoría interna y dos externas. No obstante, se efectuó una reprogramación a las revisiones originalmente programadas en función de las cargas de trabajos existente en las áreas auditadas derivadas de las auditorías externas notificadas a este órgano jurisdiccional por despacho de auditores externos y Auditoría Superior de la Ciudad de México.

En función de lo anterior se determinó la ejecución de las revisiones integradas por: a) una auditoría; y b) dos seguimientos (auditoría externa y auditoría interna).

No.	AUDITORIA		AREA AUDITADA	NOMBRE DE LA AUDITORIA	FECHA DE INICIO
	TIPO	CLAVE			
1	Cumplimiento	A01/15	Dirección Administrativa.	Acuerdos de Junta de Gobierno	14 de mayo 2015 En proceso de ejecución
2	Seguimiento	S01/15	Dirección Administrativa. Subdirección de Recursos Financieros. Subdirección de Recursos Humanos. Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales. Subdirección de Informática.	Seguimiento de atención a observaciones y/o recomendaciones determinadas por instancias de fiscalización externa y por la Contraloría Interna durante los años 2012, 2013 y 2014.	17 de septiembre 2015
3	Seguimiento de auditoría externa	SAE01/15	Dirección Administrativa Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales.	Seguimiento a recomendaciones emitidas por Auditoría Superior de la Ciudad de México derivadas de la revisión a la Cuenta Pública 2013, capítulo 5000.	03 de noviembre 2015
4	Seguimiento de auditoría externa	SAE02/15	Dirección Administrativa.	Seguimiento a observaciones y/o recomendaciones emitidas por auditor externo durante la dictaminación a los estados financieros 2013.	23 de Noviembre 2015

En este periodo se concluyó la auditoría extraordinaria A02/2013, con dictamen de Presunta Responsabilidad, la cual se remitió a la Subcontraloría de Quejas, Responsabilidades e Inconformidades.

Asimismo, se concluyó la Auditoría de Datos Personales A01/2014, en la cual se emitieron 14 recomendaciones y 10 medidas preventivas/correctivas.

*Actas Entrega Recepción.*

En los procesos de continuidad en la función institucional, se ha tenido participación en 27 actas entrega- recepción de diversos servidores públicos del Tribunal, lo que permite que el cambio de personal en lo individual, no interrumpa el eficaz funcionamiento del órgano jurisdiccional.

*Quejas y Responsabilidades.*

En materia de quejas y denuncias, se inició el año con 8 asuntos en trámite del 2014, consistente en: dos Bitácoras de Recepción de Quejas y Denuncias, tres Expedientes en Atención de Caso y tres de Expedientes de Investigación de Queja.

En el período enero-agosto de 2015, en la Contraloría Interna se recibieron 68 quejas; 49 quedaron registrada como Bitácora de Quejas y Denuncias; se iniciaron: 1 Expediente de Atención de Caso y 18 Expedientes de Investigación de Queja.



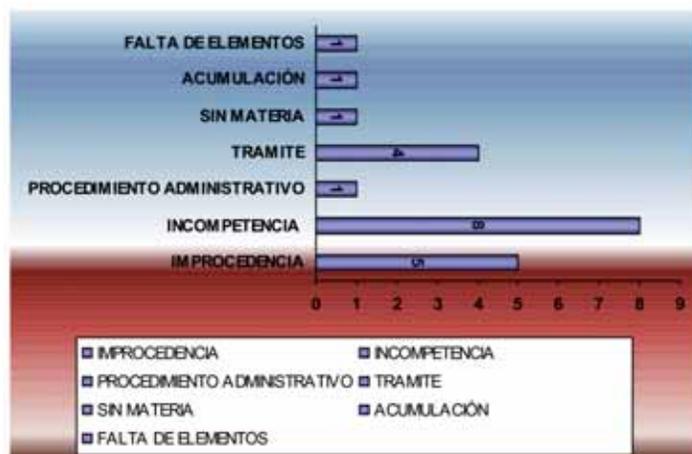
Por lo que hace al trámite recaído a las Bitácoras antes citadas, fue el siguiente:



Las Bitácoras de Recepción de Quejas y Denuncias existente en el 2014, se resolvieron: una por incompetencia, otra se inició un Expediente de Investigación de Queja, el cual a su vez se acumuló a otro Expediente de Investigación de Queja del 2015.

Por lo que hace a los 4 Expedientes de Atención de Caso, en 3 se determinó improcedencia y 1 se encuentra en trámite.

En el semestre que se informa se iniciaron **18** Expedientes de Investigación de Queja, los cuales se tramitaron conjuntamente con los **3** existente, de la forma siguiente:



Un procedimiento administrativo se encuentra en etapa de resolución; así mismo se inicio otro procedimiento administrativo derivado de un Informe de Presunta Responsabilidad derivado de la Auditoría Extraordinaria número A02/13.

En el 2015 se inició y determinó **un Recurso de Inconformidad de Proveedores, derivado de una Licitación Pública Nacional LPN/001/2015, declarando la nulidad del fallo.**

Medidas Preventivas Implementadas.

Dentro de los expedientes derivados de quejas y denuncias, así como de las actividades de fiscalización en general, se emitieron:

- **Tres** Medidas Preventivas, las cuales fueron aceptadas e implementadas
- **Una** Medida correctiva
- **Diez** Medidas Preventivas/correctivas en procesos de seguimiento.

*Opiniones Sobre Normas.*

Con fundamento en el artículo 51, fracción VII, del Reglamento Interior del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Distrito Federal, se llevaron a cabo las siguientes atribuciones:

1. Se emitió opinión sobre el Manual de Organización y el Manual de procedimientos de la Dirección Administrativa del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Distrito Federal.

2. Se emitió opinión sobre las Normas de CONAC publicadas el 22 y 31 de diciembre de 2014.
3. Se emitieron comentarios sobre la Ley de Remuneración de Servidores Públicos del Distrito Federal.
4. Se emitieron comentarios sobre la Ley de Firma Electrónica.
5. Se emitieron comentarios sobre el Acuerdo del Jefe de Gobierno del Distrito Federal, “Acuerdo por el que se fijan Políticas de Actuación de las Personas Servidoras Públicas de la Administración Pública del Distrito Federal que se señalan, para cumplir los Valores y Principios que Rigen el Servicio Público y para Prevenir la Existencia de Conflicto de Intereses” .
6. Se emitió una nota de cumplimiento y otra nota normativa sobre el “Sistema de Video-vigilancia con cámaras de circuito cerrado de televisión Digital en el Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Distrito Federal.

*En materia de Constitucionalidad y Derechos Humanos.*

En materia de atención a derechos humanos, se dio seguimiento a **18** requerimientos de información de la *Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal*; en los casos procedentes, se dio seguimiento a medidas implementadas.

Se coadyuvó en la emisión del Dictamen, para dar cumplimiento a una ejecutoria de un Juicio de Amparo.

162

Se dio seguimiento a dos vistas penales derivadas de quejas y una participación de supervisión en entrevistas para determinar un ambiente laboral adecuado libre de violencia.

El Código Nacional de Procedimientos Penales es aplicable para el caso de la supletoriedad en la materia de responsabilidades administrativas en el Distrito Federal, desde la perspectiva del artículo 1 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, por ello, y desde esta óptica, la resolución que imponga una sanción a un servidor público por incumplir las disposiciones del artículo 47 de la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos, además de cumplir con la obligación constitucional de debida fundamentación y motivación del acto de molestia, deberá valorar las pruebas obtenidas bajo los presupuestos de la crítica racional, posición que la Contraloría Interna del Tribunal sustentó, incluso en la publicación del artículo “*EL CÓDIGO NACIONAL DE PROCEDIMIENTOS PENALES EN SU APLICACIÓN SUPLETORIA EN LA LEY FEDERAL DE RESPONSABILIDADES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS, VIGENTE EN EL DISTRITO FEDERAL*”, para, con ello, garantizar la constitucionalidad de su actos.

## VII. OFICINA DE INFORMACIÓN PÚBLICA



Lic. Iyadalid Martínez Domínguez.

Los derechos fundamentales protegen los intereses y los bienes básicos de todas las personas, garantizan bienes básicos como la vida, la seguridad, la libertad personal, la autodeterminación civil y política así como la supervivencia, además el igual valor y dignidad de las personas, y les otorga de un igual poder para participar e influir en la formación de la voluntad colectiva para la defensa de sus intereses.

En este contexto, en nuestra Carta Magna (artículo 6°), se constitucionalizó como derecho fundamental el acceso a la información pública, lo que representa un poder real, depositado en todas las personas, para exigir el avance de los derechos fundamentales en nuestro país.

De lo anterior, deviene la exigencia ciudadana, considerada fundamental para hacer cumplir el Estado Democrático de Derecho. Sólo con ciudadanos vigilantes del cumplimiento de las obligaciones de sus representantes, se podrá fortalecer la democracia y avanzar en la garantía del ejercicio de los derechos fundamentales. El derecho de acceso a la información otorga a las personas el poder de controlar al Estado y exigirle que cumpla con su obligación jurídica, de garantizar los derechos fundamentales como límite a los intereses de poderes efectivos.

Es así, como el derecho de acceso a la información garantiza a toda persona conocer la información pública sin justificar su utilización. Es un derecho universal que se puede ejercer sin distinción de edad, sexo, creencia, religión, raza o nacionalidad.

Como derecho fundamental, está enmarcado en la Declaración Universal de los Derechos Humanos adoptada por la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) en su artículo 19: "Todo individuo tiene derecho a la libertad de opinión y de expresión; este derecho incluye el de no ser molestado a causa de sus opiniones, el de investigar y recibir informaciones y opiniones, y el de difundirlas, sin limitación de fronteras, por cualquier medio de expresión".

En este orden de ideas, como coadyuvante a garantizar ese derecho fundamental en el Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Distrito Federal, se encuentra la Oficina de Información Pública, como la unidad administrativa receptora de las solicitudes de acceso a la información pública y de acceso, rectificación, cancelación u oposición (ARCO) de datos personales, a cuya tutela está el trámite de las mismas.

Otra de las funciones de esta Oficina, es asesorar y orientar a quienes lo requieran, en el proceso de ejercicio del derecho de acceso a la información pública y tutela de datos personales; asimismo, colabora con los diversos Ente Obligados a fin de orientar al particular a las instancias ante las cuales puede acudir a fin de formular, consultas, solicitudes, quejas, reclamos, etc., sobre la prestación de servicios o trámites en el marco de las atribuciones y/o competencias a cargo de los servidores públicos.

#### *Solicitudes de Acceso a la Información Pública*

Dada la atribución de capturar, ordenar, analizar y procesar las solicitudes de acceso a la información presentadas ante este Ente Obligado, así como darles seguimiento hasta la entrega de lo requerido, obligación establecida en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Distrito Federal, la Oficina de Información Pública ha recibido y tramitado 202 solicitudes de acceso a la información pública, de las cuales:

164

	<b>Información Pública</b>
<i>Solicitudes tramitadas y atendidas</i>	<b>178</b>
<i>Preveniciones</i>	<b>0</b>
<i>Solicitudes canceladas porque el solicitante no atendió la prevención.</i>	<b>15</b>
<i>Ampliaciones de Plazo por Volumen o Complejidad de la información.</i>	<b>4</b>
<i>Solicitudes Turnadas.</i>	<b>18</b>
<i>Solicitudes Orientadas.</i>	<b>5</b>
<i>Solicitudes en las que se requirió pago por concepto de reproducción de material.</i>	<b>16</b>

Cabe señalar que las solicitudes de acceso a la información pública, en comparación al ejercicio anterior (2014), muestran un decremento del 12%, lo que obedece a que en la actualidad, el portal de Internet de este Tribunal es el punto de partida, para que los usuarios realicen consultas, búsquedas de información, así como acceder a servicios electrónicos, en este sentido la actualización permanente de la información pública de oficio en la página web de este Órgano Jurisdiccional, ha repercutido en el número de solicitudes presentadas, toda vez que lo requerido se encuentra disponible para su consulta en el propio portal.

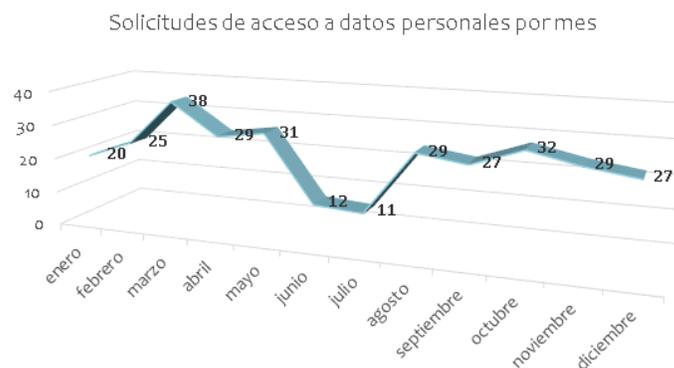
Del total de las solicitudes presentadas, 18 de ellas han sido turnadas a diversos Entes Obligados, pues de acuerdo a lo establecido en los artículos 3 y 4, fracción IX de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Distrito Federal, lo requerido no es información generada, administrada o en posesión de este Órgano Jurisdiccional, y este Ente Obligado no es competente para emitir respuesta.

A continuación se muestra de manera gráfica, el número de solicitudes de acceso a la información pública, ingresadas a través de los diversos medios.



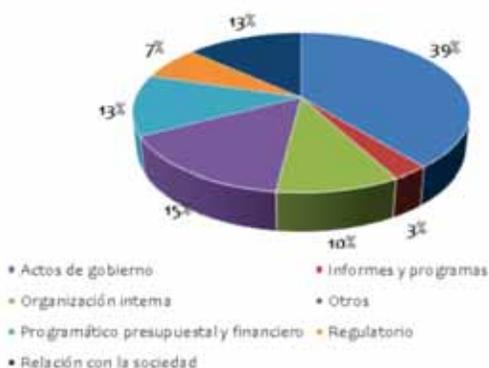
Como se aprecia, la mayoría de las solicitudes han ingresado vía Sistema INFOMEX, medio electrónico, a través del cual se puede conocer la información disponible en posesión de todos los Entes Obligados del Distrito Federal.

A lo largo de este ejercicio, el ingreso de solicitudes de acceso a la información pública, presenta un decremento, ya que de acuerdo con lo proyectado al cierre de los meses de octubre, noviembre y diciembre, se estima que al final del ejercicio 2015, se tendrán registradas alrededor de **310** solicitudes, como sigue:



Asimismo, del total de las solicitudes registradas, 39% corresponden a la temática denominada como “Actos de Gobierno”, seguida de un 15% referente a “Otros”, categoría que involucra datos específicos y desglose de información en temas que no están considerados en las demás clasificaciones, con el menor porcentaje se encuentra la temática de “*Informes y Programas*”, pues en su mayoría estos son publicados en el portal por lo que se encuentran disponibles para su consulta.

Tématica de la información requerida



No omito señalar que todas las respuestas proporcionadas a los solicitantes, se notifican debidamente por el medio señalado por ellos para tal fin, en tiempo y forma, ya sea el Sistema INFOMEX, correo electrónico, personalmente en la OIP y en casos aislados en el domicilio del particular.

Asimismo, los tiempos de respuesta en las solicitudes que no corresponden a información pública de oficio, se atienden en un promedio de 7 días hábiles. Por otro lado, el número de preguntas que comprende cada solicitud de información abarca en promedio de 1 a 15.

166

*Solicitudes de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición de Datos Personales*

En cumplimiento al procedimiento establecido en la Ley de Protección de Datos Personales para el Distrito Federal y a los derechos consignados en la Ley de la materia, la Oficina de Información Pública, dio trámite a las solicitudes ARCO presentadas, como sigue:

	Datos Personales
Solicitudes de acceso a datos personales presentadas	5
Solicitudes de rectificación de datos personales presentadas	0
Solicitudes de cancelación de datos personales presentadas	0
Solicitudes de oposición de datos personales presentadas	0
Previsiones	0
Solicitudes en las que no se atendió la prevención.	0
Ampliaciones de Plazo por Volumen o Complejidad de la información.	0
Solicitudes Procedentes	0
Solicitudes Improcedentes	5
Solicitudes canceladas a petición del solicitante	0

La improcedencia de las solicitudes de acceso a datos personales, deriva de que el interesado pretende desahogar trámites y/o servicios relacionados a los procedimientos seguidos en forma de juicio, a través de una solicitud de acceso a datos personales, lo que no constituye parte de ese derecho, tomando en cuenta que se entiende como la prerrogativa del interesado a obtener información acerca de si sus propios datos de carácter personal están siendo tratados, el objeto y la finalidad de su tratamiento. Asimismo, si bien dentro de las

categorías de los datos personales, se mencionan datos sobre procedimientos administrativos y/o jurisdiccionales, estos se refieren a la información relativa a una persona que se encuentre sujeta a un procedimiento administrativo seguido en forma de juicio o jurisdiccional en materia laboral, civil, penal, fiscal, administrativa o de cualquier otra rama del Derecho, no a la expedición de copias certificadas, desahogo de pruebas, estado procesal de procedimientos, etc.

Es importante mencionar que se ha mantenido la cercanía con las áreas que detentan Sistemas de Datos Personales a fin de dar cabal cumplimiento a la Ley y Lineamientos de la materia y demás normativa aplicable; asimismo, se ha supervisado que los responsables mantengan actualizada la inscripción de los sistemas bajo su responsabilidad en el Registro electrónico creado por el Instituto, se ha brindado el apoyo necesario para el desarrollo de las acciones de capacitación que han considerado necesarias y se dio cumplimiento a cada uno de los requerimientos e informes solicitados por el Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Distrito Federal.

#### *Asistencia a reuniones de trabajo*

En cumplimiento a las obligaciones que la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Distrito Federal, así como la Ley de Protección de Datos Personales para el Distrito Federal, que enmarcan respecto del fomento a la cultura de la transparencia, capacitación y protección de datos, se han atendido las diversas invitaciones del INFODF, a las reuniones convocadas, tanto de la Red de Transparencia y Acceso a la Información Pública como a la Red de Protección de Datos Personales, así como a diversas conferencias, reuniones informativas, de trabajo y demás actividades relacionadas con la materia, a fin de enriquecer las acciones que coadyuven a un mejor desempeño y cumplimiento de objetivos en las materias mencionadas, así como impulsar una retroalimentación entre el INFODF y este Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Distrito Federal.

De igual manera, en atención a la invitación realizada por el Tribunal Electoral del Distrito Federal, se asistió al evento conmemorativo Semana Naranja: “Juntos Contra la Violencia Hacia Las Mujeres, el cual tuvo verificativo del 22 al 25 de junio, en las instalaciones de la Universidad Autónoma Metropolitana, y cuyo objetivo fue converger actividades coordinadas a favor de los derechos de la mujer y su participación en la vida política y económica de nuestra Ciudad.

Además, se participó en el evento denominado “Clínica en Materia de Protección de Datos Personales en los Juicios Orales”, llevada a cabo el 7 de julio del presente, en la que se generaron mecanismos de diálogo y reflexión que contribuyeron a fortalecer y garantizar el Derecho a la Protección de los Datos Personales en los juicios orales, a fin de crear un manual consultable para los juristas que coadyuve a alcanzar la finalidad de la Ley mencionada.

Es importante destacar que el Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Distrito Federal, eligió como sede tanto para la Red de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Distrito Federal, como de la Red de Protección de Datos Personales del Distrito Federal, cuyos objetivos son involucrar a todos los Entes Obligados que se convocan a fin de intercambiar experiencias y mejores prácticas y estas sean reproducidas por los mismos, para una adecuada aplicación de las Leyes de la materia, reuniones a las que asistieron los 123 Entes Obligados convocados, además del Comisionado Presidente, los Comisionados Ciudadanos del Instituto en mención, aparte de los Magistrados representantes de este Órgano Jurisdiccional.

Con el objetivo de promover ante la población en general, los derechos de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales en el Distrito Federal y todos los aspectos relacionados con la transparencia, acercando a las Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC), Instituciones de Gobierno del D.F. y Organismos Garantes de la Transparencia en el país, con la población en general, el INFODF tuvo a bien invitar a este Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Distrito Federal, a través de la Oficina de Información Pública, a participar en la 7ª Feria de la Transparencia, que se llevará a cabo el día 9 de noviembre del año en curso en Paseo de la Reforma, en esta Ciudad de México, a la cual se asistirá, con apoyo de la Secretaría General de Defensoría Jurídica, para la cual, se preparará material alusivo a las atribuciones, servicios y trámites correspondiente a este Tribunal que será distribuido entre los asistentes a dicho evento.

### *Capacitación*

En cumplimiento a los artículos 5, 33, 61 fracción VIII, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Distrito Federal, este Tribunal, ha puesto especial interés en que sus servidores públicos obtengan la capacitación que coadyuve al buen desempeño de sus actividades, en materia de transparencia, acceso a la información, ética pública y protección de datos personales.

Por lo anterior, se dio difusión a los cursos presenciales impartidos por el Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Distrito Federal, en sus instalaciones, recibiendo respuesta favorable y capacitando a 10 servidores públicos, adscritos a la Dirección Administrativa de este Tribunal.

Del mismo modo, con apoyo de la Dirección de Capacitación del INFODF, se programaron dos cursos presenciales, denominados “Introducción a la Ley y Lineamientos para la Ley de Protección de Datos Personales en el D.F. y Ventana Única de Transparencia, mismos que fueron impartidos en el “Auditorio Benito Juárez” de este Tribunal, el primero dirigido a todos los servidores públicos y el segundo sólo a aquellos que tenían relación con la información pública de oficio que se coloca en el portal web. Ambos contaron con cupo limitado, el cual llegó a su capacidad máxima.

Igualmente, se impartió el curso intitulado “Sistema de Datos Personales del deber de informar al titular y medidas de seguridad”, como parte de las acciones de capacitación en materia de Datos Personales, dirigido a todos los servidores públicos, especialmente a aquellos que fungen como responsables o encargados de alguno de los Sistemas de Datos con que cuenta este Ente Obligado, que también contó con cupo limitado y llegó a su capacidad máxima.

Como Responsable de Capacitación, se coadyuvó con el Instituto de Especialización en Justicia Administrativa y Fiscal, para la impartición de dos cursos introductorios tanto a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información, como a la Ley de Protección de Datos Personales, dirigidos a los participantes de programa de Prácticas Profesionales, llevado a cabo por ese Instituto en colaboración con la Universidad Autónoma de México.

Se continúa con la difusión constante del Centro Virtual de Aprendizaje en Transparencia, el cual es un espacio de formación en línea alojado en la página de Internet del INFODF en donde se ofrecen cursos de capacitación relacionados con el tema de transparencia y acceso a la información pública y protección de datos personales, cuyo propósito es promover la generación



de una Cultura de Transparencia a través de ofrecer a todas las personas interesadas en el tema, la posibilidad de capacitarse con los beneficios que otorga la capacitación en línea.

### Página De Internet

En un contexto de creciente uso y aprovechamiento de las tecnologías de la información, presente en todos los ámbitos de la vida cotidiana, los portales de Internet se han convertido en el punto de partida de los usuarios para realizar búsquedas de información y acceder a servicios electrónicos, por lo tanto se han posicionado como un medio imprescindible para todo aquel interesado en los quehaceres de este Órgano Jurisdiccional, por lo que la información pública de oficio es continuamente actualizada, de acuerdo a los Criterios y metodología de evaluación de la información pública de oficio que deben dar a conocer los Entes Obligados en sus portales de internet, que para ese fin se han establecido.

Asimismo, se informa sobre los resultados de las evaluaciones de la información pública de oficio que deben dar a conocer los Entes Obligados en sus portales de Internet, 2015, realizadas por el INFODF, con los siguientes índices globales de cumplimiento:

Informe de Asesoría a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Distrito Federal  
 Dirección de Evaluación y Educativa  
 26. Evaluación de la información pública de oficio que deben dar a conocer los Entes Obligados en su portal de Internet 2015

Fecha: 12/06/2017

Índice de Cumplimiento

**Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Distrito Federal**

	Criterio de diseño	Criterio de gestión	Índice
Índice de Cumplimiento del Artículo 12	100.0	100.0	100.0
Índice de Cumplimiento del Artículo 14	100.0	100.0	100.0
Índice de Cumplimiento del Artículo 17	100.0	100.0	100.0
Índice de Cumplimiento del Artículo 26	100.0	100.0	100.0
Índice de Cumplimiento del Artículo 27	100.0	100.0	100.0
Índice de Cumplimiento del Artículo 28	-	-	100.0
Índice de Cumplimiento del Artículo 29	100.0	100.0	100.0
Índice de Cumplimiento del Artículo 28	100.0	100.0	100.0
<b>Índice Global del Cumplimiento de la Información de Oficio (OIG)</b>			<b>100.0</b>

Informe de Asesoría a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Distrito Federal  
 Dirección de Evaluación y Educativa  
 26. Evaluación de la información pública de oficio que deben dar a conocer los Entes Obligados en su portal de Internet 2015

Fecha: 12/06/2017

Índice de Cumplimiento

**Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Distrito Federal**

	Criterio de diseño	Criterio de gestión	Índice
Índice de Cumplimiento del Artículo 12	100.0	100.0	100.0
Índice de Cumplimiento del Artículo 14	100.0	100.0	100.0
Índice de Cumplimiento del Artículo 17	100.0	100.0	100.0
Índice de Cumplimiento del Artículo 26	100.0	100.0	100.0
Índice de Cumplimiento del Artículo 27	100.0	100.0	100.0
Índice de Cumplimiento del Artículo 28	-	-	100.0
Índice de Cumplimiento del Artículo 29	100.0	100.0	100.0
Índice de Cumplimiento del Artículo 28	100.0	100.0	100.0
<b>Índice Global del Cumplimiento de la Información de Oficio (OIG)</b>			<b>100.0</b>

No omito señalar que a la fecha, se han recibido 2,722 visitas al portal de Internet.

#### *Recursos de Revisión*

Durante el ejercicio 2015 se han recibido 5 Recursos de Revisión, por inconformidad en las respuestas emitidas, en los cuales se ha rendido en tiempo y forma el respectivo Informe de Ley, así como desahogado todos los requerimientos realizados, por parte del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Distrito Federal y de los cuales se tienen:

<b>SENTIDO DE LAS RESOLUCIONES</b>	
<b>CONFIRMADOS</b>	<b>2</b>
<b>MODIFICADOS</b>	<b>1</b>
<b>SOBRESEÍDOS</b>	<b>0</b>
<b>PENDIENTES DE RESOLUCIÓN POR PARTE DEL PLENO DEL INFODF</b>	<b>2</b>

#### *Secretaría Técnica Comité de Transparencia*

De conformidad con lo dispuesto por las Leyes de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Distrito Federal y de Protección de Datos Personales para el Distrito Federal, por lo que compete al Comité de Transparencia, es de informarse que a través de sus sesiones de trabajo, ya sean ordinarias o extraordinarias, ha puesto especial empeño, en cumplir con las atribuciones que marcan las leyes antes citadas, con lo cual se ha dado estricto cumplimiento a todas y cada de sus responsabilidades.

El Comité de Transparencia, ha realizado 16 sesiones de trabajo, que para el caso de las solicitudes, en las que se requirió información considerada de acceso restringido; en donde, entre otros puntos tomando en cuenta la competencia que la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Distrito Federal le otorga, se analizó la clasificación de la información realizada por las áreas correspondientes, a fin de confirmar, modificar o revocar las respuestas emitidas.

Como resultado de lo anterior, el Comité CONFIRMO, 51 clasificaciones, y no ha MODIFICADO ni REVOCADO ninguna.

Lo anterior, girando instrucciones a los servidores públicos correspondientes, a fin de que se emitieran las respuestas, conforme a los términos acordados en las sesiones de trabajo llevadas a cabo y/o, en su caso, elaborar las versiones públicas para atender las peticiones, en tiempo y forma o también ofrecer la consulta directa de la información, a efecto del que el requirente obtuviera lo solicitado, previendo las acciones necesarias para salvaguardar la información reservada o confidencial que pudiera contener la información requerida.

Derivado de reuniones de trabajo y de los cursos efectuados en este Órgano Jurisdiccional los servidores públicos de este Tribunal están conscientes del cumplimiento absoluto que se debe dar a la Ley, máxime tratándose de un Tribunal de Legalidad, línea de acción a la que el Comité de Transparencia, da continuidad en el marco de las acciones para garantizar el ejercicio del derecho de acceso a la información.

A la fecha, con el fin de promover la capacitación y actualización de los servidores públicos adscritos a la Oficina de Información Pública, se han dado todas las facilidades para que el personal concurra a todas y cada una de las reuniones a las que convoca el INFODF.

El fomento y la promoción a la cultura de la transparencia, ligado al principio de la máxima publicidad, conlleva la elaboración y entrega de material relacionado con la materia a los usuarios que asisten a este Órgano Jurisdiccional, así como la entrega de la publicidad que nos hace llegar el INFODF, además de la actualización continua de la información contenida en el Portal de Internet del Tribunal.

A la presente fecha, no ha sido necesario suscribir declaraciones de inexistencia de información; en el caso de la información de acceso restringido el Comité ha acordado lo conducente.

Por otro lado, se ha dado estricto cumplimiento, con la remisión de los informes trimestrales y anuales, tanto de solicitudes de Información Pública como de Datos Personales, así como los relacionados al Comité de Transparencia.



## RESUMEN ANUAL DE ACTIVIDADES DE LA SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS Y DE LA SALA SUPERIOR, CORRESPONDIENTE A 2015

SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS	PONENCIA UNO	PONENCIA DOS	PONENCIA TRES	PONENCIA CUATRO	PONENCIA CINCO	PONENCIA SEIS	TOTAL
RECURSOS DE APELACIÓN INTERPUESTOS							8299
JUICIOS DE AMPARO INTERPUESTOS							1478
RECURSOS DE REVISIÓN ADMINISTRATIVA INTERPUESTOS							3514
ACUERDOS DICTADOS							38687
RECURSOS DE APELACIÓN DESECHADOS POR PRESIDENCIA	39	51	35	50	48	51	274
ACTUARIA AMPAROS Y REVISIONES							6269
NOTIFICACIONES PERSONALES							6495
NOTIFICACIONES POR LISTA							8386
NOTIFICACIONES POR OFICIO A AUTORIDADES							516
NOTIFICACIONES DEFENSORÍA							599
COMPARECENCIAS							2178
CONSIGNACIONES ENTREGADAS A LA TESORERÍA							33990
TOTAL AMPAROS, REVISIONES Y PROMOCIONES							
ACTUARIA APELACIONES Y RESOLUCIONES							15853
NOTIFICACIONES PERSONALES							14767
NOTIFICACIONES POR LISTA							17266
NOTIFICACIONES POR OFICIO A AUTORIDADES							2987
COMPARECENCIAS							1508
DEFENSORÍA DE OFICIO							
<b>SALA SUPERIOR</b>							
1. RECURSOS DE APELACIÓN TURNADOS PARA PROYECTO A SALA SUPERIOR	1186	1353	1129	1169	1079	1197	7113
2. RECURSOS DE APELACIÓN ENVIADOS A LA SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS	1732	1402	1775	1671	1570	1389	9539
3. RECURSOS DE APELACIÓN APROBADOS	1286	1098	1432	1218	1271	1066	7371
a) Sentencias confirmadas	725	613	799	617	739	685	4178
b) Sentencias modificadas	35	37	62	48	34	51	267
c) Sentencias revocadas	363	320	377	381	363	221	2025
d) Desechados	0	0	0	0	0	0	0
SENTIDOS DE LOS RECURSOS DE APELACIÓN APROBADOS							
a) Favorables a la parte actora	743	642	879	684	756	771	4475
b) Favorables a la parte demandada	261	240	248	230	247	114	1340
c) Sobresesimientos	76	53	73	89	88	42	421
d) Reposición del procedimiento	36	29	32	38	42	27	204
4. RECURSOS DE APELACIÓN RETURNADOS	49	14	18	4	2	113	200
6. RECURSOS DE APELACIÓN PENDIENTES DE ELABORAR PROYECTO	0	108	165	42	12	210	537
7. RECURSOS DE RECLAMACIÓN TURNADOS	3	3	6	2	5	1	20
8. RECURSOS DE RECLAMACIÓN APROBADOS	3	6	6	8	2	3	28
9. RECURSOS DE RECLAMACIÓN PENDIENTES DE ELABORAR PROYECTO	0	0	0	0	0	0	0
10. QUEJAS TURNADAS	9	8	9	6	8	9	49
11. QUEJAS APROBADAS	10	5	7	8	8	9	47
12. QUEJAS PENDIENTES DE ELABORAR PROYECTO	0	0	0	0	1	0	1
13. ACLARACIÓN DE SENTENCIAS RECIBIDAS	6	1	10	1	1	2	21
14. ACLARACIÓN DE SENTENCIAS APROBADAS	6	1	2	1	4	4	18
15. ACLARACIÓN DE SENTENCIAS PENDIENTES DE REALIZAR	0	0	0	0	0	0	0
16. CUMPLIMIENTO DE EJECUTORIAS TURNADOS	90	72	89	91	122	60	524
17. CUMPLIMIENTO DE EJECUTORIAS APROBADOS	86	72	97	96	108	59	518
a) Juicios de Amparo	81	65	83	79	93	42	443
b) Revisiones Administrativas	5	7	14	17	15	17	75
18. EJECUTORIAS PENDIENTES DE CUMPLIMENTAR	0	0	0	0	10	0	10
19. CONTRADICCIONES DE SENTENCIA TURNADAS	0	0	0	0	0	0	0
20. CONTRADICCIONES DE SENTENCIA APROBADAS	0	0	0	0	0	0	0
21. CONTRADICCIONES DE SENTENCIA PENDIENTES DE ELABORAR PROYECTO	0	0	0	0	0	0	0
22. DESISTIMIENTOS	0	1	0	0	0	0	1
23. PROVEÍDOS DICTADOS	2317	2578	1200	2337	892	2119	11443
24. INCIDENTE DE NULIDAD DE NOTIFICACIONES RECIBIDOS	3	2	0	1	0	0	6
25. INCIDENTE DE NULIDAD DE NOTIFICACIONES APROBADOS	4	3	0	0	1	0	8
26. INCIDENTES DE NULIDAD DE NOTIFICACIONES PENDS. DE ELABORAR PROYECTO	0	0	0	0	0	0	0

## RESÚMEN ANUAL DE ACTIVIDADES DE LA 1ª SALA ORDINARIA CORRESPONDIENTE A 2015

	POENCIA UNO	POENCIA DOS	POENCIA TRES	TOTAL				
1. Demandas recibidas	906	894	868	2668				
a)Previsiones	181	76	189	446				
b)Admisiones	781	261	794	229	606	192	2181	682
c)Desechamientos	90	82	78	250				
d)Acuerdo de Incompetencia	0	3	1	4				
Total de demandas a atender	962	870	795	2627				
2.-Lesividad	0	0	0	0				
a)Previsiones	0	0	0	0				
b)Admisiones	0	2	0	2				
c)Desechamientos	0	0	0	0				
3.- Proveídos de Trámite	9097	9462	9875	28434				
4.-Desistimientos (Sobreseimiento durante la instrucción)	15	4	9	28				
5.-Suspensiones	277	296	247	820				
a)Concedidas	226	234	194	654				
b)Negadas	51	62	53	166				
6.- Audiencias	1210	1083	1243	3536				
a)Celebradas	831	858	759	2448				
b)Diferidas	379	225	484	1088				
7.-Sentencias pronunciadas	886	276	859	269	816	173	2561	718
a) Nulidad	776	657	556	1989				
b) Reconoce Validez	39	69	142	250				
c) Sobreseimientos	27	81	103	211				
d) Nulidad y Validez	0	1	3	4				
e) Silencio Administrativo	11	13	4	28				
f) Incompetencia	0	0	0	0				
g) Se Configura Afirmativa Ficta	2	0	0	2				
h) Sobreseimiento y Validez	2	11	1	14				
i) Sobreseimiento y Nulidad	0	12	1	13				
j) Negativa Ficta	29	13	6	48				
k) Otro	0	2	0	2				
8.-Aclaración de Sentencia	12	7	6	25				
9.-Juicios pendientes de sentencia	0	0	0	46	15	46	15	
10.-Juicios en trámite	171	411	133	328	285	525	589	1264
11.-Recursos de reclamación	75	0	93	0	82	0	250	0
a)Interpuestos	75	0	93	0	82	0	250	0
b)Resueltos	60	91	100	251				
c)Pendientes de resolución	1	1	0	2				
d)Desechado	1	6	3	10				
12.-Quejas	193	167	130	490				
a)Interpuestas	193	167	130	490				
b)Resueltas	211	195	130	536				
c)Pendientes de resolución	0	1	10	11				
13.-Cumplimientos de sentencia	217	72	555	232	368	65	1140	369
a)Cumplimiento parcial	215	244	155	614				
b)Cumplimiento Total	2	311	213	526				
14.-Recursos de apelación interpuestos	496	540	630	1666				
15.-Recursos de apelación pendientes de enviar a la S.G.A.	1	7	5	13				
16.-Juicios de amparo interpuestos	13	54	25	92				
17.-Cumplimientos de ejecutoria de Amparo	0	14	1	15				
18. Notificaciones personales	8879	9289	8607	26775				
a) Parte actora	3424	3771	3077	10272				
b) Parte demandada	5429	5503	5487	16419				
c) Tercero Interesado	26	15	43	84				
19.-Notificaciones por lista	2377	3423	4237	10037				
20. Notificaciones personales pendientes de realizar	280	61	205	546				
a) Parte actora	200	33	66	299				
b) Parte demandada	80	28	138	246				
c) Tercero Interesado	0	0	1	1				
21. Inspecciones Oculares	2	5	9	16				

## RESÚMEN ANUAL DE ACTIVIDADES DE LA 2ª SALA ORDINARIA CORRESPONDIENTE A 2015

	PONECIA CUATRO	PONECIA CINCO	PONECIA SEIS	TOTAL
1. Demandas recibidas	871	860	901	2632
a)Previsiones	168	154	85	407
b)Admisiones	677	748	750	2175
c)Desechamientos	88	96	65	249
d)Acuerdo de Incompetencia	3	2	1	6
Total de demandas a atender	845	902	835	2582
2.-Lesividad	0	0	0	0
a)Previsiones	3	0	2	5
b)Admisiones	3	3	7	13
c)Desechamientos	0	0	0	0
3.- Proveídos de Trámite	9719	9719	9107	28545
4.-Desistimientos (Sobreseimiento durante la instrucción)	3	9	2	14
5.-Suspensiones	218	244	215	677
a)Concedidas	166	186	172	524
b)Negadas	52	58	43	153
6.- Audiencias	1109	1253	1087	3449
a)Celebradas	735	827	890	2452
b)Diferidas	374	426	197	997
7.-Sentencias pronunciadas	824	829	815	2468
a) Nulidad	606	567	629	1802
b) Reconoce Validez	87	130	98	315
c) Sobreseimientos	93	98	72	263
d) Nulidad y Validez	2	9	1	12
e) Silencio Administrativo	13	9	3	25
f) Incompetencia	0	1	0	1
g) Se Configura Afirmativa Ficta	2	1	1	4
h) Sobreseimiento y Validez	2	4	8	14
i) Sobreseimiento y Nulidad	9	3	3	15
j) Negativa Ficta	8	7	0	15
k) Otro	2	0	0	2
8.-Aclaración de Sentencia	3	7	6	16
9.-Juicios pendientes de sentencia	1	15	0	16
10.-Juicios en trámite	184	196	123	503
11.-Recursos de reclamación	84	95	108	287
a)Interpuestos	84	95	108	287
b)Resueltos	120	95	107	322
c)Pendientes de resolución	7	2	0	9
d)Desechado	12	42	17	71
12.-Quejas	160	164	153	477
a)Interpuestas	160	164	153	477
b)Resueltas	168	159	138	465
c)Pendientes de resolución	15	4	1	20
13.-Cumplimientos de sentencia	223	576	313	1112
a)Cumplimiento parcial	98	185	109	392
b)Cumplimiento Total	125	391	204	720
14.-Recursos de apelación interpuestos	498	547	498	1543
15.-Recursos de apelación pendientes de enviar a la S.G.A.	8	4	2	14
16.-Juicios de amparo interpuestos	50	66	51	167
17.-Cumplimientos de ejecutoria de Amparo	26	26	8	60
18. Notificaciones personales	11610	14514	10651	36775
a) Parte actora	4377	5630	3783	13790
b) Parte demandada	7136	8748	6815	22699
c) Tercero Interesado	97	136	53	286
19.-Notificaciones por lista	5891	9150	4888	19929
20. Notificaciones personales pendientes de realizar	39	33	0	72
a) Parte actora	25	15	0	40
b) Parte demandada	14	18	0	32
c) Tercero Interesado	0	0	0	0
21. Inspecciones Oculares	14	10	4	28

### RESÚMEN ANUAL DE ACTIVIDADES DE LA 3ª SALA ORDINARIA CORRESPONDIENTE A 2015

	PONENCIA SIETE	PONENCIA OCHO	PONENCIA NUEVE	TOTAL
1. Demandas recibidas	880	869	872	2621
a)Previsiones	172	127	97	396
b)Admisiones	767	674	732	2173
c)Desechamientos	102	76	43	221
d)Acuerdo de Incompetencia	9	3	10	22
Total de demandas a atender	939	801	829	2569
2.-Lesividad	0	0	0	0
a)Previsiones	0	0	0	0
b)Admisiones	0	4	1	5
c)Desechamientos	0	0	0	0
3.- Proveídos de Trámite	8225	7604	11146	26975
4.-Desistimientos (Sobreseimiento durante la instrucción)	7	8	2	17
5.-Suspensiones	291	212	257	760
a)Concedidas	246	165	177	588
b)Negadas	45	47	80	172
6.- Audiencias	1154	883	1053	3090
a)Celebradas	773	708	810	2291
b)Diferidas	381	175	243	799
7.-Sentencias pronunciadas	741	721	806	2268
a) Nulidad	571	557	562	1690
b) Reconoce Validez	80	92	121	293
c) Sobreseimientos	69	41	102	212
d) Nulidad y Validez	1	3	8	12
e) Silencio Administrativo	6	5	3	14
f) Incompetencia	0	0	1	1
g) Se Configura Afirmativa Ficta	3	0	0	3
h) Sobreseimiento y Validez	0	17	3	20
i) Sobreseimiento y Nulidad	0	1	6	7
j) Negativa Ficta	11	5	0	16
k) Otro	0	0	0	0
8.-Aclaración de Sentencia	7	4	10	21
9.-Juicios pendientes de sentencia	1	0	3	4
10.-Juicios en trámite	163	107	164	434
11.-Recursos de reclamación	99	84	96	279
a)Interpuestos	99	84	96	279
b)Resueltos	103	74	108	285
c)Pendientes de resolución	3	0	2	5
d)Desechado	0	6	0	6
12.-Quejas	156	127	168	451
a)Interpuestas	156	127	168	451
b)Resueltas	150	122	189	461
c)Pendientes de resolución	24	2	17	43
13.-Cumplimientos de sentencia	410	428	299	1137
a)Cumplimiento parcial	117	240	164	521
b)Cumplimiento Total	293	188	135	616
14.-Recursos de apelación interpuestos	520	996	420	1936
15.-Recursos de apelación pendientes de enviar a la S.G.A.	8	3	0	11
16.-Juicios de amparo interpuestos	37	14	62	113
17.-Cumplimientos de ejecutoria de Amparo	2	12	4	18
18. Notificaciones personales	12776	12052	14447	39275
a) Parte actora	4100	4554	4606	13260
b) Parte demandada	8637	7345	9791	25773
c) Tercero Interesado	39	153	50	242
19.-Notificaciones por lista	3239	3865	3747	10851
20. Notificaciones personales pendientes de realizar	39	13	0	52
a) Parte actora	31	10	0	41
b) Parte demandada	7	3	0	10
c) Tercero Interesado	1	0	0	1
21. Inspecciones Oculares	3	13	8	24

## RESÚMEN ANUAL DE ACTIVIDADES DE LA 4ª SALA ORDINARIA CORRESPONDIENTE A 2015

	PONENCIA DIEZ	PONENCIA ONCE	PONENCIA DOCE	TOTAL				
1. Demandas recibidas	883	903	903	2689				
a)Previsiones	132	201	202	535				
b)Admisiones	700	208	738	209	642	178	2080	595
c)Desechamientos	102		82		50		234	
d)Acuerdo de Incompetencia	0		0		1		1	
Total de demandas a atender	832		939		844		2615	
2.-Lesividad	0		0		2		2	
a)Previsiones	0		0		3		3	
b)Admisiones	2		1		6		9	
c)Desechamientos	0		0		0		0	
3.- Proveídos de Trámite	11645		7772		10609		30026	
4.-Desistimientos (Sobreseimiento durante la instrucción)	5		15		16		36	
5.-Suspensiones	258		272		220		750	
a)Concedidas	169		181		148		498	
b)Negadas	89		91		72		252	
6.- Audiencias	1502		1038		1121		3661	
a)Celebradas	752		730		825		2307	
b)Diferidas	750		308		296		1354	
7.-Sentencias pronunciadas	816	199	752	216	710	198	2278	613
a) Nulidad	631		565		515		1711	
b) Reconoce Validez	93		83		101		277	
c) Sobreseimientos	73		77		63		213	
d) Nulidad y Validez	0		2		4		6	
e) Silencio Administrativo	6		3		6		15	
f) Incompetencia	1		0		1		2	
g) Se Configura Afirmativa Ficta	0		0		1		1	
h) Sobreseimiento y Validez	1		9		9		19	
i) Sobreseimiento y Nulidad	0		1		3		4	
j) Negativa Ficta	10		12		2		24	
k) Otro	1		0		5		6	
8.-Aclaración de Sentencia	6		2		7		15	
9.-Juicios pendientes de sentencia	25	5	59	10	140	6	224	21
10.-Juicios en trámite	199	258	167	303	160	268	526	829
11.-Recursos de reclamación								
a)Interpuestos	132	0	83	0	133	0	348	0
b)Resueltos	173		89		137		399	
c)Pendientes de resolución	2		3		2		7	
d)Desechado	14		5		8		27	
12.-Quejas								
a)Interpuestas	145		116		130		391	
b)Resueltas	176		111		123		410	
c)Pendientes de resolución	0		6		2		8	
13.-Cumplimientos de sentencia	295	90	357	174	196	51	848	315
a)Cumplimiento parcial	119		203		104		426	
b)Cumplimiento Total	176		154		92		422	
14.-Recursos de apelación interpuestos	511		528		444		1483	
15.-Recursos de apelación pendientes de enviar a la S.G.A.	0		1		0		1	
16.-Juicios de amparo interpuestos	83		32		16		131	
17.-Cumplimientos de ejecutoria de Amparo	6		9		12		27	
18. Notificaciones personales	12590		11163		12731		36484	
a) Parte actora	4808		4167		5232		14207	
b) Parte demandada	7634		6845		7477		21956	
c) Tercero Interesado	148		151		22		321	
19.-Notificaciones por lista	6563		4726		4184		15473	
20. Notificaciones personales pendientes de realizar	11		19		4		34	
a) Parte actora	10		11		4		25	
b) Parte demandada	1		8		0		9	
c) Tercero Interesado	0		0		0		0	
21. Inspecciones Oculares	8		5		7		20	

## RESÚMEN ANUAL DE ACTIVIDADES DE LA 5ª SALA ORDINARIA CORRESPONDIENTE A 2015

	PONENCIA TRECE	PONENCIA CATORCE	PONENCIA QUINCE	TOTAL				
1. Demandas recibidas	875	847	903	2625				
a)Previsiones	158	117	149	424				
b)Admisiones	678	189	716	183	759	175	2153	547
c)Desechamientos	82	77	61	220				
d)Acuerdo de Incompetencia	7	2	5	14				
Total de demandas a atender	836	833	908	2577				
2.-Lesividad	0	0	0	0				
a)Previsiones	4	0	0	4				
b)Admisiones	3	4	0	7				
c)Desechamientos	0	1	0	1				
3.- Proveídos de Trámite	7215	11567	9414	28196				
4.-Desistimientos (Sobreseimiento durante la instrucción)	12	6	12	30				
5.-Suspensiones	268	331	243	842				
a)Concedidas	205	241	137	583				
b)Negadas	63	90	106	259				
6.- Audiencias	1281	941	1676	3898				
a)Celebradas	793	722	778	2293				
b)Diferidas	488	219	898	1605				
7.-Sentencias pronunciadas	806	213	735	202	733	222	2274	637
a) Nulidad	708	630	571	1909				
b) Reconoce Validez	11	32	30	73				
c) Sobreseimientos	75	68	115	258				
d) Nulidad y Validez	0	0	0	0				
e) Silencio Administrativo	2	2	2	6				
f) Incompetencia	0	0	0	0				
g) Se Configura Afirmativa Ficta	2	1	0	3				
h) Sobreseimiento y Validez	0	0	2	2				
i) Sobreseimiento y Nulidad	1	0	0	1				
j) Negativa Ficta	7	2	13	22				
k) Otro	0	0	0	0				
8.-Aclaración de Sentencia	5	0	5	10				
9.-Juicios pendientes de sentencia	0	0	0	46	8	46	8	
10.-Juicios en trámite	208	288	156	322	233	357	597	967
11.-Recursos de reclamación	78	0	82	18	68	4	228	4
a)Interpuestos	78	0	82	18	68	4	228	4
b)Resueltos	100	80	105	285				
c)Pendientes de resolución	8	2	2	12				
d)Desechado	4	4	1	9				
12.-Quejas	160	146	162	468				
a)Interpuestas	160	146	162	468				
b)Resueltas	101	145	197	443				
c)Pendientes de resolución	28	3	17	48				
13.-Cumplimientos de sentencia	585	313	377	147	360	41	1322	501
a)Cumplimiento parcial	393	204	203	800				
b)Cumplimiento Total	192	173	157	522				
14.-Recursos de apelación interpuestos	472	484	476	1432				
15.-Recursos de apelación pendientes de enviar a la S.G.A.	4	1	1	6				
16.-Juicios de amparo interpuestos	56	27	27	110				
17.-Cumplimientos de ejecutoria de Amparo	6	2	11	19				
18. Notificaciones personales	15045	10566	3602	29213				
a) Parte actora	5550	3940	3378	12868				
b) Parte demandada	9450	6545	159	16154				
c) Tercero Interesado	45	81	65	191				
19.-Notificaciones por lista	2490	2032	3303	7825				
20. Notificaciones personales pendientes de realizar	40	34	10	84				
a) Parte actora	30	25	10	65				
b) Parte demandada	10	9	0	19				
c) Tercero Interesado	0	0	0	0				
21. Inspecciones Oculares	3	3	15	21				

## RESUMEN ANUAL DE ACTIVIDADES DE LAS SALAS ORDINARIAS CORRESPONDIENTE A 2015

	1a SALA	2a SALA	3a SALA	4a SALA	5a SALA	TOTAL
1. Demandas recibidas	2668	2632	2621	2689	2625	13235
a)Previsiones	446	407	396	535	424	2208
b)Admisiones	2181	2175	2173	2080	2153	10762
c)Desechamientos	250	249	221	234	220	1174
d)Acuerdo de Incompetencia	4	6	22	1	14	47
Total de demandas a atender	2627	2582	2569	2615	2577	12970
2.-Lesividad	0	0	0	2	0	2
a)Previsiones	0	5	0	3	4	12
b)Admisiones	2	13	5	9	7	36
c)Desechamientos	0	0	0	0	1	1
3.- Proveídos de Trámite	28434	28545	26975	30026	28196	142176
4.-Desistimientos (Sobreseimiento durante la instrucción)	28	14	17	36	30	125
5.-Suspensiones	820	677	760	750	842	3849
a)Concedidas	654	524	588	498	583	2847
b)Negadas	166	153	172	252	259	1002
6.- Audiencias	3536	3449	3090	3661	3898	17634
a)Celebradas	2448	2452	2291	2307	2293	11791
b)Diferidas	1088	997	799	1354	1605	5843
7.-Sentencias pronunciadas	2561	2468	2268	2278	2274	11849
a) Nulidad	1989	1802	1690	1711	1909	9101
b) Reconoce Validez	250	315	293	277	73	1208
c) Sobreseimientos	211	263	212	213	258	1157
d) Nulidad y Validez	4	12	12	6	0	34
e) Silencio Administrativo	28	25	14	15	6	88
f) Incompetencia	0	1	1	2	0	4
g) Se Configura Afirmativa Ficta	2	4	3	1	3	13
h) Sobreseimiento y Validez	14	14	20	19	2	69
i) Sobreseimiento y Nulidad	13	15	7	4	1	40
j) Negativa Ficta	48	15	16	24	22	125
k) Otro	2	2	0	6	0	10
8.-Aclaración de Sentencia	25	16	21	15	10	87
9.-Juicios pendientes de sentencia	46	16	4	224	46	336
10.-Juicios en trámite	589	503	434	526	597	2649
11.-Recursos de reclamación						
a)Interpuestos	250	287	279	348	228	1392
b)Resueltos	251	322	285	399	285	1542
c)Pendientes de resolución	2	9	5	7	12	35
d)Desechado	10	71	6	27	9	123
12.-Quejas						
a)Interpuestas	490	477	451	391	468	2277
b)Resueltas	536	465	461	410	443	2315
c)Pendientes de resolución	11	20	43	8	48	130
13.-Cumplimientos de sentencia	1140	1112	1137	848	1322	5559
a)Cumplimiento parcial	614	392	521	426	800	2753
b)Cumplimiento Total	526	720	616	422	522	2806
14.-Recursos de apelación interpuestos	1666	1543	1936	1483	1432	8060
15.-Recursos de apelación pendientes de enviar a la S.G.A.	13	14	11	1	6	45
16.-Juicios de amparo interpuestos	92	167	113	131	110	613
17.-Cumplimientos de ejecutoria de Amparo	15	60	18	27	19	139
18. Notificaciones personales	26775	36775	39275	36484	29213	168522
a) Parte actora	10272	13790	13260	14207	12868	64397
b) Parte demandada	16419	22699	25773	21956	16154	103001
c) Tercero Interesado	84	286	242	321	191	1124
19.-Notificaciones por lista	10037	19929	10851	15473	7825	64115
20. Notificaciones personales pendientes de realizar						
a) Parte actora	546	72	52	34	84	788
b) Parte demandada	299	40	41	25	65	470
c) Tercero Interesado	246	32	10	9	19	316
d) Tercero Interesado	1	0	1	0	0	2
21. Inspecciones Oculares	16	28	24	20	21	109

## RESUMEN ANUAL DE JUICIOS SUMARIOS DE LAS SALAS ORDINARIAS CORRESPONDIENTE A 2015

	1a SALA	2a SALA	3a SALA	4a SALA	5a SALA	TOTAL
1. Demandas recibidas						0
a)Previsiones						0
b)Admisiones	682	561	751	595	547	3136
c)Desechamientos						0
d)Acuerdo de Incompetencia						0
Total de demandas a atender						0
2.-Lesividad						0
a)Previsiones						0
b)Admisiones						0
c)Desechamientos						0
3.- Proveídos de Trámite						0
4.-Desistimientos (Sobreseimiento durante la instrucción)						0
5.-Suspensiones						0
a)Concedidas						0
b)Negadas						0
6.- Audiencias						0
a)Celebradas						0
b)Diferidas						0
7.-Sentencias pronunciadas	718	608	814	613	637	3390
a) Nulidad						0
b) Reconoce Validez						0
c) Sobreseimientos						0
d) Nulidad y Validez						0
e) Silencio Administrativo						0
f) Incompetencia						0
g) Se Configura Afirmativa Ficta						0
h) Sobreseimiento y Validez						0
i) Sobreseimiento y Nulidad						0
j) Negativa Ficta						0
k) Otro						0
8.-Aclaración de Sentencia						0
9.-Juicios pendientes de sentencia	15	8	3	21	8	55
10.-Juicios en trámite	1264	936	1121	829	967	5117
11.-Recursos de reclamación						
a)Interpuestos	0	12	0	0	4	16
b)Resueltos						0
c)Pendientes de resolución						0
d)Desechado						0
12.-Quejas						
a)Interpuestas						0
b)Resueltas						0
c)Pendientes de resolución						0
13.-Cumplimientos de sentencia	369	365	533	315	501	2083
a)Cumplimiento parcial						0
b)Cumplimiento Total						0
14.-Recursos de apelación interpuestos						0
15.-Recursos de apelación pendientes de enviar a la S.G.A.						0
16.-Juicios de amparo interpuestos						0
17.-Cumplimientos de ejecutoria de Amparo						0
18. Notificaciones personales						0
a) Parte actora						0
b) Parte demandada						0
c) Tercero Interesado						0
19.-Notificaciones por lista						0
20. Notificaciones personales pendientes de realizar						0
a) Parte actora						0
b) Parte demandada						0
c) Tercero Interesado						0
21. Inspecciones Oculares						0

## DEMANDAS RECIBIDAS CLASIFICADAS POR ACTOS IMPUGNADOS CORRESPONDIENTE A 2015

	TOTAL
MATERIA ADMINISTRATIVA	
1.-Acción Pública	21
2.-Afirmativa Ficta	20
3.-Cambio de Adscripción (Policías)	2
4.-Cédula de Empadronamiento (Mercados)	63
5.-Certificado de Zonificación Uso de Suelo	87
6.-Comercio Ambulante y Puestos Semifijos	125
7.-Constancia de Alineamiento y Número Oficial	8
8.-Constancia de Derechos Adquiridos	0
9.-Contrato Administrativo de Adquisiciones	1
10.-Contrato de Obra Pública	6
11.-Donación 10%	3
12.-Expropiación y/o Indemnización	30
13.-Lesividad	43
14.-Licencia de Construcción	13
15.-Licencia de Funcionamiento	4
16.-Manifestación de Construcción	26
17.-Multa Administrativa	139
18.-Multas de Tránsito	2407
19.-Multas de Verificación Vehicular Extemporánea	39
20.-Multas impuestas por Juez Cívico	15
21.-Negativa de cambio de giro (Mercados)	17
22.-Negativa Ficta	107
23.-Orden y Acta de Visita de Verificación, Multas y Clausura de Establecimientos Mercantiles	1416
24.-Orden y Acta de Visita de Verificación, Multas, Clausuras y Demolición de Construcción	398
25.-Orden y Acta de Visita de Verificación, Multas, Clausuras y retiros de Anuncio	338
26.-Orden y Acta de Visita, Multas en Materia de Transporte	157
27.-Pago de Prestaciones P.G.J.	343
28.-Pago de Prestaciones S.S.P.	279
29.-Parquímetros	17
30.-Procedimiento y Resolución en Materia de Adquisiciones	1
31.-Recuperación Administrativa de Bienes Inmuebles	15
32.-Resolución de la Caja de Previsión para Trabajadores a Lista de Raya del Gobierno del D.F.	66
33.-Resolución del Registro Público de Propiedad y del Comercio del D.F.	41
34.-Resoluciones a Recursos de Inconformidad	128
35.-Resoluciones de la Caja de Previsión de la Policía Preventiva	445
36.-Resoluciones de la Contraloría (OTRAS)	201
37.-Resoluciones de la Contraloría General del D.F.	140
38.-Resoluciones de la Contraloría Interna de la P.G.J.D.F.	247
39.-Resoluciones de la Contraloría Interna de las Delegaciones	114
40.-Resoluciones de la Dirección de Trabajo y Previsión Social	41
41.-Resoluciones de la Dirección General de Regularización Territorial	3
42.-Resoluciones de la Procuraduría Social	116
43.-Resoluciones de la SETRAVI	54
44.-Resoluciones del Consejo de Honor y Justicia P.G.J.D.F.	58
45.-Resoluciones del Consejo de Honor y Justicia S.S.P.D.F.	383
46.-Resoluciones del Instituto de Vivienda	20
47.-Resoluciones en Materia de Reversión	1
48.-Resoluciones y Multas Ambientales	547
49.-Responsabilidad de Servidores Públicos	288
50.-Silencio Administrativo	172
51.-Otros	902

## DEMANDAS RECIBIDAS CLASIFICADAS POR ACTOS IMPUGNADOS CORRESPONDIENTE A 2015

	TOTAL
MATERIA FISCAL	
1.-Afirmativa Ficta	19
2.-Aprovechamientos	34
3.-Caducidad y Prescripción	26
4.-Carta Invitación	9
5.-Cobro de Diferencias del Impuesto Sobre Adquisición de Inmuebles	1
6.-Derechos por Descarga a la Red de Drenaje	14
7.-Derechos por el Suministro de Agua (Boletas y resoluciones)	1194
8.-Derechos por Servicio de Control Vehicular, Impuesto sobre Tenencia (Local)	20
9.-Devolución del Pago de lo Indebido	12
10.-Impuesto Predial (Propuestas y Resoluciones)	473
11.-Impuesto Sobre Nóminas	28
12.-Lesividad	6
13.-Multa, Derechos de Servicio de Almacenaje de Vehículos y de Grúa	9
14.-Negativa Ficta	295
15.-Notificación de Multa no Fiscal	32
16.-Ordenes de Visitas Domiciliarias (Únicamente cuando se impugna la orden y el procedimiento)	11
17.-Procedimiento Administrativo de Ejecución	182
18.-Requerimientos de Comprobación del Cumplimiento de Obligaciones	176
19.-Resolución de Consulta Fiscal	10
20.-Responsabilidad Resarcitoria	16
21.-Suspensión y/o Restricción de Servicio Hidráulico	280
22.-Otros	281

182

	TOTAL
<b>TOTAL MATERIA ADMINISTRATIVA</b>	<b>10107</b>
<b>TOTAL MATERIA FISCAL</b>	<b>3128</b>
<b>GRAN TOTAL</b>	<b>13235</b>

**RESUMEN ANUAL DE ACTIVIDADES DE LA SECRETARÍA  
GENERAL DE DEFENSORÍA JURÍDICA,  
CORRESPONDIENTE A 2015**

I.- ASESORÍA JURÍDICA	TOTAL
1. PERSONAS ATENDIDAS	8730
2. CONSULTAS TELEFÓNICAS	2562
3. ASUNTOS QUE PROCEDIERON	3792
4. ASUNTOS NO PROCEDENTES	4938

II.- DEFENSORÍA JURÍDICA	TOTAL
1. DEMANDAS PRESENTADAS EN LA OFICIALIA DE PARTES	3428
2. DEMANDAS ADMITIDAS	2986
A) MATERIA FISCAL	850
B) MATERIA ADMINISTRATIVA	834
C) TRANSITO	1302
3. PREVENCIONES	230
4. DEMANDAS DESECHADAS	33
A) INCOMPETENCIA DE LAS SALAS	3
B) POR NO REUNIR LA DEMANDA LOS REQUISITOS LEGALES	9
C) POR PRESENTAR LA DEMANDA EN FORMA EXTEMPORANEA	14
D) POR NO DESAHOGAR EN TIEMPO ALGUNA PREVENCIÓN	6
E) POR NO ESTAR FIRMADA LA DEMANDA	0
5. TURNOS CANCELADOS	319
6. DEMANDAS PENDIENTES DE PRESENTAR EN LA OFICIALIA DE PARTES	45
7. SENTENCIAS NOTIFICADAS	3037
8. RECURSOS DE RECLAMACIÓN INTERPUESTOS	68
9. RECURSOS DE APELACIÓN INTERPUESTOS	205
10. QUEJAS INTERPUESTAS ANTE LAS SALAS ORDINARIAS	837
11. AMPLIACIÓN DE DEMANDAS	172
12.- PROMOCIONES PRESENTADAS	3210
13. ATENCIÓN PROMOVENTES EDO. PROCESAL PERSONAL	14090
14. CONSULTAS TELEFÓNICAS DE SU ESTADO PROCESAL	5651

**TOTAL DE ACTAS DE SALA SUPERIOR  
DE ENERO A DICIEMBRE DE 2015**

MES	ACTAS ORDINARIAS	ACTAS EXTRAORDINARIAS	TOTAL
ENERO	4	0	4
FEBRERO	4	0	4
MARZO	4	1	5
ABRIL	4	1	5
MAYO	4	0	4
JUNIO	4	0	4
JULIO	2	0	2
AGOSTO	4	2	6
SEPTIEMBRE	4	0	4
OCTUBRE	4	0	4
NOVIEMBRE	4	0	4
DICIEMBRE	2	0	2
<b>TOTAL</b>	<b>44</b>	<b>4</b>	<b>48</b>

184

**TOTAL DE RECURSOS DE APELACIÓN Y CUMPLIMIENTOS DE EJECUTORIA APROBADOS POR LA SALA SUPERIOR DE ENERO A DICIEMBRE DE 2015**

MES	RECURSOS DE APELACIÓN APROBADOS	CUMPLIMIENTOS DE EJECUTORIA APROBADOS	TOTAL
ENERO	620	56	676
FEBRERO	645	49	694
MARZO	669	47	716
ABRIL	683	41	724
MAYO	607	35	642
JUNIO	607	47	654
JULIO	383	25	408
AGOSTO	638	62	700
SEPTIEMBRE	841	49	890
OCTUBRE	618	35	653
NOVIEMBRE	610	47	657
DICIEMBRE	383	25	408
<b>TOTAL</b>	<b>7304</b>	<b>518</b>	<b>7822</b>

**TOTAL DERECURSOS DE APELACIÓN Y CUMPLIMIENTOS DE EJECUTORIA SESIONADOS POR LA SALA SUPERIOR DE ENERO A DICIEMBRE DE 2015**

MES	RECURSOS DE APELACIÓN SESIONADOS	CUMPLIMIENTOS DE EJECUTORIA SESIONADOS	TOTAL
ENERO	777	56	833
FEBRERO	756	50	806
MARZO	766	49	815
ABRIL	776	43	819
MAYO	674	36	710
JUNIO	708	48	756
JULIO	436	26	462
AGOSTO	726	63	789
SEPTIEMBRE	916	49	965
OCTUBRE	674	36	710
NOVIEMBRE	708	48	756
DICIEMBRE	436	26	462
<b>TOTAL</b>	<b>8553</b>	<b>530</b>	<b>8883</b>

**TOTAL DE CUMPLIMIENTOS DE EJECUTORIA APROBADOS POR LA SALA SUPERIOR DE ENERO A DICIEMBRE DE 2015**

MES	JUICIOS DE AMPARO	REVISIONES ADMINISTRATIVAS	TOTAL CUMPLIMIENTOS DE EJECUTORIA APROBADOS
ENERO	39	17	56
FEBRERO	41	8	49
MARZO	41	6	47
ABRIL	35	6	41
MAYO	29	6	35
JUNIO	41	6	47
JULIO	24	1	25
AGOSTO	57	5	62
SEPTIEMBRE	42	7	49
OCTUBRE	29	6	35
NOVIEMBRE	41	6	47
DICIEMBRE	24	1	25
<b>TOTAL</b>	<b>443</b>	<b>75</b>	<b>518</b>

CERTIFICACIÓN DE NO INTERPOSICIÓN DE MEDIOS DE DEFENSA	
MES	CERTIFICACIONES
ENERO	239
FEBRERO	221
MARZO	260
ABRIL	305
MAYO	165
JUNIO	374
JULIO	95
AGOSTO	311
SEPTIEMBRE	228
OCTUBRE	310
NOVIEMBRE	320
DICIEMBRE	150
<b>TOTAL</b>	<b>2978</b>

TOTAL DE INSTANCIAS DE QUEJA SESIONADAS POR LA SALA SUPERIOR DE ENERO A DICIEMBRE DE 2015	
MES	INSTANCIAS DE QUEJA
ENERO	2
FEBRERO	5
MARZO	9
ABRIL	9
MAYO	3
JUNIO	2
JULIO	2
AGOSTO	4
SEPTIEMBRE	4
OCTUBRE	3
NOVIEMBRE	2
DICIEMBRE	2
<b>TOTAL</b>	<b>47</b>

**TOTAL DE ASUNTOS SESIONADOS  
POR LA SALA SUPERIOR  
DE ENERO A DICIEMBRE DE 2015**

MES	ASUNTOS SESIONADOS
ENERO	863
FEBRERO	843
MARZO	848
ABRIL	900
MAYO	755
JUNIO	797
JULIO	486
AGOSTO	824
SEPTIEMBRE	991
OCTUBRE	755
NOVIEMBRE	797
DICIEMBRE	486
<b>TOTAL</b>	<b>9345</b>

**TOTAL DE ACLARACIONES DE SENTENCIAS  
APROBADAS POR LA SALA SUPERIOR  
DE ENERO A DICIEMBRE DE 2015**

MES	ACLARACIONES DE SENTENCIAS
ENERO	1
FEBRERO	2
MARZO	2
ABRIL	2
MAYO	0
JUNIO	2
JULIO	2
AGOSTO	1
SEPTIEMBRE	2
OCTUBRE	0
NOVIEMBRE	2
DICIEMBRE	2
<b>TOTAL</b>	<b>18</b>

**TOTAL DE RECURSOS DE RECLAMACIÓN  
SESIONADAS POR LA SALA SUPERIOR  
DE ENERO A DICIEMBRE DE 2015**

MES	RECURSOS DE RECLAMACIÓN
ENERO	2
FEBRERO	4
MARZO	2
ABRIL	2
MAYO	1
JUNIO	4
JULIO	1
AGOSTO	4
SEPTIEMBRE	2
OCTUBRE	1
NOVIEMBRE	4
DICIEMBRE	1
<b>TOTAL</b>	<b>28</b>

188



**TOTAL DE INCIDENTES DE NULIDAD  
DE NOTIFICACIONES SESIONADAS  
POR LA SALA SUPERIOR  
DE ENERO A DICIEMBRE DE 2015**

MES	INCIDENTE DE NULIDAD DE NOTIFICACIONES
ENERO	0
FEBRERO	1
MARZO	0
ABRIL	0
MAYO	1
JUNIO	2
JULIO	0
AGOSTO	0
SEPTIEMBRE	1
OCTUBRE	1
NOVIEMBRE	2
DICIEMBRE	0
<b>TOTAL</b>	<b>8</b>

**TOTAL DE ACTAS DE JUNTA DE GOBIERNO  
DE ENERO A DICIEMBRE DE 2015**

MES	ACTAS ORDINARIAS	ACTAS EXTRAORDINARIAS	TOTAL
ENERO	1	1	2
FEBRERO	1	0	1
MARZO	1	0	1
ABRIL	1	0	1
MAYO	1	2	3
JUNIO	1	1	2
JULIO	1	0	1
AGOSTO	1	0	1
SEPTIEMBRE	1	1	2
OCTUBRE	1	2	3
NOVIEMBRE	1	0	1
DICIEMBRE	1	0	1
<b>TOTAL</b>	<b>12</b>	<b>7</b>	<b>19</b>

**TOTAL DE EXCUSAS SESIONADAS  
DE ENERO A DICIEMBRE DE 2015**

MES	EXCUSAS
ENERO	25
FEBRERO	24
MARZO	18
ABRIL	63
MAYO	37
JUNIO	31
JULIO	19
AGOSTO	21
SEPTIEMBRE	17
OCTUBRE	37
NOVIEMBRE	31
DICIEMBRE	19
<b>TOTAL</b>	<b>342</b>

**TOTAL DE CONSIGNACIONES INGRESADAS  
DE ENERO A DICIEMBRE DE 2014**

MES	CONSIGNACIONES
ENERO	233
FEBRERO	188
MARZO	140
ABRIL	147
MAYO	106
JUNIO	127
JULIO	35
AGOSTO	176
SEPTIEMBRE	74
OCTUBRE	116
NOVIEMBRE	89
DICIEMBRE	97
<b>TOTAL</b>	<b>1528</b>

190



**TOTAL DE RECUSACIONES  
APROBADOS POR LA SALA SUPERIOR  
DE ENERO A DICIEMBRE DE 2015**

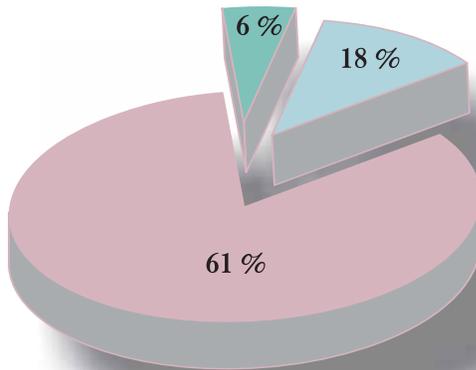
MES	RECUSACIONES
ENERO	0
FEBRERO	0
MARZO	0
ABRIL	0
MAYO	0
JUNIO	0
JULIO	0
AGOSTO	0
SEPTIEMBRE	0
OCTUBRE	0
NOVIEMBRE	0
DICIEMBRE	0
<b>TOTAL</b>	<b>0</b>

## NOTIFICACIONES PERSONALES REALIZADAS EN EL 2015

<b>TOTAL DE NOTIFICACIONES PERSONALES Y POR LISTA DE SALAS ORDINARIAS</b>	<b>168,522</b>
<b>TOTAL DE NOTIFICACIONES DE LA SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS</b>	<b>64,115</b>
<b>TOTAL DE NOTIFICACIONES</b>	<b>232,637</b>

## SENTENCIAS PRONUNCIADAS EN LA SALA SUPERIOR EN 2015

TOTAL: 7,371

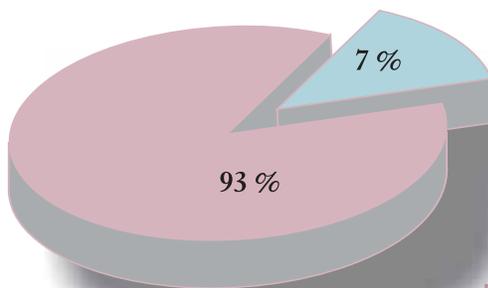


- FAVORABLES A PARTICULARES: 4,475
- FAVORABLES A LAS AUTORIDADES: 1,340
- SOBRESEIMIENTOS: 421

192



## CUMPLIMIENTOS DE EJECUTORIAS EN RELACIÓN A LAS SENTENCIAS DICTADAS POR LA SALA SUPERIOR EN 2015

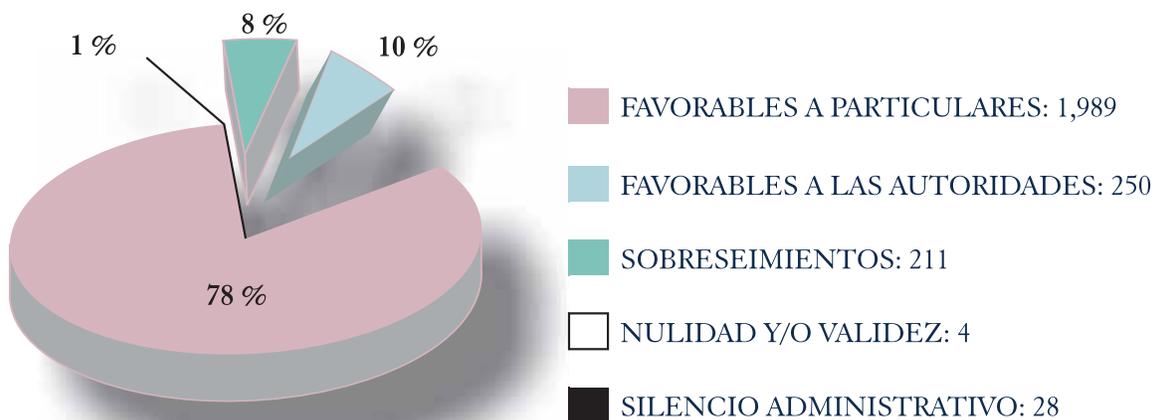


- RECURSOS DE APELACIÓN APROBADOS: 7,371
- CUMPLIMIENTOS DE EJECUTORIA: 518

## SENTENCIAS PRONUNCIADAS EN LA PRIMERA SALA ORDINARIA EN 2015

JUICIOS ORDINARIOS: 1,843  
JUICIOS SUMARIOS: 718

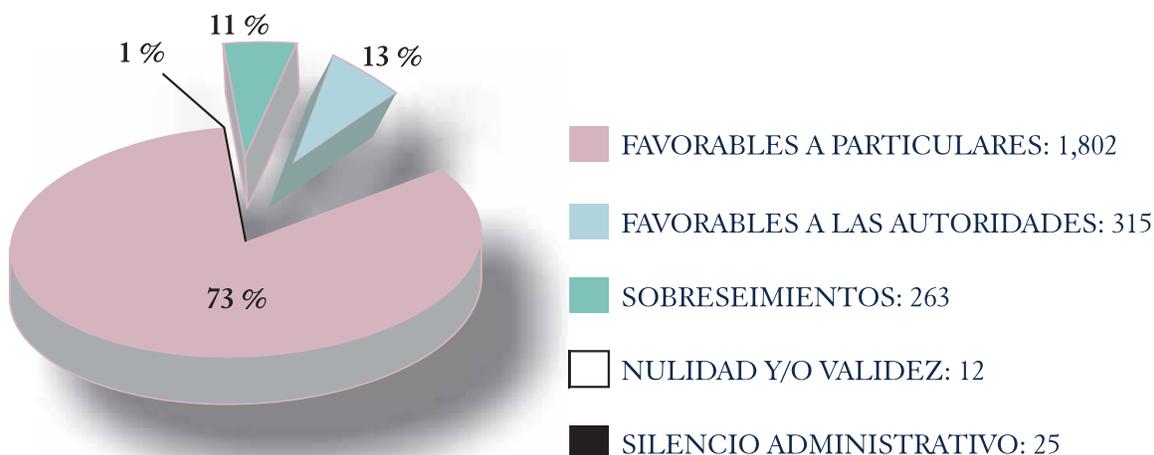
TOTAL DE SENTENCIAS PRONUNCIADAS: 2,561



## SENTENCIAS PRONUNCIADAS EN LA SEGUNDA SALA ORDINARIA EN 2015

JUICIOS ORDINARIOS: 1,860  
JUICIOS SUMARIOS: 608

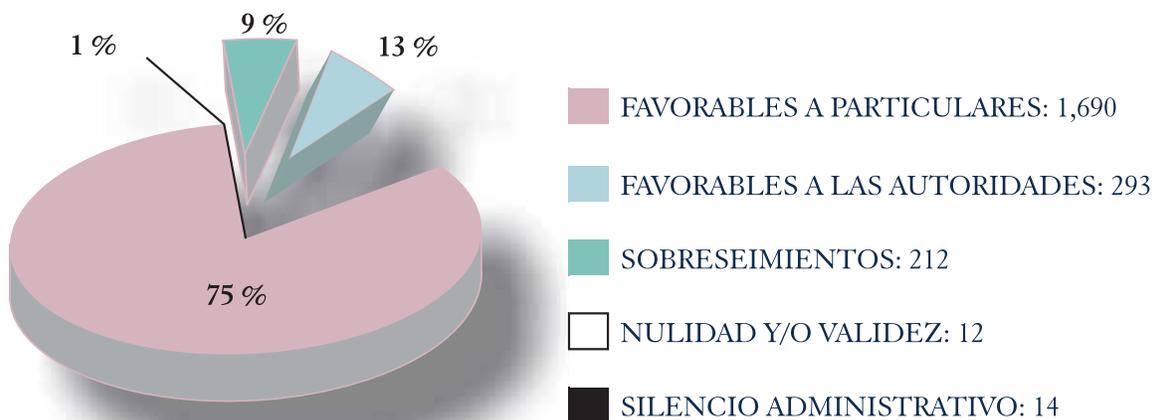
TOTAL DE SENTENCIAS PRONUNCIADAS: 2,468



## SENTENCIAS PRONUNCIADAS EN LA TERCERA SALA ORDINARIA EN 2015

JUICIOS ORDINARIOS: 1,690  
JUICIOS SUMARIOS: 814

TOTAL DE SENTENCIAS PRONUNCIADAS: 2,468

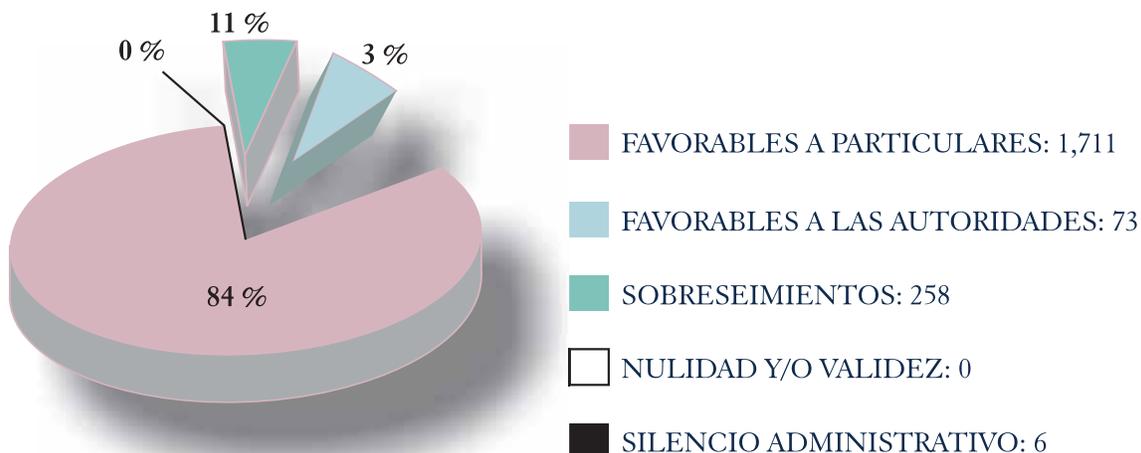


194

## SENTENCIAS PRONUNCIADAS EN LA CUARTA SALA ORDINARIA EN 2015

JUICIOS ORDINARIOS: 1,711  
JUICIOS SUMARIOS: 613

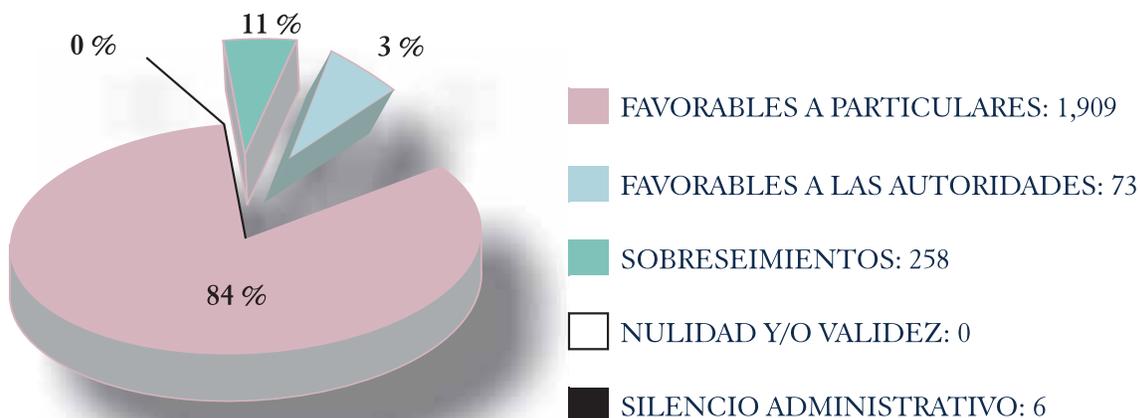
TOTAL DE SENTENCIAS PRONUNCIADAS: 2,278



## SENTENCIAS PRONUNCIADAS EN LA QUINTA SALA ORDINARIA EN 2015

JUICIOS ORDINARIOS: 1,637  
JUICIOS SUMARIOS: 637

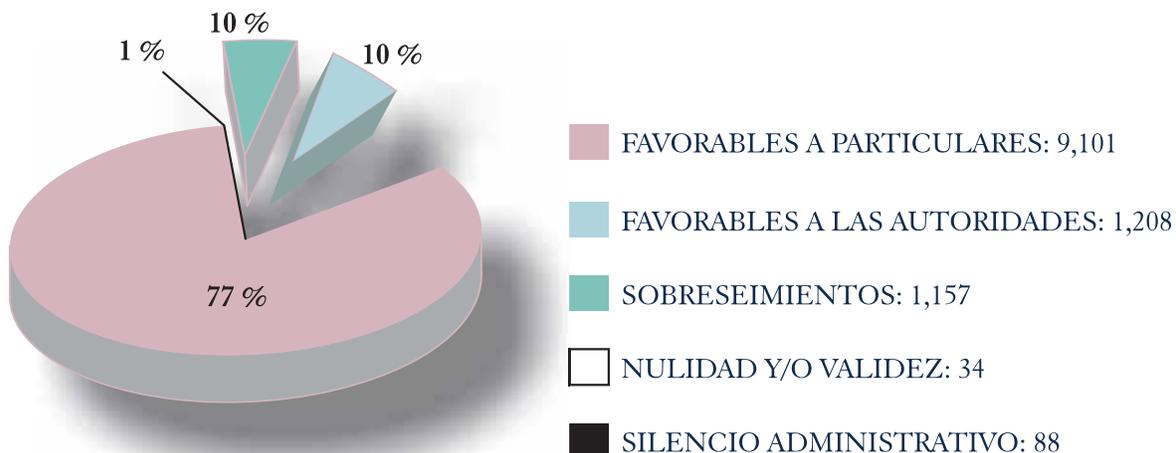
TOTAL DE SENTENCIAS PRONUNCIADAS: 2,274



## SENTENCIAS PRONUNCIADAS EN LAS SALAS ORDINARIAS EN 2015

JUICIOS ORDINARIOS: 8,459  
JUICIOS SUMARIOS: 3,390

TOTAL DE SENTENCIAS PRONUNCIADAS: 11,849



Doy gracias a las mujeres y hombres del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Distrito Federal que, con su gran labor, hacen de nuestra institución una de las más sólidas de la Ciudad de México.

Su tiempo, esfuerzo y dedicación han sido fundamentales para cumplir los objetivos que nos hemos trazado.

Habremos de dejar un legado de servicio para que las siguientes generaciones sepan que se puede vivir trabajando honestamente, al servicio de los demás, buscando siempre el bien público.

Ha sido un gran honor servir a esta Ciudad de la mano con todos y cada uno de ustedes.  
Muchas gracias.

Doctora Yasmín Esquivel Mossa.  
*Magistrada Presidente del Tribunal de lo Contencioso  
Administrativo del Distrito Federal.*

*Noviembre, 2015.*

